

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Buenos días señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Extraordinaria número 04. Procederé a pasar lista y en su caso declarar quórum legal para sesionar”.

---

---

**1.- Lista de Asistencia.**

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz,** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.- Rosa María Caloca Caloca, 2.- Paulina Salinas de Santiago, 3.- Leida Lilia Lozano Ramírez, 4.- Brenda Isela Ortega Guardado, 5.- Edith Guerrero Lechuga, 6.- Edgar Alonso Perales Veyna, 7.- Rodolfo Alejandro Márquez López, 8.- Paulina Salazar Castanedo, 9.- Miriam Vázquez Cruz, 10.- Néstor Michel Santacruz Márquez, 11.- Jorge Eduardo Hiriart Estrada (se integra después de iniciada la sesión), 12.- Arturo Ramírez Bucio, 13.- José Roberto Román Delgado y 14.- Julio Rafael Medina Salman (se integra después de iniciada la sesión)”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Informo al Concejo Interino Municipal de Zacatecas, que son **16** asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen”.

---

---

**2.- El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

**1.-** Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

**2.-** Análisis y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**3.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2017 y el paquete fiscal y anexos.

4.- Comparecencia de los Secretarios y Encargados de Despacho para informar del resultado de la verificación y validación física del contenido del acta administrativa de entrega-recepción, siendo el orden de comparecencia el siguiente:

1. Secretaría de Planeación;
2. Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente;
3. Secretaría de Servicios Públicos Municipales;
4. Secretaría de Obras Públicas;
5. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
6. Secretaría de Administración;
7. Secretaría de Desarrollo Social;
8. Secretaría de Finanzas y Tesorería;
9. Secretaría de la Contraloría;
10. DIF Municipal;
11. Despacho de la Presidencia Municipal;
12. Secretaría de Gobierno Municipal;
13. Sindicatura Municipal.
14. Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

---

---

**El C. Concejal, José Roberto Román Delgado:**

"Quiero que en las comparecencias se incluya la presencia del señor Contralor, para que esté presente en todas y cada una de las comparecencias".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

"También hacer una señalización, por cuestiones técnicas se omitió poner a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, la comparecencia que se agregue al final de todas las comparecencias para que quede arreglado el error, por parte administrativa de quien arregla la sesión".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Se somete a la consideración del Pleno del Cabildo la aprobación del orden del día. Es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo CMIZ/36/2016)**.

---

---

**3.- El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Se le concede el uso de la voz al Secretario de Finanzas, Lic. José Francisco Rosales Torres, para que nos dé a conocer el proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 y el paquete fiscal junto con los egresos. Adelante Secretario de Finanzas".

---

**El C. Secretario de Finanzas, Lic. José Francisco Rosales Torres:**

"Gracias señor Presidente, buenos día a todos. Les agradezco la oportunidad para que en esta sesión podamos presentar lo que es el anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2017. Se les hizo llegar lo que fue un dossier en el cual está integrado el documento por un concentrado de cómo quedo el documento de las modificación de lo que hicimos a lo que es la ley".

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Pedirle al Secretario de Gobierno que resalta que se ha integrado el Concejal Jorge Eduardo Hiriartt Estrada. Adelante Lic. Rosales".

---

**El C. Secretario de Finanzas, Lic. José Francisco Rosales Torres:**

---

**El C. Secretario de Finanzas, Lic. José Francisco Rosales Torres:**

"Gracias señor Presidente, me permito presentarles a ustedes lo que es el aspecto metodológico en lo que fueron las modificaciones entre lo que es la ley del 16 y la propuesta que nosotros estamos haciendo y los rubros en los que se modificaron. Dentro de lo que es la parte de la propuesta, nosotros modificamos lo que fue, primero que ya no se va a tasar en salarios mínimos sino en lo que es la llamada U.M.A. Unidades de Medida y Actualización, esto es por una disposición federal en la cual ya no se va a poder tasar por salario mínimo sino a través de medida y actualización. El capítulo primero de la sección primera, se estableció que el criterio por uso de los derechos por el uso de la vía pública en cuanto a lo que s comercio móviles, puestos fijos y semifijos, se establece que por un lado se van a manejar y se va a pagar mensualmente lo correspondiente a lo que van hacer las U.M.A.S correspondientes de lo que es las participaciones y de la estructura de lo que corresponde la ley. Dentro de lo que es la venta de consumo y bebidas alcohólicas en cuanto a los giros de los centros nocturnos o de cabaret se van a establecer mínimos de lo que son 2000 o más, lo que es renovación de licencias, 112, transferencias 275, cambio de giro 275 y cambio de domicilio queda en el mismo rango de 275. Hay que aclarar que estás sumas se van a traducir o a convertir en lo que corresponde a salarios mínimos de acuerdos a cómo se vaya establecer para el siguiente año, podemos pensar que este 73.2%, 04 para hacer la conversión y nos quede la tasa ya convertida también en salarios mínimos. Para obviar yo creo que nos vamos a la parte de la comparación. Dentro de lo que es la parte del predial, la cuota tributaria para el 2016 estaba entre 1 y 19 hectáreas de 2500 dos punto cinco en cuanto a lo que es este por hectárea y lo mismo para más de 20 hectáreas, la diferencia de un punto de diferencia. La propuesta que planteamos es que de cero a nueve punto noventa y nueve metros cuadrados pagarán en conjunto de superficie dos mil reduciendo lo que es punto cinco en cuanto a lo que es la Ley del 2016 y aumentamos de uno a diecinueve hectáreas el punto cinco cerrándolo en tres U.M.A.S.

esto es que se compensa con lo que viene siendo la parte de él predial de cero a nueve punto metros, esta razón nosotros lo estamos considerando porque con esto nosotros vamos a estimular mayor captación para lo que es el pago del impuesto predial, de tal manera que, si vemos no hay ni un desfase, ninguna descompensación, financiera en el ingreso, de tal manera que lo que podemos compensar de lo que viene siendo de uno a diecinueve hectáreas a tres salarios mínimos lo subimos a cinco U.M.A.S, traducido a salarios si nosotros multiplicamos lo que es de tres salarios lo que es la cuota mínima lo subimos a cinco, son dos salarios mínimos más, para compensar lo que es del dos mil, porque abarca más lo que es el número de hectáreas de uno a diecinueve, en cuanto a lo que es a más de veinte hectáreas se pagara en conjunto de superficie de 3.5 U.M.A.S. y por cada superficie adicional seria 7 U.M.A.S., esto traducido en salarios mínimos nos da un total de 255.64 pesos por U.MA. En cuanto a lo que es el artículo 48 en la Ley actual, tenemos que hay modificaciones en cuanto al pago del predial del 20, 10 y 5% y nosotros estamos haciendo la propuesta de un incremento del 25, 15 y del 10% para lo que son los meses de enero a marzo, esto en términos de la captación del ingreso por el pago del predial que de alguna manera podamos incentivar lo que es al ciudadano con descuentos mayores para poder tener una mayor captación por este concepto durante los tres primeros meses del año que viene, que es enero, febrero y marzo. Dentro de lo que es el artículo 49, estamos planteando que podamos dar un 100% del monto total de los recargos y rezagos del gasto de cobranza, aquí hay de acuerdo a lo que la ley del código Fiscal Municipal, se ha estado trabajando mucho con los cobros de cobranza, cuando no hay lo que es un requerimiento por parte de la presidencia. Entonces cuando no hay un requerimiento es proceder hacer la condonación o la bonificación como estímulo fiscal en tanto no exista lo que son los gastos de cobranza o lo que se llama los accesorios dentro de lo que es el proceso de los estímulos fiscales. Estamos modificando también lo que es la parte o estamos proponiendo en cuanto a estímulos fiscales a través de bonificaciones del como lo señalábamos del 100%. La ley anterior mencionaba estaba planteando nada más un 50% nosotros estamos planteando que sea el 100% en recargos, rezagos y gastos de cobranza a su cargo, esto, lo estamos planteando también de la misma manera para que podamos tener un mayor ingresos como municipio para el siguiente año, haciendo campañas de captación con este criterio, en cuanto a lo que es la parte de sobre adquisiciones de bienes inmuebles, estamos planteando o para el 2016 se planteaba el 100% en cuanto es el monto de multas para la presentación extemporánea de la escrituración de la propiedad expedida a su favor, o sea que se encuentren gravados, este derecho u obligación dentro de lo que es el presente ejercicio, se establecía que la contribución se hacía un 100% recargos, lo cual de alguna manera el estímulo fiscal para este año lo estamos dejando similar. para el 2016 en cuanto a derechos de usos y aprovechamientos en la explotación de dominio público el esquema actual es que se pagarán cuotas adicionales por cada metro cuadrado o fracción adicional, estamos planteando que se pague adicionalmente un 10% de cada cuota por cada metro cuadrado o fracción adicional, esto nos permite tener lo que es un incremento con respecto al año pasado de un 10% adicional en tanto lo que es el aprovechamiento o la explotación de los bienes del dominio público, adicionalmente con este tema estamos planteando que se dé un incremento en cuanto a que se establezca la inflación anualizada dictada por el Banco de México, no podemos tampoco estar fuera de lo que es el marco nacional en cuanto a lo que se refiere el crecimiento inflacionario. Otro elemento que también consideramos dentro lo que son los derechos por la prestación de servicios de registro civil es que bajamos un poco la expedición de la copia certificada que va de un salario mínimo lo

bajamos a .80, bajando lo que es la parte proporcional y lo mismo lo bajamos la solicitud de matrimonio, en cuanto a oficinas de registro civil y celebraciones de matrimonio en la oficina del registro civil 6.20 U.M.A.S., en cuanto a lo que es la celebración de matrimonio fuera de lo que es el registro civil sube 28.05 U.M.A.S., que es aproximadamente como mil y tantos pesos, estamos haciendo la homologación a lo que se cobra en el municipio de Guadalupe, por ejemplo que de alguna manera tienen un costo bajo para la prestación de este tipo de servicios. Finalmente lo que son la inscripción de hechos naturales como las actas de nacimiento y de defunción aumentamos una U.M.A.S., o salario mínimo en cuanto a este rubro. Hay un concepto que se introducción a partir del año pasado que es lo correspondiente a la expedición de actas foráneas, nosotros ya tenemos hay un convenio con los otros Ayuntamientos de poder expedir de lo que son actas de nacimiento de otros municipio esto de lo que es la red que se tiene son a través del sistema de vinculación de registros civiles, nosotros podemos expedir cualquier tipo de actas que este en el sistema de otros municipios, su costo es aproximadamente como de 200 pesos aproximadamente, en cuanto a lo que es el servicio de panteones subimos un poco el servicio de salarios mínimos que eran 35, estamos planteando dejamos el mismo concepto en cuanto a los derechos de acuerdo a lo que es la temporalidad de 7 años, de acuerdo a lo que es el artículo 63 de Reglamento de Panteones, de 35 salarios mínimos lo subimos a lo que s 50 U.M.A.S., la diferencia aproximada es de 15 salarios mínimos, esto atendiendo lo que es el esquema del proceso inflacionario lo que viene siendo los materiales de construcción lo que es la cero y el cemento. En cuanto a las certificaciones y legalizaciones de manera breve, lo que es tratándose de empresas de bajo impacto ambiental aquí es importante considerar de que sí aumentamos un poco lo que fue, lo que el criterio del ingreso porque en la ley anterior no estaba considerando lo que era el esquema de impuestos ambientales, estamos incluyendo en esta ley algunos rubros en cuestiones de talleres mecánicos, de lavanderías, tintorerías y alones de fiestas, en términos de que este tipo de impuesto no estaba considerado ahora con lo que es la ley ambiental a nivel federal, consideramos ramos como carpinterías, maderería, talleres eléctricos, plantas purificadoras, auto lavado, restaurantes, hoteles, antros, grupos musicales, veterinarias, estéticas, industrias en general y granjas avícolas, son rubros que no estaban considerados para un impuesto ambiental y que ahora en esta ley, están incluyendo para poder tener un ingreso por concepto de pago de derechos. En cuanto a lo que es la venta y consumo de bebidas alcohólicas aquí estamos tratándose, haciendo una modificación, tratándose de giros y centros nocturnos o cabarets, estamos incrementando lo que es el concepto y la expedición de licencias de renovación, de transferencia de giro de cambios de domicilio, hay un incremento aproximado cerca del 30% aproximadamente en lo que es el incremento para estos rubros, tratándose para lo que es venta de bebidas alcohólicas. En cuanto al padrón de comercio municipal y servicios para el año pasado se tenía lo que era 546 giros, en el 2016152 giros, para este año hicimos alguna agrupación de 174 giros adicionamos 22 giros que no estaban considerados en a la ley de este año y modificamos lo que fue la cuota a 35 giros, lo que es en actividades comerciales y de servicios dentro de lo que pueda ser la venta de cerveza, se incrementó lo que es cuotas extras por 1.2 U.M.A.S., estamos hablando que sí lo multiplicamos por lo que es el salario mínimo que son 73.04 nos da un incremento aproximado de 87 salarios mínimos para poder manejar estas adiciones de giros que s la venta de cerveza. Por otro lado, lo que son los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos de régimen de dominio público aquí hay algunos incrementos en lo que pueda ser la sala por ejemplo de sala de hermanos de Santiago, que es la Casa de cultura estamos incrementado para los servicios únicamente tres U.M.A.S. en



cuanto a lo que es la prestación de servicios por medio día incrementos el punto cinco de U.M.A.S., adicionales, en cuanto a las salas de exposiciones y contiguas estamos subiendo lo que es por el uso de las salas a 15 U.M.A.S. y por todo el día lo que es 28 respecto lo que es este año, en cuanto al patio central lo mantuvimos con la misma cuota, lo que viene siendo 66 medio día y día completo 133.2% en U.M.A.S. hay un término que aquí es importante considerarlo en esta Ley de Ingresos del presente año, se tenía el concepto de celebración de bodas, de 15 años de eventos privados con horarios a veces que se iban más de lo estipulado, en este año lo estamos derogando, estamos haciendo la propuesta para que la Casa Municipal de cultura no se celebren ni fiestas particulares ni privadas, la propuesta es que se derogue y que sea solo para eventos culturales que la sociedad así lo solicite, el propio municipio y gobierno del estado. Otro rubro que es el que también modificamos fue en la parte el control canino, algunos servicios que se van a prestar a la ciudadanía es el concepto de cirugías, antes estaba muy enfocado a lo que es los perros, hoy se hace cirugía general porque también acuden otros ciudadanos para darle servicios a las mascotas o pueden ser gatos o alguna otra mascota en donde se les puede otorgar el servicio, por eso bajamos por ha habido demanda en ese sentido y bajamos un poco lo que es la cuota para poder tener mayor ingreso de acuerdo a lo que es la demanda. Dentro de otro de los servicios que se modifico fue la desparasitación y estamos derogando lo que es cirugía estética porque va en contra de lo que es la ley protección a los animales, señalan que el corte de orejas y colas señalan que es maltrato a los animales por lo tanto consideramos de acuerdo a la ley para no contravenirla derogamos lo que es la cirugía estética, esas son las principales modificaciones que le hicimos a la ley en cuanto a lo que es los principales rubros que nosotros consideramos como anteproyecto para poder integrar de manera general la nueva ley o anteproyecto de Ley de ingresos del siguiente ejercicio fiscal".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Pedirle al Secretario de Gobierno que registre la asistencia del Concejal Rafael Medina Salman a la reunión. Quisiera señor Secretario que nos diera los concentrados generales, los totales de la ley anterior, de la actual y que nos pudiera servir de ejemplo. Aun cuando vienen los documentos, pero si lo pudiera proyectarse por favor".

---

---

**El C. Secretario de Finanzas, Lic. José Francisco Rosales Torres:**

"Les hicimos llegar lo que es un dossier de lo que es la ley, se les presentó de manera digital, un disco, haciendo un análisis comparativo de lo que es la ley, dentro de la ley de ingresos, hubo un total de 537'415,807.49 pesos para este año, al siguiente año planteamos lo que es un ley de ingresos de 526'134,225.39, hay una disminución de 11 millones de pesos, obedece a que en años anteriores dentro de la ley de ingresos se establecía lo que era transferencias que nunca llegaba lo que era el municipio, estos ingresos que son transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se presupuestó en la ley de ingresos 9 millones situación que históricamente no sé han venido y dado, no han ingresado al municipio por ese concepto, por lo tanto lo que sí estamos incrementando es el 14 millones de pesos, lo que son las participaciones, las aportaciones y los convenios de

la federación como bien saben ustedes todos los municipios del país viven de las participaciones federales y esto nos lleva a que lo que son las participaciones en el presupuesto de este año tenemos 200'315,523.00 y para nuestra propuesta del 2017 son 236'774,334.00 pesos, en lo que son aportaciones tenemos un incremento correspondiente al presente año más de casi dos millones de pesos y los convenios ahí hacemos una reducción de 111 millones a 88 millones esto implica porque no corresponde que las transferencias federales de los 9 millones y que se estaban planteando se reducen en lo que viene siendo el presupuesto en lo que son las participaciones y aportaciones del gobierno federal".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Muy bien, muchas gracias señor Secretario de Finanzas. Abrimos una ronda de preguntas. Suscríbanse para saber quién va a participar: El Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada, la Lic. Paulina Salinas de Santiago y me integró con una participación. Adelante".

---

---

**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Es muy sencillo que iba a pregunta sí este concentrado no viene en este dossier. A muy bien. En segundo Lugar obviamente esos instrumento que tan importantes que son el presupuesto de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos según la entidad, tienen siempre un espíritu, una orientación muy definida, en ese sentido, marcan de manera determinante el tipo de gobierno que se buscan a través de esos instrumentos financieros, yo solamente quisiera preguntarle señor, cuál es el espíritu que está atrás de este instrumento".

---

---

**El C. Secretario de Finanzas, Lic. José Francisco Rosales Torres:**

"Tanto de un contexto nacional, la ley de ingresos a nivel federal, en lo que fue el anteproyecto se planteó lo que es un reducción al paquete económico a nivel federal de 235 mil millones de pesos, eso implica que es un presupuesto que obviamente va hacer una política federal austera, con un criterio de austeridad, este evidentemente a nosotros también nos afecta por el esquema de las participaciones, lo que nosotros estamos planteando dentro de lo que es la presente propuesta de ley es que vaya enfocada a poder coadyuvar con una política de austeridad con el gobierno federal, pero también con el gobierno del estado, porque indirectamente impacta en la trasferencia de lo que son los recursos, el presupuesto, la ley de ingresos va enfocada a que se haga una política de austeridad para el próximo ejercicio por parte del municipio en términos de ahorro y de que podamos proporcionar los servicios a la ciudadanía en atención a la situación económica que va prevalecer en estos momentos y que será para el próximo año, tenemos un escenario económico complicado para el próximo año en atención a los criterios generales de política económica en materia del precio del petróleo y eso de alguna manera va a reducir los programas federales hacia las entidades, estamos siendo conscientes en

reducir algunos derechos y aportaciones para que el ciudadano no se vea afectado en el pago de lo que son sus impuestos y sus derechos, ese es el espíritu señor".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Me permito hacer unos comentarios, coincido con el Lic. Hiriartt por hacerse una ley en un contexto complicado, que iniciáramos ahí con una exposición de motivos licenciado, creo que se puede complementar en esa exposición de motivos en donde se diga el espíritu de la ley y plantear en un escenario complicado, es una ley que pretende cubrir algunos aspectos de beneficio para la ciudadanía, creo que es posible no riñe con la ley, me uniría a esa propuesta, creo que la podemos hacer, la otra situación que yo quisiera comentarle al Secretario, me llama la atención de los derechos ambientales, hasta donde tenemos la facultad jurídica de aplicarlos, toda vez que es un tema novedoso como Usted lo menciona, resaltar y destacar que es una ley que nosotros no vamos a ejercer, lo va a ejercer la próxima administración, me parece importante tener muy preciso que no fuera motivo de una discusión posterior, esta ley no deja de ser un proyecto que vamos a enviar a la legislatura y finalmente resolverá si incrementa, la aprueba, la modifica. El tercer comentario va con relación con el control de los servicios de Control Canino, estuve visitando el área y me quede sorprendido por el servicio que se presta, es un servicio muy especial, que no tenía la idea de que aquí estábamos dando, ahí la propuesta es que se obre menos, o más, o cuál es, ahí disminuye la cuota, esa serían mis preguntas, no sé si me contestaría después, le dejo la voz a la Lic. Paulina. Le pediría que hiciéramos ese esfuerzo, de que hiciéramos la exposición de motivos de mejorarla, analizarla, enriquecerla y le dejaría la voz a la Lic. Paulina".

---

---

**La C. Concejal, Lic. Paulina Salinas de Santiago:**

"Gracias, con su permiso Presidente. Mi intervención es en cuanto al impuesto predial, igual coincido de que tiene que haber una base sobre porque se está modificando y aquí mi pregunta es por qué se está incrementando el predial, ¿es necesario? me parece que no, deberíamos de cuidar más bien las economías familiares, y ver el escenario financiero del municipio, me parece que no sería propio subir el impuesto predial, a lo mejor en otro no sé, sobre las plantas de beneficio, ahí no tengo ningún inconveniente, pero para los terrenos de siembra y de agostadero para que no, no creo que sea conveniente, ver cómo se podría dejar como estaba al menos".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Que se registre la asistencia del Concejal Arturo Ramírez Bucio. Se le concede el uso de la voz al Concejal Néstor Santa Cruz Márquez".

---

---



**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"En este tema del impuesto predial quiero puntualizar que parece que se si está disminuyendo el impuesto en la gente que tiene menos de 19 hectáreas, entonces en realidad se disminuye el impuesto predial para los que menos tienen eso es lo que yo entiendo, el impuesto predial que se cobraba en el año anterior o este año vigente es de 2.5 se reduce a 2, entonces sólo las personas que tienen más de 19 hectáreas estarían pagando más por el excedente, me parece una medida correcta porque nos indica que quienes más tienen pueden pagar más, entonces ese sería el tema, para que no nos confundamos. En el segundo punto es lo mismo, el aumento es para los que tienen más.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Adelante Concejal Arturo".

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

"Buenos días, quisiera hacer varias preguntas, algunas propuestas, con el tema de la Ley de Ingresos, creo que es importante, el artículo 223 dice: "que van a condonar el 100% de multas y recargos el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal", creo que está muy bien, pero que pongamos ese catálogo, cuando se pagan los impuestos, los derechos, todo el predial, la ley dice que en los primeros meses, luego la presidencia por acuerdo del Cabildo, por acuerdo de los Concejales cuando ya se rebasó ley dicen les vamos a condonar, cuando ya violaron la ley, el 100% si vienen y pagó, cambiemos la estrategia, los que paguen primero se les condena el 10 o 20% no a los que nos retrasamos, pregunte el otro día que qué debía, me dijeron que nada, que bueno, pero creo que deberíamos de premiar los que pagan, no a los que no pagan, porque esto no funciona. Que el próximo Cabildo que una estrategia de comunicación para el que sea puntual, insisto que bajo ciertas condiciones que el Presidente, el Secretario, el Tesorero, puedan condonar esto, pero que se haga en una tablita, porque los que más se retrasan son los que más tienen, yo creo que podemos hacer un esfuerzo. En el artículo 24 párrafo II "Además de lo anterior, Secretario de finanzas, el Tesorero Municipal por conducto del Ayuntamiento queda autorizado para fijar o modificar aprovechamiento que se cobrarán..." en el párrafo II además de lo anterior la Secretaría podrá autorizar la modificación hasta el 90% de importe por derechos establecidos" o sea que ahí busquemos lo que sean puntuales paguen y les podamos condonar y después en el artículo 30 y de ahí casi todos, creo que deberíamos incrementar el impuesto en el artículo 30 al 15% tratándose de loterías rifas, sorteos, el 10% es nada, los que fuimos a la feria en septiembre, yo tengo cinco hijos y por cada hijo gaste en la feria como 800 pesos en un rato, para que paguen esto no es nada. Luego se cuelgan de la luz pública la pagamos nosotros, no los del Cabildo, los ciudadanos, es una miseria, y luego de acuerdo al ingreso, no dan boletos, creo que deberíamos hacer un cálculo que mejoremos el ingreso. En el párrafo III y quizás en toda la Ley de Ingresos, no sé cómo pero quiero proponer lo siguiente, deberíamos de cobrar a todos los juegos mecánicos establecidos, a los futbolitos, al billar, a los salones que ya están establecidos, la cuota por año, no por actividad, no por evento, si ya están establecido, que lo cobremos por año para ya no estar batallando, esa es mi propuesta que lo cobremos por año para

que sea más ordenado también. La otra, nos decía Edith que también los que se establecen en temporadas el 2 de noviembre el día de muertos, les cobran por el tabarete ya sea grande o chico a 39 pesos, miren, el que tenga un negocio y renta, en el centro histórico el que renta ahí el metro cuadrado le sale como en quince mil pesos, si lo dividen entre 30 días sale como a 500 pesos, el día, creo que nos deberíamos atrever a cobrar más por metro cuadrado, que sea más justo, porque algunos agarran toda la calle o que sea por metro cuadrado, pero que le incrementemos un poquito más al ambulante. La última propuesta es que el ambulante, si lo podemos poner, pero no se si aquí allá una ley, que no entre en el primer cuadro de la ciudad, delimitemos el cuadro, pongamos más orden. En las preguntas señor Tesorero no sé si me la pueda contestar, cuántos permisos tiene la Corona, de los permisos de los antros, yo quiero preguntar cuántos permisos tiene autorizada la Corona, ayer me comentaban en la calle de López Monreal acaban de abrir dos antros ahí, no sé si nosotros autorizamos o el anterior Cabildo, me gustaría saber que permisos son, pero regular".

---

**El C. Secretario de Finanzas, Lic. José Francisco Rosales Torres:**

"En atención a los primeros planteamientos del señor Presidente y coincidiendo con lo que es también la pregunta del Lic. Hiriartt. La exposición de motivos, la ley tiene precisamente una exposición de motivos, de la cual si me permiten le doy lectura para que veamos el sentido de lo que es esta propuesta de Ley de Ingresos: Los municipios para el cumplimiento de sus objetivos así como la prestación de servicios y funciones públicas que tienen encomendados en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sean de manera regular, general e ininterrumpida, oportuna y eficiente, precisen contar con recursos financieros proveniente de las contribuciones de sus habitantes que hagan a la hacienda municipal de manera proporcional y equitativa conforme lo dispongan las leyes, de conformidad por lo previsto en el artículo 31 fracción IV de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. A través del Decreto número 02 emitido por la 62 Legislatura del Estado de Zacatecas, en fecha 15 de septiembre de 2016, se designa un Concejo Interino de Zacatecas a efecto a que se haga cargo del Gobierno Municipal hasta en tanto se elige un nuevo Ayuntamiento y las autoridades electas tome protesta de ley correspondiente, señalándose en el punto tercero de dicho Decreto que el Concejo Municipal Interino ejercerá todas y cada una de las obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado, la Ley Orgánica del Municipio y demás ordenamientos legales establecen para los ayuntamientos hasta la fecha que tomen la protesta de ley los miembros del Ayuntamiento de Zacatecas que sean electos en el proceso electoral extraordinaria, en ese tenor y atendiendo las atribuciones del municipio contenidas en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 119 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, 49 fracción XVI de la Ley Orgánica vigente en el estado, el Concejo Municipal Interior del Municipio de Zacatecas a través de las áreas técnicas de la administración pública, he elaborado el presente proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017. con el recorte de los recursos hacia las entidades federativas y municipios anunciando por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es necesario que los municipios de Zacatecas tracen rutas alternas a la obtención de ingresos adicionales, con el conocimiento de que los recursos provenientes de la federación son los que se consolida la capacidad presupuestal de la mayoría de los

municipios del país, aún con lo anterior y con miras de no ver afectada la economía de la ciudadanía este Concejo Municipal ha tenido a bien a llevar a cabo el análisis detallado de las necesidades del municipio en cuanto a ingreso para poder afrontar sus necesidades primarias sin que en ningún caso se haya determinado algún incremento a capricho. Nuestro sistema federal tiene como objetivo primordial el fortalecer el desarrollo de los municipios propiciando la redistribución en materia fiscal para que la administración de su hacienda se convierta en factor decisivo de su autonomía ya que no puede existir una verdadera autonomía política y administrativa si no se dan las bases necesarias para contar con autonomía financiera. en el presente proyecto de la ley de ingresos del municipio de zacatecas, para el ejercicio fiscales 2017, se destacan los siguientes aspectos: El documento plantea fortalecer los ingresos del municipio de Zacatecas ajustando algunas fuentes contributivas realizando previo análisis del comportamiento de los ingresos recaudado en los años anteriores a fin de lograr mayor certeza y legalidad a los ingresos tributarios, corresponde con los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable particularmente a lo relativo al rubro general del ingreso a fin de ser armónico esta disposición hacendaria municipal en lo previsto en el clasificador por rubros de ingresos emitido por la CONACO, se da cumplimiento al artículo 4 transitorio de derecho por el cual se declara reformadas y adicionadas las diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de enero del 2016 al tomar como referencia en el cobro de contribuciones municipales la llamada unidad de medida y actualización denominada U.M.A. esto es, lo que es la filosofía y declaración de principio de la ley".

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Coincido con el Concejal Hiriartt y más con los elementos que nos dio el ex Diputados Ramírez Bucio y que nos dio Néstor se puede enriquecer diciendo que es una ley que va a premiar a las personas que cumplen sus impuestos, sus obligaciones y sus responsabilidades. Que se va considerar aquellos prediales menores para fortalecer la productividades, etc., se trata de mejorar, sabemos que trae la exposición de motivos pero el espíritu filosófico se le puede agregar y no riñe con lo que acaba de decir el señor Secretario incluyendo lo que se decía si vamos a derogar, hay que agregarlo ahí, decir las razones, se va premiar a las personas que contribuyen, creo que esa es la idea y es procedente".

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Una pregunta, nuestro anteproyecto representa incremento de impuestos, en lo general. No es incremento, es otro punto, atendiendo la situación económica y no se incrementa el impuesto de ningún tipo de tasas impositivas, solamente se hacen algunos ajustes en esa idea de favorecer esa situación, es importante, creo que vale la pena insistir mucho en ese espíritu que es de nuestro Concejo hacia las gentes que menos tienen".

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Y con los elementos que nos aporta Ramírez Bucio creo que completamos más en cobrar a los juegos mecánicos establecidos por año, eso también resaltarle, es una cuota anual, la propuesta que sea por metros cuadrados y que no además batallando con los canijos tianguis y dejarlo establecido, son propuestas muy adecuadas, y este resaltar que el comercio ambulante lo que proponía Ramírez Bucio no debe de establecerse en el primer cuadro, y tiene razón plasmarlo en el Reglamento de Mercados o de comercio y fortalecerlo con la propuesta, me parece que sería suficiente. Pregunto si con esas modificaciones estaríamos en condiciones de votarlo. Los que consideren que está suficientemente analizado favor de manifestarlo".

---

---

**El C. Concejal Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"El Ing. Bucio dijo de un tabulador y de los casos en los que se va a condonar el predial".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Es lo que yo mencionaba es el 21, 24 y 30 para que quede establecido. Los que crean que está suficientemente discutido favor de manifestarlos en forma económica. Bien muchas gracias. Se considera que está suficientemente discutido y analizado e incorporado, la votación en estos casos por tratarse de la ley de ingresos debe de ser de manera nominal, pido al señor Secretario vaya tomando nota de los Concejales y el sentido de su voto.

Concejal, Paulina Salinas de Santiago, a favor.

Concejal, Edgar Alonso Perales Veyna, a favor.

Concejal, Brenda Isela Ortega Guardado, a favor.

Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez, a favor de las modificaciones que incluyen un presupuesto que especifica que es responsable, que es austero y fundamentado que en la gente que tiene más que pague más y la que tiene menos que pague menos".

Concejal, Arturo Ramírez Bucio, a favor de la Ley de Ingresos con sus modificaciones respectivas.

Concejal, Jorge Hiriartt Estrada, a favor del proyecto con las modificaciones propuestas.

Concejal, José Roberto Román Delgado, a favor.

Concejal, Leida Lilia Lozano Ramírez, a favor.

Concejal, Edith Guerrero Lechuga a favor.

Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López, a favor con las propuestas.

Concejal, Paulina Salazar Castanedo, a favor.

Presidente del Concejo, Catarino Martínez Días, a favor e incorporando las propuesta que hicieron los señores Concejales.

La votación es por unanimidad de votos de los presentes. Son 12 votos a favor y 4 votos que no se dan porque no están presentes". **(Punto de Acuerdo número CMIZ/37/2016)**

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Le pido al señor Secretario que lo certifique a efecto de que una vez certificado se declare un receso para ser enviado a la Legislatura del Estado y se invita al Presidente de la Comisión de Hacienda y a los compañeros Concejales que así lo desee para ir a entregar el documento".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Se declara un receso para hacerle las modificaciones, de una hora, a las 11:30 regresamos. Gracias".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Continúa la sesión. Se le solicita al Secretario de Gobierno Municipal tome la lista de asistencia".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

"Procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejales, Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.- Rosa María Caloca Caloca, 2.- Leida Lilia Lozano Ramírez, 3.- Brenda Isela Ortega Guardado, 4.- Edith Guerrero Lechuga, 5.- Edgar Alonso Perales Veyna, 6.- Rodolfo Alejandro Márquez López, 7.- Paulina Salazar Castanedo, 8.- Miriam Vázquez Cruz, 9.- Néstor Michel Santacruz Márquez, 10.- Jorge Eduardo Hiriart Estrada, 11.- Arturo Ramírez Bucio, y 12.- Julio Rafael Medina Salman. Informo que de 16 Concejales solo se encuentran 14, por lo tanto hay quórum legal para continuar sesionando".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Continuando con el orden del día en el punto número 4.- Comparecencia de los Secretarios y Encargados de Despacho para informar del resultado de la verificación y validación física del contenido del acta administrativa de entrega-recepción, siendo el orden de comparecencia el siguiente. Si adelante Néstor".

---

---

**El C. Concejales, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"Queríamos proponerle si se puede posponer y hay la posibilidad que se posponga para el jueves y que usted nos indique la hora".



---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Lo someteríamos a la consideración de los Concejales sí la posponemos para el jueves o continuamos. Adelante Arturo".

---

---

**El C. Concejel, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

"Yo creo que deberíamos tener otra sesión, tenemos hasta hoy, si tenemos elementos suficientes la prórroga hay que pedir, si los Secretarios y Encargados aquí está ya revisamos y vamos a observar esto y quizás valoremos y terminemos la sesión. Es cuanto".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Otra pudiera ser que redujéramos a unos dos, los que Ustedes consideren, porque hay uno que no tienen ningún, miren, sería Obras Públicas desde luego Tesorería y Administración. Lic. Hiriartt Contraloría va a estar presente en todos. Entonces esa es la otra propuesta como ven".

---

---

**El C. Concejel, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Antes de que voten, Administración. Cuáles propuso Usted".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Propuse Obras Públicas, Finanzas, Contraloría que está presente".

---

---

**El C. Concejel, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Que se incluya Servicios Públicos Generales".

---

---

**El C. Concejel, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

"Pero el carácter sería que vamos a pedir la prórroga".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"La prórroga ya está pedida, por eso les decía yo que se podía posponer, pero la prórroga ya está pedida y acordada. Entonces sería Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas y Contraloría, reduciríamos a cinco, ¿es así?"

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"Pienso que todas las Secretarías son importantes, pero a la mejor se pueda hacer una propuesta en donde nada más citáramos a Contraloría para que nos dijera el informe final que es la Entrega-Recepción y asentar en un acta circunstanciada de que a la mejor ahorita no contamos con los elementos para emitir una opinión, pudiera ser, porque si citamos a cinco Secretarías ahí si se nos va a ir mucho tiempo y la mayoría tenemos compromiso".

---

---

**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Creo que hay que valorar compañeras y compañeros Concejales, de hecho ya tenemos concedida la prórroga, entonces si son esas condiciones se pudiera posponer, o bien, la otra sería agotar éstos".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Hay dos propuestas, una que agotáramos con cinco comparencias, la otra que se posponga para el jueves en el sentido que se ha solicitado una prórroga y retomáramos la comparencia de los funcionarios, en ese orden. Los que voten a favor de que se posponga la sesión favor de manifestarlo. Obtiene 10 votos a favor. Los que estén a favor de continúe la sesión. Obtiene 4 votos. Entonces se pospone la sesión para el siguiente jueves, dejamos la hora de una vez, que sea las once de la mañana".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

"Pero señor yo les pediría que revisáramos porque hay mucha agenda ya y luego le quedamos mal a la gente, también que cuidáramos. Repito Néstor ya hay cosas agendadas, que ya no va el Presidente y que no van Ustedes y no se atiende a la gente que tenemos citada, pero Ustedes determinen, pero lo yo les digo lo que hay".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Dejen revisó la agenda y luego los convoco a ver cuánto puedo sacar. Voy a intentar lo que me toca a mí sacarlo antes de las once, los cito un poco después de las 11, pero de las 12 no pasaría. Gracias compañeras y compañeros Concejales".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Solicito al señor Secretario sirva a verificar el quórum para poder reanudar la sesión".

---

---

1.- Lista de Asistencia.

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza,**

"Procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejal, Ciudadana Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.- Lic. Paulina Salinas de Santiago, 2.- profesora Rosa María Caloca Caloca, 3.- Lic. Miriam Vázquez Cruz, 4.- Lic. José Roberto Román Delgado, 5.- C. Edgar Alonso Perales Veyna, 6.- C. Brenda Isela Ortega guardado, 7.- C. Edith Guerrero Lechuga, 8.- C. Paulina Salazar Castanedo, 9.- Psicóloga Leida Lilia Lozano Ramírez, 10.- Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez (pidió permiso porque tiene reunión y se integró después de iniciada la sesión), 11.- C. Rodolfo Alejandro Márquez López, 12.- C. Julio Rafael Medina Salman, 13.- Ing. Arturo Ramírez Bocio y 14.- Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada. Sr. De dieciséis Concejales, trece presentes, tres con falta y uno con permiso".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Registre la de Miriam Vázquez por favor, presente. Habíamos acordado la comparecencia de los señores funcionarios el orden del día que teníamos era Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, Secretaria de Servicios Públicos Municipales, Secretaria de Obras Públicas, Secretaría de Administración, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Finanzas y Tesorería, Secretaría de la Contraloría, DIF Municipal, despacho de la Presidencia Municipal, Secretaria de Gobierno Municipal, Sindicatura Municipal, Desarrollo Económico, consulto si seguimos ese mismo orden del día o se modifica, seguimos, continuamos bueno. Llamamos a la Secretaria de Planeación".

---

---

**1.- Secretaria de Planeación: Alma Vanessa Órnelas Ceballos;** "No tenemos ningún inconveniente, nosotros llevamos nada mas lo que es el archivo vigente y otros dos anexos pero en realidad, nosotros no hay más, algo así por checar, no tengo ningún inconveniente, de los documentos que teníamos pendientes son; los semáforos del POA y

ya se hizo un escrito que se entregan mensualmente y se hizo el escrito para que se sigan enviando esos mismos archivos, eso es todo”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Tienen alguna pregunta, duda?”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“¿Usted entro en entrar trance de esta administración o ya estaba anteriormente?”

---

---

**La C. Encargada de la Secretaria de Planeación, Alma Vanessa Ornelas Ceballos:**

“No, yo ya estaba anteriormente”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Damos paso a la exposición que haga la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente. (Se integra Bucio sesión) en la sesión de Consejo se acordó que comparecieran los encargados de las diferentes áreas, hacer una exposición sobre la situación que guardan sus responsabilidades, las observaciones que tengan que hacer respecto de la entrega recepción y exponerla ante los y las compañeros Concejeros, para ello se le concede la palabra”.

---

---

**2.- Secretaría De Desarrollo y Medio Ambiente: Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Gracias buenas tardes únicamente me gustaría ofrecer disculpa por la demora estaba atendiendo gente ahí en la oficina, para el tema de la Secretaria me gustaría aclarar que es una secretaria de nueva creación, en virtud de eso pues hay pocos temas por la misma condición de la secretaria, si hay un tema que me gustaría a mí poner en la mesa, en relación al presupuesto que tiene la secretaría, existía o existe una posibilidad ahí en el tema de vivienda hay un presupuesto de ochocientos cuarenta y tantos mil pesos, que durante la administración anterior no se ejercieron, en hipótesis o en lo que nos han platicado porque, en finanzas decían que no había presupuesto y que no se ejerciera porque no había esa cantidad, ese recurso, yo lo solicite por escrito y no se dio contestación en esa virtud vaya, que no fuera una responsabilidad de esta administración, el alcalde me había comentado de su preocupación, por el tema de posibles recursos sin ejercer, entonces el único tema que yo tendría tanto de un posible convenio de peso a peso con SINFRA, para mejoramiento de vivienda para cemento, que no existe el convenio,

porque en teoría insisto se dijo siempre que no había el recurso, entonces de enero al 14, 15 de septiembre, no se programó como tal pues este programa o este convenio de peso a peso y nosotros ahorita estamos preguntándole a tesorería si hay el recurso para ver si SINFRA tiene la posibilidad de convenir nuevamente el peso a peso y no sé, Presidente, Concejales este es el tema que yo pongo sobre la mesa, tengo nada más la pura solicitud que hice yo, a Tesorería para que nos informen si efectivamente contamos con el presupuesto o no, las transferencias que hace la Secretaría de Tesorería y Finanzas, bueno pues son ajenas a nosotros y en esa virtud pues no sabemos si hay presupuesto o no”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Eso se refiere a esos ochocientos cuarenta mil pesos?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Si”

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Ahí sería un asunto pendiente, pero en la entrega a recepción que dice?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría De Desarrollo y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“No lo menciona, de hecho preguntando con la responsable del área de Vivienda, el anterior Secretario dijo que no se mencionara porque nunca hubo el presupuesto, ese fue el comentario, que nunca hubo tal dinero, sin embargo en papeles sigue apareciendo por eso yo estoy consultando por escrito”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“Entonces era como proyecto nada más pero no era una realidad que esa partida de vivienda fuera de dinero”.

---

---



**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Así es, así lo entiendo yo también, sin embargo la preocupación del Alcalde me lo comentó también a mí, que él tenía una enorme preocupación de saber que hubiera recursos y que no se ejercieran para lo que estaban destinados”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“¿Y esa partida de vivienda con cuanto cerró al 15 de septiembre, debe de haber una partida ¿no?, de recurso ¿termino en ceros esa cuenta?”

---

---

**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“No, aparece ahí ese saldo”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“¿Entonces si hay una cuenta que tiene esa cantidad? “

---

---

**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“En papel”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“¿En un estado de cuenta?”

---

---

**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“No, la Secretaría no tiene estados de cuenta”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“¿En presupuesto nada mas ¿ósea no existe cuenta de esa partida?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“No”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“A ok es cuánto”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Algún comentario más? Al Encargado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Maestra Rosita”.

---

---

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

“¿Muchas gracias, en cuanto a lo de medio ambiente preguntarle, ¿tienen ustedes que ver con las cuestiones de reforestaciones y de arbolamiento, por ejemplo de la Alameda, de la reposición de árboles, del tipo de vegetaciones que debe convenir?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“En particular para la alameda hubo un estudio que realizo la Secretaria de Medio Ambiente y determinaron las especies y las características que debían de tener, hay todo un estudio previo a la autorización de las obras que incluye lo que está usted preguntando Concejal”.

---

---

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

“Porque hay como 40 o 30 árboles que ya se secaron”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Hubo un diagnóstico antes de comenzar los trabajos de intervención en la Alameda, un diagnóstico de especie por especie, ese diagnóstico lo hizo la Secretaria de Infraestructura, la de Medio Ambiente a partir de eso se retiraron unos y se replantaron otros”.

---

---

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

“O sea SINFRA se hace cargo de la Alameda en todo, todavía”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Para el proyecto de la intervención fue SINFRA y el proyecto lo hizo Junta de Monumentos”.

---

---

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

“Gracias”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Arturo Ramírez Bucio”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“¿Eres el encargado, en la entrega a recepción no hay ninguna observación por parte de la Auditoría?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Nosotros no tenemos”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“¿Tú lo tienes o ahí dice en el acta que no hay observaciones?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“No, no dice así, las observaciones están por área, había una de convenios que ya se aclaró con Secretaria de Infraestructura”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Te iba a decir, primero que te presentarás porque algunos ni te conocemos, yo creo que si es importante que si no observas que ese recurso no se ha ejercido la sanción va ser para ti, ósea tú no, no sé si tienes que pedir al Secretario de Finanzas si ese recurso se ejerció o no, se ejerció, pero tú lo tienes que observar al final de cuentas la responsabilidad es tuya, yo creo que esto sí es delicado, oye todas las plantas de aguas residuales ninguna sirve y no estás observando ninguna”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Para atender, tiene razón me presento, mi nombre es Santos Escobedo, encargado de la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, voy a insistir poco en el comentario Concejal, nosotros por eso lo solicitamos por escrito porque como decía la Concejal Edith, que está en el Proyecto de Egresos esa cantidad y sin embargo nosotros, bueno ya preguntamos si existe esa cantidad físicamente para poder hacer el convenio que era para lo cual estaba destinado, entonces propiamente estoy haciendo lo que me toca, preguntando si existe la cantidad para que tenga el fin el cual estaba destinado y por tratar de seguir a su segundo comentario sobre las plantas de tratamiento, son responsabilidad de Obras Públicas”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Gracias”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“A la orden”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Entonces quedaría nada más pendiente la observación de ese recurso que se incorporaría al pliego de observaciones, Ochocientos cuarenta y dos que aparecen en el presupuesto de egresos, pero no se sabe. ¿Alguna otra pregunta al Encargado al Lic. Santos?”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“¿Qué número de sindicalizados tiene a su cargo?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Solicite la plantilla., no sabía qué me iba a preguntar eso, me parece que son menos de 20 gentes, si me da oportunidad se la traigo sin ningún problema, le digo ese tema lo tiene más bien administración de la plantilla de cada secretaria”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“Si yo creo que en su momento e lo vamos a pedir a la administración, pero tú que más o menos conoces a la gente tienes que tener el dato más preciso de cuánta gente tienes a tu cargo, si te la encargamos por favor”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Sí, me dan la oportunidad voy y la traigo con gusto”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Algo más al Encargado del Despacho de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente? Gracias Lic. Santos queda pendiente una observación, que es la de presupuesto de egresos, queda entregarle a los compañeros Concejales la plantilla de personal”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lic. José Santos Escobedo Hernández:**

“Gracias Presidente, con permiso”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Se solicita la presencia del Secretario de Servicios Públicos Municipales, pase Ingeniero”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Gracias, buenas tardes soy el Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos del municipio de Zacatecas, a la orden”.

---

---



**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Se convino señor Ingeniero, la anterior sesión de Concejo, que cada uno de los encargados de las dependencias pasara a compareceran ante el Concejo, hicieran una exposición de la situación que guarda su dependencia, pero sobre todo basada en las observaciones que se hicieron en la entrega a recepción a efecto de que los compañeros y compañeras tuvieran claridad, que observaciones harían los propios titulares y cuáles de ellas harían también nuestro carácter de Concejo al acta correspondiente de la entrega a recepción, tiene la palabra el señor Ingeniero”.

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Gracias. Como ustedes ya saben, yo venía fungiendo como representante de la Secretaria de Servicios Públicos en la administración pasada, haciendo un poquito de historia prácticamente yo la recibí a menos de un año de ejercicio ahí, vine en relevo de otra persona que estaba, el Ingeniero Germán Contreras a partir de ahí, tome la titularidad y a partir de ahí ahorita en esta administración quedo como encargado, entonces prácticamente la reseña es pues para informar que yo mismo estoy recibiendo lo que entregue, entonces prácticamente al darme esta situación yo lo que hice fue tratar de enterar a mi comisión respectiva que fue la Comisión de Servicios Públicos de la fusión y operación del área que a mí me toca, tengo cinco departamentos a mi cargo, que son; el de Aseo Público que es el área prácticamente de barrido manual, la Recolección de la Basura, lo que es el Alumbrado Público, Mantenimiento, dentro de Mantenimiento. Las unidades de Bacheo, Parques y Jardines, Borrado de Grafiti y el resto de mantenimiento, de igual forma me toca tener a cargo lo que son los panteones, dentro de panteones prácticamente pues son; (panteón Purísima, panteón Herrera, la Ampliación y Jardines del Recuerdo), cabe señalar que aquí no se contemplan lo de las comunidades porque no están dentro de del historial que se venía atendiendo, mas sin embargo la entrega a recepción se hizo una enumeración que también esos panteones existen dentro del espacio municipal, mas no bajo nuestro cargo y por último lo que es el Rastro que también corresponde a esta Secretaria, bueno pues a partir de ahí como saben es una área muy amplia de trabajo prácticamente es la representación del ayuntamiento hacia la ciudadanía y como tal, pues hemos tratado de conducirnos con la mejor de las acciones y atendiendo siempre a la ciudadanía, en cada una de las áreas pues hay diferentes número de trabajadores, es una área muy fluctuante porque manejamos listas de raya, manejamos personal que tiene bases, sindicatos y que tiene su personal de raya, aproximadamente manejamos un número de 516 empleados, entre lo que son en el aseo público alrededor de 240 personas, obviamente estos datos tendrán que ser cotejados con lo que es Administración y Recursos Humanos a mí me toca simplemente la operación, tenemos alrededor de 75 a 80 hormiguitas, 15 recolectores y 150 recolectores en lo que son, choferes macheteros, alumbrado público 45 personas, mantenimiento 180 personas, en los panteones jardines del recuerdo y los que mencione alrededor de 24 personas y en el rastro 27 personas, como viene el formato prácticamente estamos recibiendo lo que es los inventarios de los vehículos, parque vehicular y los almacenes, que es donde prácticamente la materia para dar los resultados que se han obtenido hasta la fecha, no sé si exista alguna pregunta en concreto”.

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

“Muchas gracias. Ingeniero Félix, inicio agradeciéndole un gran servicio en unas calles muy transitadas allá por la colonia rumbo a derechos humanos de una gran abertura que había en la calle dificultad para circular, muchas gracias ingeniero, fue atendida y los vecinos están contentísimos, pero hay algunas otras circunstancias, los que recorremos las calles de Zacatecas nos encontramos miren, si bien estamos considerados como una de las ciudades más limpias de la república, al pasar por la Avenida Hidalgo nos damos cuenta que por ejemplo los escalones de los portales, los pilares, están negros, están muy sucios, yo sé que ahí se junta mucha muchachada todos los fines de semana, hay un conglomerado tremendo de los que van a los antros, ahí fuman, parece que ya están cuidando un poquito más el tirado de basura ha permeado a nuestros jóvenes un poco el cuidado, pero si las paredes, los muros la parte baja de los muros del telégrafo, al hotel que esta frente al Palacio de Gobierno, las canteras de catedral son una lástima, son una porquería la parte de abajo, he escuchado de gente que nos visita y dice es muy bella su ciudad, pero le falta que le den mantenimiento a las calles, con el personal que usted tiene y tal vez con el presupuesto no llega a atenderse todo eso, pero si las partes centrales, es el rostro de la ciudad y están muy sucios la parte de debajo de los muros, las hormiguitas dan un servicio maravilloso, yo quiero felicitar a las hormiguitas, tan solo ese jardín de independencia en domingo por la tarde y por la noche lo andan barriendo y limpiando y gente muy mayor, que trabaja muy bien, pero lo que si vemos es que no se atiende la limpieza de las canteras y en otras la corrosión de que han sido víctimas los escalones, algunos ya deteriorados por el mal trato que se le ha dado. Con el alumbrado público; solicitarle, no sé si, será posible los viejos cuando caminamos en la noche por la banqueta tememos caernos por las luces que salen de las banquetas, si se encendieran los faroles preciosos que están por toda la avenida, yo sé que implican gastos ¿verdad?, o a lo mejor que se diera por espacios, porque yo no sé, si a los jóvenes les pasa, pero cuando los viejos caminamos en la noche por las banquetas podemos tropezar muy fácilmente, se han dado accidentes, que es estético, válgame cómo no, es estético se ve una panorámica muy bella de nuestra ciudad, hay unos faroles muy lindos instalados ya y nomas faltaría encenderlos y posiblemente, a lo mejor no toda la noche, pero si, buena parte de la noche cuando es más oscura, cuando hay más tránsito, mas transeúntes es cuando se pudiera necesitar, entonces si he recibido porque yo pertenezco a una asociación APAZAC (amigos del patrimonio zacatecano), si he recibido la propuesta de que nosotros lo solicitemos en presidencia cuando todavía no llegábamos aquí; que si nos encendieran las luces ce arriba y que, no sé si se podrá graduar las de abajo, porque se ven muy bonitas en los balcones y hacen lucir la cantera maravillosamente, pero a los que caminamos no siempre nos va muy bien, eso, en cuanto a panteones; pues decirle que hasta que estamos viendo que hay un poco más de orden, que si de esta atendiendo y que se está vigilando el panteón de la purísima y que si se está haciendo una especie de museo verdad, porque se han perdido muchas piezas de mármol que son parte de las tumbas y hay verdaderos tesoros de arquitectura en lo que es el panteón de la purísima, en el de herrera unos cuantos, pero en el de la purísima si hay obras de arte que han sido saqueadas, que si preguntamos cómo hacerle para tener un poco más de cuidado con eso, verdad, ¿Qué hacer?, gracias. Le reitero muchas gracias por esas calles que necesitábamos ver arregladas”.

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Adelante Ingeniero”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Yo reitero que por cuestión de orden señor Presidente que primero nos leerían los funcionarios el pliego de observaciones, yo aquí pregunto o, soy el único que no la tiene, no tengo una copia de la entrega a recepción, no ha habido la voluntad de que se nos entregue, entonces pregunto a mis compañeros concejales ¿si ya la tienen?, ósea, no sabemos ni cuales observaciones hay, si la hay o no la hay”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿No la solicitaron?”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Por eso yo quisiera señor Presidente, que nos leerían mejor las observaciones que hay, mira a mí me entregaron una acta de entrega a recepción de la cuenta pública del 2009, yo creo que el que me la entrega es medio ignorante o yo soy el ignorante y me quieren ver la cara de tonto, me entrego la cuenta pública y las observaciones del 2009 de Cuauhtémoc Calderón, se las puedo platicar al dedillo cuanto tienen que resarcir de 4 millones de pesos, no sé de la entrega a recepción que le hicieron a la administración saliente, ósea no sé nada, nada, ósea no sé ni que preguntar la mera verdad, pues yo quisiera que me leyera primero el pliego petitorio, ósea si tengo observaciones, pero me voy a ver muy mal preguntando lo que debí haber leído en el acta de entrega a recepción, yo no sé, pregunto compañeros Concejales ¿quién la tiene de ustedes para que me regalen una copia? Nadie la tiene”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“Yo tengo una copia”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“¿De la entrega a recepción?”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“Del acta”.

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Yo por eso prefiero cuestión de orden que nos diga el funcionario que observaciones dio la auditoria y luego entramos al quite, para ver si pusieron todas las lámparas que dijeron que iba a poner, son 31 millones de pesos, si tienes vehículos nuevos, dicen que si compraron vehículos nuevos, luego les preguntas a los de servicios públicos municipales a los que recogen la basura, dicen no, no hay ningún vehículo nuevo, no pues aquí dice que sí, pero yo insisto no tengo esa acta, por lo tanto pues no se ni que preguntar”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Tiene usted las observaciones Ingeniero?”.

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“No yo no tengo ninguna observación”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿En el acta aparecen observaciones?”.

---

**La C. Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:**

“Yo les decía que en las comisiones nos repartiéramos para poder ir viendo cada quien una parte y poder cubrirlo todo”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Usted se reunió con la comisión correspondiente?”.

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Si efectivamente yo hice lo propio, para hacer el comentario público dentro del trabajo que se hace en la Secretaría de Servicios Públicos, también hay que aclarar la confusión que tiene el Ingeniero, a la separación de servicios públicos y obra pública, en la parte que a mí me corresponde únicamente es la ejecución y la operación de los servicios públicos, el

tema de las luminarias por ejemplo es tema de obra pública, el tema de la adquisición de vehículos o de camiones, está aclarado ahí que con algún recurso extraordinario que se logró con la venta de vehículos chatarra se comprara dos camiones y son efectivamente dos camiones usados, eso está aquí plenamente establecido en el inventario y en el costo que se manejó como factura, es cuánto”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Servicios públicos municipales 31 millones de pesos, Secretaria de Servicios Públicos Municipales, no llega ni a secretaria, pero bueno, y luego dice investigarlo, dice aquí en el número de cuenta 31, 12 alumbrado público ¿es usted?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“El alumbrado público sí”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“A pues aquí dice que ejercieron \$31, 379,617.58 (treinta y un millones, trescientos setenta y nueve mil, seiscientos diecisiete, punto cincuenta y ocho pesos)”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Es el pago que se genera del alumbrado público mes con mes”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Mes por mes y luego dice servicios básicos municipales pues yo insisto ¿no tienen ninguna observación?”

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“No señor, que yo conozca”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Algún otro Concejero?”.



---

**El C. Concejal, Julio Rafael Medina Salman:**

“Gracias buenas tardes Ingeniero, de igual forma reconocerle el trabajo realizado en calles y todo lo correspondiente a la Secretaría, pero un comentario a ver si se pudiera hacer en conjunto coordinadamente con la Policía Municipal porque ayer pasando por el panteón de herrera había cinco tumbas profanadas y estaban sacando fotos ahí algunos medios, no sé si hoy en la mañana alguien vio ahí alguna nota, yo no he checado información pero, si había ahí comentarios de gente molesta por el hecho, entonces no sé si se pudiera alguna acción de su secretaria con policía municipal poner más vigilancia o algo porque estaban ahí casi entrando al panteón a media cuadra estaban las cinco tumbas ahí profanadas y gente tomando fotos, digo por la imagen también del Ayuntamiento, pero que se pudiera hacer alguna acción en conjunto con policía municipal o ver ahí algo con el Gobierno del Estado para poner más vigilancia en ese panteón, porque es el Panteón de Herrera”.

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Si claro de hecho salió una nota hoy en la mañana en el periódico, este yo creo que hablar de una profanación de tumba es ir más allá, de que están digamos deterioradas, afectadas y lastimadas es cierto, el panteón tiene más de 200 años, el Panteón de la Purísima, esas tumbas tienen un deterioro continuo, además existe el antecedente del vandalismo, inclusive el Ayuntamiento y la administración pasada hizo una denuncia penal a quien resulte responsable por los daños en esas tumbas, entonces yo creo más bien habrá que hay que tomar con más responsabilidad la noticia y aclarar la situación”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Algún otro Concejal?”.

---

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

“Nada más preguntar sobre los vidrios que faltan en el mercado, ese si es Patrimonio Cultural de la Humanidad en el Mercado de acá de González Ortega, los vidrios que faltan arriba”.

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“De la misma forma en el Mercado de González Ortega es en sí, un inmueble total con cobertura Patrimonio Cultural de la Humanidad, entonces lo que nosotros hacemos en mantenimiento pues, tendría que tener un orden, es decir; que tenga el visto bueno de monumentos coloniales, que tenga el visto bueno del INA, para poder hacer una

intervención ahorita cambiar un vidrio, pues lo podemos hacer no hay ningún problema, pero no cumple con las especificaciones de restauración”.

---

---

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

“Y donde se consiguen o como se hacen pregunto en la Junta de Monumentos, ¿ya no son monumentos?”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Lo que podría hacer el ingeniero es solicitar a la Institución a Monumentos Coloniales, la autorización para intervenir en el vidrio que está pendiente ahí en el domo, ¿es al que se refiere verdad?”.

---

---

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

“Y parece que faltan muchos”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Le encargamos Ingeniero?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Claro que sí tomo nota”.

---

---

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

“Gracias”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Sobre las gavetas, hay una de 5 mil pesos de inversión de obra pública en tu departamento y también hay una observación por ahí, que no recuerdo me parece que es el costo de las gavetas”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“De igual forma, insisto la obra pública la lleva obras públicas, nosotros solicitamos por gasto corriente la construcción de gavetas por necesidad propia, ahí hay una demanda aproximadamente de dos gavetas por día, entonces ocupamos más de, que será 600, 700 gavetas al año, entonces prácticamente esos 800 mil pesos que ya se ejercieron y que se lograron construir 190 gavetas ya fueron ejercidas y lo único que se hizo fue una transferencia presupuestal para que la hiciera obra pública, actualmente por ejemplo estamos pidiendo 450 mil pesos para concluir el año y poder concluir el año y seguir dando el servicio, es cuánto”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Alguien más?”

---

---

**El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:**

“Respecto a las denuncias ciudadanas de su departamento, cómo se canalizan y en qué orden se van atendiendo y también yo le comentaba hace unos días respecto a en el centro histórico, viernes precisan, por la noche se llena de basura, los comerciantes sacan su basura y dan muy mal aspecto del centro histórico, también a propuesta de los demás concejales, yo creo que hay que implementar algunas medidas fuertes a los vecinos y comerciantes del centro histórico que saquen su basura por las noches, entonces usted también que propondría que podemos hacer, es cuánto”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Claro, si me permite Concejal, este no solo es un tema muy amplio, inclusive el tema de atacar el centro histórico obviamente no es fácil ni sencillo, el centro histórico, pues como ustedes ya se dan cuenta esta muy exigente en cuanto a actividades sociales, de toda índole, entonces prácticamente con el personal que tenemos a esas horas es difícil, mas sin embargo se están haciendo los recorridos de dos turnos que va desde las 7 a 3 de la tarde, de las 3 a las 9 de la noche y de las 9 de la noche hasta las 2 de la mañana y otra vez a las 5 de la mañana hay quien hace la recolección de la basura en las basureras, mas sin embargo el tema del comercio es muy tocado, ósea ellos a media noche a la hora que terminan sus actividades sacan la basura, entonces este me gustaría que además de proponer yo creo que si pudiéramos actuar en el sentido de hacer algunas inspecciones, como lo hicimos conjuntamente en los tianguis, yo creo que comercio este, servicios todos pudiéramos participar en mejorar la situación, es cuánto”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Si, Perales”.

---

---

**El C. Concejal, Edgar Alonso Perales Veyna:**

“Yo más que nada reconocer su trabajo, creo que hemos conocido más de cerca los que estamos en servicios públicos, que ha hecho, pues el trabajo necesario para subsanar muchas cosas verdad, hay un tema que demanda mucho la ciudadanía que es bacheo y quería preguntarle ¿ cuánto presupuesto tiene esto? Y ¿cuánto de destina?, y ¿si existe algún proyecto para mejorar este servicio que como le digo demanda mucho la ciudadanía y creo que no se puede subsanar de la mejor manera?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Si, el tema del bacheo es otro tema muy recurrente, porque la situación del centro histórico insisto, el, mantenimiento debe ser muy puntual debe ser inclusive con un concreto especial, un cemento especial que lo estamos aplicando, del periodo de aplicación pues prácticamente no podemos salir de ahí del centro histórico, tengo cuatro cuadrillas que atienden el centro y las calles de acceso al centro, mas sin embargo a lo mejor usted se refiere a la periferia, obviamente hay calles que se requiere también no de un bacheo porque ahí ya está rebasado, ahí se requiere un encarpetamiento, yo lo he comentado con el presidente, que aquí es la necesidad de conseguir o hacer convenio con gobierno del estado a través de adquisición de mezcla asfáltica para poder cubrir mayores superficies y que esto si se vea como una solución como una aplicación directa porque obviamente pues vamos y hacemos un bacheo de dos metros cuadrados, de tres metros cuadrados, entonces yo creo que aquí no viene a resolver el problema que lejos de cuestionar, yo creo que sería cuestión de participar es decir; igual que el municipio a través del Gobierno del Estado que obtuviéramos un convenio y se hicieran reencarpetamientos, en cuanto al presupuesto no lo traigo aquí al dedillo, pero es una cantidad que está plasmada en el presupuesto general”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Roberto”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:**

“Pues bueno para el Ingeniero Félix, pues igualmente el área de servicios públicos yo creo que es el área que más recibe quejas, que todos los días los que escuchamos los medios de comunicación, todos los días aparece que falta una luminaria, que aparece un nuevo bache, que el problema de la basura que a veces es insuficiente lo que tenemos, porque yo

si, quería decir, una cosa de que cada vez yo creo que no si ya tengan un análisis del proyecto de las calles que necesitan encarpentamiento, las calles que se necesita bacheo, porque eso es algo muy importante, estamos ya a finales de año y creo que para el presupuesto de egresos hay que irlo metiendo, no importa que nosotros no ejerzamos, pero es un compromiso que tenemos que dejar con la ciudadanía, igualmente los comerciantes del centro histórico la basura, desafortunadamente todos vemos que en el centro todos los comerciantes abren muy tarde, abren 11, 12 de la mañana, entonces la basura se acumula y la sacan en las noches, yo creo que ahí había un proyecto que traían algunos de ellos, no sé si ya lo hicieron llegar con usted, Ing. Félix, que es hacer como contenedores de basura en ciertas zonas específico para comerciantes, para tener una buena vista de la ciudad, yo creo que sean las aéreas de recolección, la gente se queja mucho en el centro histórico, que faltan basureros, no hay, realmente antes había más, no sé qué paso con eso, si se pudiera volver a poner más basureros, más contenedores en las calles del centro histórico que creo que la ciudadanía y los turistas lo agradecerían, porque dicen está muy bonita su centro histórico pero no hay donde tirar la basura y se supone que es un problema que siempre se ha ido observando, es cuánto”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Adelante Ingeniero”.

---

**El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:**

“El tema de la infraestructura urbana, en el Centro Histórico y obviamente en las colonias de la ciudad, pues es un tema que, le repito tendría que ir de la mano con obra pública, las basureras las hemos solicitado una y otra vez, los programas pues, que hacen complementar a los espacios se a dado el fenómeno que inclusive nos los están retirando, la misma gente pues no quiere ver basura ahí al lado de su comercio, pero más sin embargo yo estoy de acuerdo que exista una basurera, yo estoy de acuerdo con usted, nos faltan muchísimas basureras, nos falta mucha infraestructura, ojala que hubiera más intervención en los barrios, en las colonias, en las calles, porque es la forma de hacer nosotros infraestructura, el caso por ejemplo de la Alameda ahorita vemos que tiene muchas basureras, que tiene muchas bancas, vemos inclusive que hay luminarias que pues a la mejor se van deteriorando, pero de otra forma nuestra secretaria no tiene para un presupuesto para ir comprando, sería conveniente pues que sí, ahora que estamos reunidos se tomara nota, que se viera la forma que en algún programa se considerara infraestructura urbana, es cuánto”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Hay un ofrecimiento de la asociación de hoteles y moteles para que pasando el evento de mañana, el foro de planeación, nos podamos reunir con ellos a efecto de tener una colaboración de aéreas de espacios que ellos manejan y que esté presente Servicios

Públicos Municipales y tomarles la palabra y encontrar nuevos mecanismos de control de los residuos. Adelante concejal, se registra el Concejal Néstor Santacruz”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Ingeniero yo nada más quería, tenía una duda precisamente comentaron los contenedores que estaban en el centro--- que fueron retirados hace poquitos meses y que nadie sabe dónde quedaron, no sé si usted sabe y tenga conocimiento del tema y si nos pudiera decir y ayudar a buscar esos contenedores”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Los únicos contenedores que tiene el Centro Histórico son las basureras, contenedores de mayor dimensión no maneja el Ayuntamiento porque no hay el equipo propio para moverlo, es cuánto”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“¿Algún otro comentario? Si no pasaríamos al siguiente; Gracias señor Ingeniero Félix y le encargáramos, las observaciones no son propiamente la entrega a recepción, pero si los comentarios, las sugerencias de los señores Concejales, gracias”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

“Gracias señores, hasta luego”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Señor secretario sírvase comunicarle al encargado de la Secretaría de Obras Públicas comparezca. Señor Arquitecto la sesión anterior el Concejo se acordó que comparecieran los titulares de las áreas administrativas de la Presidencia Municipal, que hicieran una exposición sobre las observaciones detectadas en la entrega a recepción y que a partir de ello sea complementada con la que los propios Concejales hicieran, de manera que tiene usted la palabra”.

---

---



**4.- Secretaría de Obras Públicas: Arq. Gerardo;**

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**

“Muchas gracias señor Presidente, gracias señores Concejales, la verdad que el tema de obra pública es tan complejo que me gustaría que me permitieran que mi equipo pusiera el cañón y la pantalla para que pudieran ver cifras y poder ver las tablas y toda la información, entonces si me permiten dos minutos para que se instalen”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Pásele Ingeniero Romo, antes de que comience el Arquitecto le comento que el Concejo deicidido que el día de hoy comparecieran todos los secretarios y que usted estuviera presente, ahorita se ha desahogado la comparecencia de la Secretaria de Planeación, de Medio Ambiente, Servicios Públicos Municipales, de manera que le pedimos que ocupe alguno de los lugares y mi pregunta antes de que continúen es ¿si alguna de estas Secretarias la Contraloría tiene detectada ya alguna observación de la entrega a recepción?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de la Contraloría, Ing. Francisco Romo López:**

“No”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Adelante, tiene la palabra el Arquitecto Gerardo”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**

“Que amable muchas gracias. Primero que nada me presento, soy Arquitecto Gerardo Guerrero Avilés, me desempeño como Jefe de Proyectos en la Secretaría de Obras Públicas, tengo ya 19 años trabajando aquí en el municipio de Zacatecas ya he estado en diferentes lugares dentro de la Secretaria y pues los últimos tres administraciones he estado como Jefe de Proyectos, entonces bueno pues agradezco la confianza que esta administración trimestral, tuvo en mi para poder recibir y dar continuidad a las cuestiones que tienen que ver con la Secretaria de Obras Públicas, es una cuestión no menos compleja, es muy complicada y por eso quiero exponer aquí lo siguiente; Sr. Presidente Concejales Interino, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Municipal que tuvo que salir, obviamente el Contralor, señores Concejales, que ante ustedes quiero dar este mensaje y pues buenas tardes; entonces como encargado de la Secretaría de Obras Públicas tenía esta coyuntura que presenta la administración municipal me he dado a la tarea junto con

mis compañeros de los departamentos a realizar un análisis en la situación que guarda cada una de las obras y procedimientos administrativos que en ellas se han realizado y en especial énfasis a las que se encuentran en ejecución, cabe mencionar que respecto a la entrega a recepción no se encontraron faltantes o temas no documentados, finalmente el motivo principal de que estemos aquí es precisamente eso, se encontraron vehículos, se encontraron expedientes, sin embargo, lo que se va a exponer a continuación es desprendido de lo señalado de las actas de entrega a recepción, así como de las recomendaciones de auditorías, instancias preventivas y de seguimiento han presentado a revisión de la cuenta pública hasta el momento sabiendo lo lento de las revisiones de auditorías de cuenta pública suelen ser y los tiempos para solventar o acatar, las soluciones conlleva, podemos decir que aún es el principio en lo que a responsabilidad se pudiera presentar, para esta comparecencia he dividido las obras en tres tipos; La primera: las que se encuentran en ejecución son del ejercicio 2016, la segunda: las que han tenido alguna observación de la auditoría o la función pública y un tercero los casos especiales de obras correspondientes al empréstito y que contienen irregularidades administrativas o físicas; la primera de ellas las obras en proceso en términos generales las obras se encuentran dentro de su periodo de ejecución y con una buena calidad existiendo dos casos del programa fortalece que presentan peculiaridades que se describirán en su momento, siendo una el puente peatonal Av. Ferrocarril y la segunda correspondiente a la pavimentación en calle virgen de Fátima de la Colonia Peñas de la Virgen, aquí quiero adelantar y les quiero comentar que como comparecencia por favor concejales, obviamente presidente, siéntanse en confianza de cualquier momento puedan interrumpir para cualquier duda o cuestionamiento, aquí quiero comentar de una vez la cuestión del puente peatonal es un recurso que se tiene etiquetado y que sin embargo por las cuestiones físicas, la SCT y FERROMEX, nos han respaldado para hacer un cambio de proyecto, eso significa que en lugar de un puente, ahí lo que se necesita un túnel, estamos trabajando en el expediente ya hemos presentado ante la SCT Y FERROMEX la propuesta y estamos en espera de ello; en segundo la calle de pavimentación calle Virgen de Fátima, aquí tenemos un recurso para una pavimentación, sin embargo no se encuentra ahí en el sitio la obra de infraestructura necesaria para poder hacer la pavimentación, ahí necesitamos primero tener el agua potable y el drenaje, por lo tanto estamos trabajando junto con JIAPAZ y que nos valide, nos de la factibilidad del proyecto para poder hacer una obra complementaria y poder desahogar las dos obras pendientes, lo adelanto nada más porque vamos a ir aterrizando cada una de las obras. Para evitar vicios ocultos concepto mal ejecutado y desfases en ámbitos administrativos se ha restablecido una coordinación con la contraloría municipal con reuniones periódicas y visitas conjuntas auditor y supervisor de obras, además de exigirse previo a cada estimación pruebas de laboratorio y la documentación fotográfica de cada concepto ejecutado, se han tenido reuniones y visitas de obra en conjunto con la sindicatura y concejales, además de cuidar en todo momento al respeto al programa de ejecución de obra evitando ampliaciones en tiempos de obras no sustentados. En cuanto a las obras ejecutadas con numerosas observaciones por parte de la contraloría municipal, la auditoría superior del estado y la función pública, la mayoría de estas corresponden a cuestiones administrativas principalmente obras desfasadas en tiempo de ejecución y algunas también por mala calidad, la mayor parte de las observaciones fueron atendidas y subsanadas por la administración anterior, aunque varias son de seguimiento a pesar de que la ACE aún no responde a lo que fue la última entrega de solventación he instruido por escrito a cada empresa para que agilice la regularización”.

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**  
“¿La regularización de qué?”.

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**

“De las observaciones de la ASE o la función pública han dicho, ahorita estoy en la introducción, vamos a ver en la tabla donde se va a ver cada caso. De igual manera la función pública dio este pasado primero de noviembre la resolución de la primera auditoría al fondo de la infraestructura deportiva donde sobresale deficiencia de la calidad de los trabajos de la obra de rehabilitación del gimnasio Marcelino González, concretamente la sustitución de las láminas por lo que la empresa deberá de integrar el dinero o bien rehacer los trabajos, de manera similar la auditoría señala que como no se ha solventado el hecho de que la obra de rehabilitación Unidad Deportiva Benito Juárez segunda etapa, no se realizaron conceptos de obra que se habían considerado para su ejecución en el contrato, esto debido a que el proyecto de obra fue realizado por el Gobierno del Estado y no se adecuaba a las necesidades reales por lo que no se ejecutaron el 21% de los conceptos de obra y se debió pagar trabajos no incluidos en el catalogo para poder realizar correctamente la obra, el problema radico en que no se encontraban en tiempo para realizar la notificación de cambio de obra en la secretaría de hacienda, por lo cual la ACE a dar un seguimiento a los titulares en turno para dar debida respuesta a ello, esto lo incluyo aquí en la introducción porque esto acaba de pasar el primero de noviembre, el contralor y un servidor fuimos y recibimos la notificación como resultado de esta auditoría. Sobre el resto de las obras se describirá el proceso de seguimiento realizado en cada caso, referente a las obras especiales consistentes en la comandancia de policía, el nuevo edificio de la presidencia municipal, el cambio de luminarias, se presenta una descripción puntual por el estatus donde se describe su problemática y el seguimiento que se ha dado como consecuencia. Vamos a ver ahora entonces la relación de obras en proceso; la construcción de gavetas sencillas en Panteón Jardines del Recuerdo, que son 151 gavetas y la obra se encuentra al 100% como obra entregada. Construcción de cuartos en varias colonias del municipio con 31 acciones, las acciones están terminadas en tiempos, sin embargo se encuentra en proceso de finiquito, el proceso de finiquito; quiere decir que se revisan todas las estimaciones en conjunto con las observaciones que pudiera tener la contraloría para que se subsane alguna cuestión física o administrativa antes de dar ya por terminada la obra. Construcción en varias colonias; otras 31 acciones estas se encuentran trabajando de acuerdo a su calendario de construcción. El techo firme; también son 28 acciones y se encuentran trabajando en su calendario de ejecución, son tres obras que son de techos firmes y presentan diferente avances debido a la complejidad de cada una de ellos en todas se encuentran trabajando según su calendario de ejecución. La pavimentación del concreto asfaltico calle del polvorín en Colonia Chilitas, esta obra se encuentra ya en un 70% y se encuentra dentro del calendario de ejecución. La construcción de obra de la escuela pública José Rodríguez Elías de la Colonia Estrella de Oro, la obra está terminada físicamente y se encuentra en proceso de finiquito, la pavimentación de concreto hidráulico en Peñas de la Virgen, esta es una obra suspendida, esta es precisamente la obra que les comentaba de que es una pavimentación y que

requiere una obra complementaria de infraestructura, pavimentación de concreto hidráulico, Calle Ley Federal, esta se encuentra al 50% y está trabajando de acuerdo a su calendario, pavimentación de concreto hidráulico de la Calle Primera de Mayo, en la Colonia Miguel Hidalgo, se encuentra con un 25% de avance debido a las condiciones físicas y complejas, sin embargo de acuerdo a su calendario de ejecución, el parque San Fernando que aunque aquí dice 70% ya di una visita a inicios de la semana y está prácticamente terminada, sin embargo todavía faltaría la cuestión de finiquito, drenaje y agua potable en el tianguis García Salinas, esta obra contempla el alcantarillado, tubería de diámetros hasta de 24 pulgadas y lleva un avance del 60% y se encuentra todavía dentro de su periodo normal de ejecución, la urbanización de varias calles de la Colonia Toma de Zacatecas, presenta un avance del 45% y también se encuentra en tiempos, la rehabilitación del mercado de abastos que contempla dos cubiertas y la plancha del área de productores lleva un avance del 32% que parece poco pero esto es físico más aparte que las techumbres y las cabrillas ya están elaboradas, lo cual va significar un avance casi inmediato en las próximas semanas se encuentra trabajando de acuerdo a su calendario de ejecución, la ampliación de red de drenaje de la Calle 24 de Febrero de la Colonia Miguel Hidalgo, también se encuentra en tiempos, la ampliación de red de drenaje en Calle Pinos Sur de Fraccionamiento la Escondida, la obra ya está terminada físicamente se encuentra en un proceso de finiquito, la ampliación de drenaje Calle Chrevolet de la Colonia Mecánicos, ya se encuentra terminadas en un 98% y también está en un proceso de finiquito, la ampliación de rede cale 24 de Febrero de la Colona Miguel Hidalgo, se encuentra trabajando de acuerdo a su calendario en un 85%, mejoramiento de vivienda; que son 91 acciones que es la colocación de boiler en distintas colonias y comunidades, se encuentra en un 40% en el calendario, el mejoramiento de vivienda son piso firme con 16 acciones son 13 lozas, baños ecológicos y 3 acciones de cuartos adicionales se encuentra en un 17% un porcentaje bajo pero aún se encuentra en su calendario normal, la construcción del embovedado del arroyo de colonias Carlos Hinojoza y CTM, la obra presenta un 10%, aquí cabe mencionar que los embovedados si lo vemos también por el monto que son 5 millones, 191 mil pesos, es una de las obras más complejas que hay, aquí hay un retraso por la entrega tardía de un anticipo por la cuestión de cambio de administración y por las lluvias que se presentaron en el mes de septiembre, sin embargo existe un proceso de reprogramación para su tiempo de ejecución la obra ya lleva un avance y una continuidad aceptable, la construcción de baños y boiler solares en distintas colonias del municipio con 27 acciones, se encuentra en un 55% trabajando de acuerdo a su calendario de ejecución, la construcción de techos firmes; se encuentra en un 5% trabajando en un calendario de ejecución; construcción de 52 cuartos en varias colonias, son 52 acciones y se encuentra también en un 25% en su calendario de tiempos; construcción de techos de lámina galvanizada, ésta ya se encuentra completamente terminada y entregada, la ampliación de red de drenaje de la Calle González Ortega de la Luis Donald Colosio, aquí la pasada administración no contrato, sin embargo para poder nosotros contratar esa obra tenemos que tener la validación por parte del comité de obras públicas el cual se encuentra en proceso, aportación para la ampliación de las redes; todas las obras que vienen a continuación es un convenio con la Comisión Federal de Electricidad en un programa en donde nosotros de manera tripartita entre SEDESOL Zacatecas, CFE y el Municipio, se realizan acciones pero CFE las ejecuta, aquí lo que cabe mencionar es que, las obras apenas van a iniciar en el mes de noviembre, sin embargo son obras muy rápidas que se ejecutaran en menos de un mes, aquí lo único que tenemos es la responsabilidad junto con CFE de hacer una supervisión, todas estas obras están en diferentes colonias en Peñas de

la Virgen, en una Privada de la Lázaro Cárdenas y todas están en el mostatus. La construcción del puente de la avenida ferrocarril es también este tema que comentaba al inicio, aquí por cuestiones físicas es urgente que nosotros tengamos aprobado un proyecto nuevo para poder notificar en tiempo y forma a la secretaría de hacienda y hacer una reprogramación y contrato ya de una obra nueva, pero todo debidamente sustentado para después evitar alguna observación, la pavimentación Calle de Fátima se encuentra en el mismo estatus que comente al inicio, estas son las obras que digamos están en proceso y que pues a la fecha obviamente tienen recomendaciones preventivas por parte de la contraloría que se están atendiendo en conjunto de acuerdo al avance. Todas son obras hechas por la administración pasada a la fecha estos son los avances, hasta el momento no hemos tenido ninguna observación en un sobrecosto. La siguiente; es la situación que guarda las obras que tienen observaciones, esas observaciones están algunas hechas por la contraloría, por la ACE o inclusive bien por la auditoria de la Federación, por la función pública. La primera es; pavimentación con concreto asfáltico en la Colonia Huerta Vieja de la cabecera municipal, esas observaciones se dieron este año y aunque las observaciones que se tuvieron, fue que la empresa tenía que reparar banquetas y guarniciones lo cual se documentó y se presentó a la ACE, esta administración está en espera de que precisamente la ACE de cómo solventadas esas observaciones, se presentan aquí como observaciones solventadas, pero sin embargo ustedes saben que las auditorias van por seguimiento, en cualquier momento me pueden citar y en la auditoria superior del estado y decir, sabes que, efectivamente nos mandaron una solventación fotográfica o en el sitio, pero sin embargo no está bien saldado, entonces yo tendría que dar un seguimiento a mi punto de vista como encargados de la secretaria fuimos y al parecer esta todo en orden, pero sin embargo este tema aunque dice funciones solventadas es un tema latente y por eso se presenta aquí, muchas de las obras que ya vamos a ver, ya fueron solventadas, otras no, a pesar que se solventaron se especifica lo contrario, entonces no piensen que estoy comentándolas por comentar. Pavimentación con concreto asfáltico, guarnición de banquetas... de drenaje en la Calle 5 Estrellas de la Colonia las Cumbres, ¿aquí que fue lo que paso? Paso que la obra fue observada por daños pero que fue ocasionada por terceros, aquí esta obra en las cumbres se hizo cuando se hizo el parque ahí donde se puso el helicóptero cuando se llevó todo el mobiliario para son por la obra y dañaron algunos cuadros, entonces en una verificación se aclaró el punto y se subsano, también había un detalle de volúmenes en la contraloría también el cual ya fue aclarado. Reconstrucción del circuito carretero Francisco I Madero, Benito Juárez esta es una obra terminada la cual contaba con observaciones administrativas las cuales ya fueron solventadas ¿Cuáles eran las observaciones? Eran que no se habían pagado las cuestiones deductivas que se hacen para los gastos de control y vigilancia que se deducen a los contratistas y que esos son para la cámara de la construcción que son para cuestiones de gastos y control de vigilancia, aquí ya está subsanado, sin embargo aquí ya vienen otro tipo de cuestiones, reconstrucción del circuito carretero en el Visitador y Calerilla de Tula, aquí quiero decir que debido a la presencia del manto asfáltico en un tramo carretero de 65 metros lineales se propuso la rehabilitación en otro tramo el circuito presenta daños la carpeta asfáltica a la altura del puente del arroyo de las boquillas, esto por el tránsito pesado, ocasionado por la construcción del parque eólico, de igual modo se requiere bacheo mínimo para lo cual se notificó a la empresa, la cual deberá realizar los trabajos de rehabilitación a la brevedad, esta es precisamente una cuestión de seguimiento, está en tiempo la empresa de darnos cuando empieza la rehabilitación. Construcción de la unidad deportiva Colinas del Padre, esta pues la mayor parte de ustedes ya la conocen es una obra que presento de 28 millones



de pesos, una obra muy importante en su momento tuvo algunas observaciones por la contraloría, las observaciones ya fueron tendidas, sin embargo todavía la obra a pesar de que ya está terminada se encuentra en un finiquito, eso quiere decir que todavía estamos revisando la última estimación y revisando que efectivamente en su momento se cuente con los servicios de energía eléctrica que todo funcione bien la cuestión de agua potable, revisando con detalle antes de recibir la obra, es ese proceso de finiquito se encuentra, aquí el periodo de terminación si hubo realmente un desfase sin embargo la empresa ya inclusive con la obra terminada ya tiene más de cuatro meses que sigue todavía dando un mantenimiento hasta que precisamente como administración pues ya se hubiera la indicación de que si estaba bien o no, apenas en esta administración se retomó el caso, la empresa no viene aquí pero es el Ingeniero Nañez Bugarin, que tiene la empresa que ejecuto ahí la obra. Obviamente fue una licitación pública nacional por el monto. Construcción hecha de fibrocemento en viviendas de varias localidades del municipio, aquí hubo una cuestión que inicialmente se contemplaba 150 acciones las cuales tuvieron una reducción a 75, sin embargo hay una justificación que inclusive se vio en el Cabildo en su momento para que se autorizara la reducción de metas y por lo cual se precede, bueno hubo una justificación técnica dadas las condiciones físicas no podían nada más techarse sin no rehabilitar también las cuestiones de los muros etc., por eso se dio la disminución finalmente la obra está terminada. La obra integral Avenida López de Lara circuito Venustiano Carranza del Centro Histórico, esa es una obra de la vertiente centros históricos de SEDATU y la obra se encuentra terminada y entregada. Centro de Movilidad Humana; y desarrollo comunitario en la comunidad de Cieneguillas ¿qué es lo que paso aquí? Aquí esta administración está en proceso de comunicación con la empresa ya se le cito a la empresa, lo que paso fue que hubo sugerencias en la estructura originalmente propuesta en proyecto esta estructura se reforzó por las cuestión que ellos alegaban que de los vientos dominantes afectaron en su momento el espacio y bueno finalmente se está trabajando precisamente la justificación, esa justificación es una memoria de cálculo de ver si efectivamente la nueva techumbre cumple con las características, pero aun así, aquí se ejecutó parte de los beneficiarios de mucha más obra que de lo que finalmente estaba contratado y está en revisión de la cuestión de finiquito, ósea que estamos en un proceso donde podemos a la brevedad ya dejar un proceso para poder recibir la obra. El parque Lomas Bizantinas; Esta es una obra, era un seguimiento de 1 millón, 350 mil pesos, la obra ya está terminada y concluida hubo una observación menor por las cuestiones de 5 el millar y que ya fue solventada. Sobre el programa techo seguro; en varias colonias y cabeceras y comunidades del municipio, se observó que se presentaba un retraso en la asignación ampliándose en su término hasta el mes de noviembre, aquí lo que fue observado es que no se había cumplido con el programa de ejecución de obra el cual se sustentó y ya está por finiquitarse. Calle Prolongación 5 de Mayo, aquí si hay una cuestión delicada de seguimiento, ¿qué es lo que paso aquí? Que la empresa realizo una obra con un procedimiento que se llama concreto ecológico, el cual de manera visible no cumple con los estándares de calidad, se hizo por parte de la empresa unas pruebas de laboratorio los cuales amparaban según ello la calidad, sin embargo el municipio haciendo sus propias pruebas detecto que no cumplían con la resistencia requerida, por lo tanto desde la administración anterior se empezó el seguimiento para poder llegar al proceso de efectividad de procesos ocultos, lo que se hizo en esta administración como seguimiento es; quitar a la empresa para que sería las pruebas y poder dar el seguimiento correspondiente a la fecha la empresa ya se venció su citatorio de 5 días y no se ha



presentado, la cual quiere decir que ya vamos a empezar ese procedimiento de efectividad de fianzas. Construcción de recamaras en la cabecera municipal; aquí hubo una observación por parte de que en su momento no estaban habitadas, sin embargo ya fue solventado ya se demostró lo contrario por lo tanto la obra ya está terminada y atendida en varias colonias de la cabecera municipal, presenta también la misma observación y ya fue atendida. La rehabilitación de la unidad deportiva Benito Juárez de la cabecera municipal, ese es el tema que les acabo de comentar que ya tiene una acta final de la auditoria por parte de la función pública la cual dice; que hay responsabilidades por haber hecho una obra que no corresponde al proyecto inicial, pero este seguimiento como ya hay una resolución de esta auditoría ya la función pública va ir en su momento sobre los funcionarios que estuvieron en este periodo para que rindan sus cuentas y amparen lo que por ley corresponde la obra está ejecutada el problema es que no corresponde a lo que se autorizó en un inicio y no se presentó en tiempo y forma la modificación del proyecto ante la secretaría de hacienda. La rehabilitación del Gimnasio Marcelino González; aquí si nosotros tenemos que dar un seguimiento ¿Cuál fue el problema? Que los conceptos de las láminas no fueron realizados con la calidad necesaria, las láminas no tuvieron el translate o bien el modo bien de sujeción correspondiente o adecuado por lo cual se están presentando goteras, la última revisión por parte de la función pública fue precisamente dos días después de la granizada y ahí era evidente que hubo ciertas humedades ¿que precede aquí? Que vamos a notificar a la empresa para que cambie completamente las láminas de la cubierta del Marcelino González. Rehabilitación integral de avenida insurgentes; Esta obra ya está terminada y hasta ahorita no hay ninguna observación, de igual modo la rehabilitación integrada del barrios de Yanguas, aquí están pendientes unas cuestiones de libranzas con las comisión federal de electricidad las cuales ya se relajaron. Proyecto de protección y preservación ecológica, la clausura del tiradero a cielo abierto de zacatecas, este proyecto fue una obra de 10 millones de pesos para la clausura del tiradero municipal con el relleno sanitario, aquí la obra está siendo observada porque hay una diferencia de volúmenes de terminada por la auditoría realizada por la auditoria pos la ACE y se encuentra en un proceso directo ya con los funcionarios directamente involucrados en su momento, aquí en el municipio tenían la supervisión pero los pagos se hacían en el gobierno del estado, era una acción estatal y municipal, esta diferencia y el seguimiento ya está a cargo de la auditoria superior del estado. Con respecto a la antigua alhóndiga que es un recurso de FONCA de 6 millones, 600 mil pesos, la obra ya se encuentra también entregada y finiquitada, en su momento tuvo nada más la observación de que faltaba presentarla con excusiones del 5 al millar y todo ese tipo de situaciones que ya se solventaron, sin embargo la obra también de FONCA estabilizo, sesión... estructural rehabilitación de relleno sanitario del mercado González Ortega, aquí si hay una problemática, ¿qué paso? Que la obra se realizó pero esta administración detecto deficiencias constructivas en la obra en las cuestiones hidráulicas, además de que la planta eléctrica de emergencia no se ha puesto en funcionamiento por lo cual emitimos un escrito ante el contratista para que subsane estos conceptos a la brevedad, todavía se encuentra en tiempo y forma, el contratista es el Arquitecto Jesús Garay Alanís, el cual la última notificación que se le envió fue la semana pasada, el presento que ya cuenta con las cuestiones necesarias para subsanar el tema, pero no lo ha hecho, entonces se le está fijando un plazo. Barrio de San Cayetano; la cual fue una obra de 15 millones de pesos, aquí fue una obra que se llevó mucho tiempo que finalmente la obra ya está terminada, todas etas obras que tienen ya digamos, que ya están en termino pero que son relativamente recientes todavía falta que tengan una revisión por parte de las autoridades,

por eso decía yo al principio, esto es apenas lo que alcanza a salir ya en una revisión en cuanto a cuestiones administrativas y todo eso, mucho obviamente lo vemos a través de la Contraloría porque que ellos van previendo, por eso todo lo que vamos haciendo, lo vamos haciendo bien, con embargo lo que se haya hecho antes pues bueno, se observara en su momento, esas son las tres obras que están vigentes y que conllevan una problemática que es necesario que ustedes conozcan. La primera es el que conocemos como nuevo edificio de la presidencia municipal, sin embargo la obra realmente se llama Complejo Administrativo Ayuntamiento de Zacatecas, esta fue realizada con el programa municipal de obra con el empréstito que se hizo con BANOBRAS, fue contratada la empresa materiales y construcciones Camino Real S.A de C.V., y fue obviamente contratada a través de una licitación pública por un monto de 27 millones 62 mil, 616 pesos, más un convenio adicional de monto que son 5 millones, 700 mil pesos, a realizarse en un periodo del 30 de abril del 2015 al 30 de septiembre que finalmente se le autorizo una prorroga hasta el 15 de Diciembre del 2015, pero por lo que se realizó ya después del contrato una obra en general con buena calidad que consiste en los 4 niveles que ustedes ya conocen, el 23 de enero del 2016, se realizó la inauguración y puesta en operación del complejo no obstante se siguieron realizando conceptos contratados y comenzó la revisión integral de obra por parte de la Contraloría y supervisor de obra se detectaron diferentes de volúmenes de conceptos ejecutados y los pagados en las estimaciones, estas diferencias aunque los montos son pequeños, en suma son un total de 600 mil 659 pesos, por tanto el 5 de julio se emitió un escrito notificando a dichas diferencias para iniciar de deductivas de obra, posteriormente se emite otro oficio con fecha 15 de agosto en el mismo sentido habiendo recibido respuesta económica de la empresa para realizar la revisión correspondiente que a la fecha no está concluida, de manera paralela el 19 de agosto se notifica a la empresa la ,, , como reparación el resultado de la época de lluvias y detalles constructivos no concluidos, trabajos realizados en el mismo mes de agosto, sin embargo sigue a realizarse la revisión de las deductivas por lo que se expidió un oficio notificándose un plazo de 5 días hábiles para presentar el sustento o el seguimiento correspondiente, con el monto de las deductivas se pretende la colocación de piezas especiales para la protección de la escalera y evitando que se. Así como menores faltantes. Edificio de la comandancia de seguridad; la obra comandada de la obra de la comandancia de seguridad pública municipal de zacatecas, fue contratada a la empresa MACLOB Construcciones S. A. de C. V. bajo los siguientes montos y alcances, aquí viene una tabla para que podamos ver los diferentes contratos, el primero de ellos es con BANOBRAS Y BANORTE por 14 millones, 179 mil, 241 pesos. El primer contrato era de ecuación rastro municipal, ese antiguo rastro como muchos saben tenía más de 25 años ahí y se encontraba. Precaria el periodo de ejecución fue de abril a septiembre del 2015 y el estatus de la obra, es una obra entregada al municipio con una acta de entrega a recepción del 29 de abril del 2016, la del segundo contrato; a la misma empresa es con el Programa SUPSEMUN, 2 millones, 491 mil pesos, ¿Cuál era el alcance? Era una obra complementaria de herrerías en celdas, carcerería de aluminio, carpintería y mamparas en baño, el periodo de ejecución fue del 2 de noviembre al 31 de diciembre del 2015, la obra también esta entregada en marzo del 2016. La última a la misma empresa por BANORTE, de 3 millones, 150 mil pesos, el alcance es de diario de oficina.... y la obra complementaria, el periodo de inicio fue el 28 de mayo del 2015 y es una obra activa y tiene un convenio activo, ahorita lo vamos a analizar, este último contrato a través de un convenio de aumento de monto fue donde se presentó la problemática que ha mantenido en pausa la obra, el 10 de julio del 2015, la secretaría de finanzas municipal pago un anticipo por el 70% del monto del convenio

correspondiente para el suministro y colocación del equipamiento anterior, posteriormente en la secretaría de obras públicas reviso que los costos de los muebles tuvieran un valor real de mercado y fueran colocados en el edificio, respecto a la obra complementaria se elaboró un concepto específico donde las acciones a realizar eran la construcción del estacionamiento posterior, sin embargo se hizo evidente que se requería obra complementaria más urgente para subsanar problemas de humedad y conceptos conservados por la comisión nacional de derechos humanos, lo que ha ocasionado retrasos y discrepancias con la empresa en cuanto a los alcances y precios por lo que la ejecución fue pausada en varios momentos, la obra complementada y ejecutada consiste en la colocación de un ante pecho en los separo para tener la recomendación por la CNDH y además la colocación de pintura toxica en la escalinata entre los dos edificios, cabe mencionar que la calidad de obra en general es aceptable sin embargo para poder estar en condiciones de,,, recuperar el inmueble, se requieren trabajos de mantenimiento y rehabilitación integral a las áreas afectadas por la humedad, hasta la fecha el contratista se encuentra con la responsabilidad de los muebles por lo que mantiene vigente.... la vigilancia por las 24 horas en el edificio, en ese orden de ideas se informa que el 28 de septiembre, el contratista presento un escrito al Presidente Concejal mediante el cual solicita la terminación anticipada del contrato de obra pública que tiene celebrado con el municipio de zacatecas, pues existe la negativa por parte de la empresa para continuar los trabajos aduciendo como motivo el costo por vigilancia como,,, de empezar debe erogar, así como el hecho de que derivado de la pasada temporada de lluvias de la falta de obra exterior para encausar las aguas pluviales. El edificio se deterioró en todas las etapas de la construcción, siendo este un motivo por el cual se solicita la exhibición de una estimación y la cual se encuentra en un proceso de revisión valoración por parte de la secretaria d obras públicas a efecto de determinar si el monto del anticipo otorgado efectivamente ascienda a lo ejercido, de considerar los trabajos ejecutados con el importe del anticipo será factible finiquitar de mutuo acuerdo con el contrato de manera anticipada de ser precedente quedaría un monto de 221 mil que deben ejercerse para el resto de la obra requerida, por otro lado la revisión de la cuenta pública del municipio de zacatecas, la hace únicamente finco como observación la humedad de la celda 12 de los separos por lo cual emite una recomendación de de construir un dren para conducir la humedad friática pluvial fuera del edificio, dicha obra puede ejercerse con el monto restante, ya sea que lo realice el propio contratista ello a previa modificación o ampliación de los conceptos originalmente contratados o bien en el caso de optar por la terminación anticipada se adjudica un nuevo contratista, dada la inversión proveniente del SUPSEMUN y del empréstito al municipio se propone en poner en servicio a la brevedad la comandancia para evitar otra observación por no estar en funcionamiento, se esperen en próximas fechas una auditoria al Programa SUPSEMUN y del mismo modo también disminuir el deterioro al inmueble, por tanto una vez que ya se cuenta con el cableado para dar datos y de igual manera se termina revisar volúmenes y atípicos presentados, se notificara a la empresa y es precedente a dar inicio a la rehabilitación de entrega o bien ejecuté la obra necesaria para complementar el anticipo o se concilié con el ... anticipo completo de la obra pendiente. Ya como último punto tenemos la obra denominada cambio de luminarias de vapor de sodio de lata presión a luminarias de led en sectores de la capital de Zacatecas, este se aprobó con el fondo de contingencias económicas del con un monto de 249... contempla el suministro de colocación de 3 154 luminaria para exterior a base de tecnologías led, de fabricación nacional bajo sistemas de calidad que incluye; moto celda, brazo circular, abrazaderas, 2.5 metros de cable calibre 14, retiro de luminarias existentes

en tuvo, 15 o en otros modelos ya sea en postes o fachadas de unidades habitacionales, el contrato respectivo fue adjudicado a la empresa Representaciones Parga S.A. de C.V., ello derivado de una licitación pública, ahora bien la ACE con motivo de revisión a la cuenta pública del ejercicio 2015, determino como observación de esta obra un presunto sobre costo, en el concepto con base a un análisis a la fecha se remitieron a lentes fiscalizadores y documentos que se estimaron pertinentes para solventar la observación, sin que exista una ....de la auditoria superior respecto a la valoración ... por esta ... se observó de más que existen... del concepto que se ejecutaron particularmente la colocación de brazos y abrazaderas. Lo anterior a raíz de que la indicación por escrito bitácora de obra por parte de la supervisora de obras con la intención de no cambiar las abrazaderas en buen estado o bien no dañar las fincas en donde estas se alozaban y así poder tener un ahorro que pudiera ser para la ampliación de metas, sin embargo de debió tener un precio atípico que contemple el concepto a como realmente fue ejecutado, consensado entre el Departamento de Costos de este municipio, el supervisor de obra y la empresa. Con la intención de cumplir de un modo más cercano al concepto original se giró por instrucciones, por escrito, de parte del Arq. Guillermo Carrillo entonces Secretario de Obras, un oficio con fecha 28 de julio para que dichos brazos y abrazaderas no colocados fueran entregados en la bodega de Alumbrado Público, no obstante es necesario un análisis y autorización de dicho atípico por parte de la empresa se entregó una propuesta y el análisis de precio unitario y el área de Costos emitió su análisis con una diferencia de 656.30 pesos por unidad, lo cual no fue aceptado por el contratista desde el mes de abril a la fecha no se ha tenido un consenso al respecto, lo que ha ocasionado que no se ha podido ejecutar el convenio para el finiquito o las ductivas correspondientes, por tanto y en seguimiento la Secretaría a mi cargo le notificó por escrito a la empresa el pasado día 17 de octubre la resolución sobre los precios atípicos desglosados, que se mantienen a como se habían analizado en un inicio, derivado de lo siguiente la empresa emitió el día 27 de octubre un documento a la Contraloría donde expresa su inconformidad por el cambio de precio y la falta de conciliación con la Jefa del Departamento de Costos por lo cual se solicita su intercesión, por lo tanto y derivado de estrecha relación de seguimiento que se ha tenido con la Contraloría, se le dará un plazo corto debidamente sustentado para que la empresa concilie el precio atípico o bien se acuda a instancias externas que por ley corresponda, siendo para este caso la función pública para un desahogo que lleve a un dictamen al respecto. A la fecha la obra se encuentra con meses sin avance aunque tiene un 96% de lámparas instaladas, falta ejercer un convenio que asciende a 1'173,180 pesos, y de proceder el nuevo precio analizado, las deductivas serían aproximadamente de 2'069,000 pesos, no sé si tengan alguna duda”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Es que es una obra muy complicada Arturo, les pediría al grupo de Concejeros que intervinieran en este asunto, se me hace muy complicada, se me hace que se cometieron errores que no pueden quedar así, y no sé si aquí el señor Contralor quisiera hacer algún comentario al respecto”.

---



**El C. Encargado de la Secretaría de la Contraloría, Ing. Francisco Romo López:**

“Contraloría Municipal le ha dado el seguimiento y ha emitido las observaciones para que en su momento fueran atendidas por parte de la Secretaría de Obras Públicas, a parte nosotros tenemos un análisis muy minucioso sobre las tres estimaciones que se procesaron y le pagaron a las empresas, en el cual sí detectamos una serie de anomalías en el proceso constructivo, es parte de lo que estamos pidiendo a la Secretaría de Obras Públicas su intervención a efecto de que se regularice y ante la empresa constructora que el contrato está vigente, está vivo, se lleve a cabo todos procedimientos para efecto de que se hagan los ajustes, las deductivas y podamos tener el recurso suficiente para que se haga la ampliación como inicialmente cuando se empezaron los trabajos quedó contemplado, no colocar brazos y abrazaderas con el único fin de que con estos ahorros pudiéramos ampliar más nuestra meta. A parte de las observaciones que tiene la Contraloría Municipal en relación a este proyecto, está la observación por parte de la Auditoría Superior del Estado, este es un asunto que vemos con la Secretaría de Obras Públicas, que la Auditoría Superior del Estado al momento en que llega revisa la estimación número 1, porque es la estimación que está liberada al momento de que ellos auditan la cuenta pública 2015, falta que auditen la estimación 2 y 3, y ellos ya tiene detectada esta anomalía y tiene observada a la administración municipal en relación a este asunto a efecto de que se hagan los trámites correspondientes ante la empresa constructora para que se hagan las deductivas y poder tener saneado nuestro contrato con la empresa, es un proceso que está llevando la Secretaría de Obras Públicas y nosotros estamos muy puntuales al pendiente de este asunto. Nos acaba de llegar notificado por parte de la empresa donde pues eta pidiendo una intervención cuando no ha dado respuesta todavía la Secretaría de Obras Públicas en relación al oficio que emitió ya hacia la empresa constructora, ya lo comenté con el Arq. Gerardo es un asunto que se va a tener que conciliar, vamos a buscar la manera de que internamente se llegue a una conciliación a efecto de establecer todos los elementos y todo un sustento, un expediente para que lleguen a un acuerdo y se pueda destrabar este asunto entre la empresa constructora, podamos ejercer el convenio modificatorio que está pendiente y podamos concluir ya con este proyecto”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Alguna pregunta de los o las Concejales”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Señor Contralor ahí tengo una duda, los contratos que hacen ahí en Obras Públicas ¿no estipulan estos casos?, ¿no vienen estos supuestos?, porque me supondría que como dice el Ing. Bucio nada más es aplicarle la fianza de incumplimiento ¿no?, y listo, lo pueden subsanar con recursos de la empresa no les municipio o ¿qué procede en esos casos?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de la Contraloría, Ing. Francisco Romo López:**

“La dependencia obviamente tiene que tener su postura y es parte de lo que he visto aquí con Obras Públicas en especial con el Arq. Gerardo, nosotros tenemos que defender los intereses del municipio y de esta administración municipal, aquí obviamente si tenemos todos los elementos a través de un área técnica que es Costos y Licitaciones en el cual tiene ya un análisis bien detallado, pues nuestra postura es ser firmes y contundentes con la empresa, pero obviamente dentro de un proceso de conciliación hay que buscar de manera amigable, tratar de solucionar nuestros problemas, si ya la empresa no se presta, entonces tendremos que irnos bajo otro procedimiento, eso está estipulado en la ley”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Bueno entendí muy poco, usted está sugiriendo que juntemos otra lana y le ¿demo más lana a éste?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de la Contraloría, Ing. Francisco Romo López:**

“No”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“A ver mire, creo que si es importante clarificar un poco la ley al respecto, la Auditoría Superior del Estado tiene una ley para estos casos y Catarino junto con Hiriartt y su servidor la hicimos, y dice que puede la Contraloría y la Auditoría en el sitio, al momento que están haciendo la obra, ir a supervisar, no nos esperemos a las estimaciones, tengo información y cada que paso por las calles veo las lámparas y digo ‘a mira la lámpara está bonita, pero el brazo como que ya está oxidado, está mojado y como que no los pusieron los nuevos’ y el señor Contralor no nos dice eso, nomás nos dice los de las abrazaderas, pero nada más pusieron las lámparas, los brazos no y nos los cobraron ¿verdad Contralor?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de la Contraloría, Ing. Francisco Romo López:**

“Están pagados”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Están pagados, no solo nos los cobraron, están pagados, creo que sí es delicada la situación, para revisarlas, ¿cuántas lámparas son Arquitecto?”.



---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**  
“3, 154”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**  
“3,154 ¿cuántos kilos son?, ¿cuántos millones de pesos son?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**  
“Están por indicaciones del Secretario anterior, en Alumbrado Público, ese es otro tema”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**  
“Le dije hace rato al de Servicios y me dijo que no”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**  
“No pues ahí están”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**  
“Dijo, no lo graben, ‘aquí tiene a sus pendejos que los traen pa allá y pa acá’, pero miren creo que es delicada la situación vuelvo a decirlo, si son 3,154 y el monto de la obra son 24,900, pues hagan una cuenta sencilla, rápida y da fácil un buen dinero, y vuelvo a decirlo los brazos no los cambiaron, una, las abrazaderas lo aceptan que no y tres los trabajadores de este Ayuntamiento las pusieron, creo que no se vale que nos hagan eso, quizá se esté hablando demás y los que trabajan ahí en esos departamentos pues me quieran calentar la cabeza y decir, ‘las pusimos nosotros, el constructor nada más recogió la lana’, creo que sí como dice el Presidente hay que revisarlo, hay que verlo a fondo, porque hay mucho olor ahí raro, le pediría de nuevo al Arquitecto o a los de la Comisión de Obras Públicas que nos echemos un clavado en esto y que revisemos así como lo hace la Auditoría, la Auditoría nada más reviso una muestra”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Arturo, entonces podría sacarse una conclusión aquí, de que en este asunto por las especificaciones y lo que hay, que hubiera una reunión, en esas reuniones que tienen que llevar a cabo con el constructor estuviera la Comisión de Obras Públicas, estuviera Alumbrado, estuviera Gerardo, estuviera el Contralor y la propia Auditoría, para que fuera muy bien llevada, adelante Licenciado Hiriartt”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“El Concejal compañero Arturo Ramírez Bucio, planteo en relación con algunas obras la revisión, creo que debe de ser una medida importante y para lo cual se requiere sobre todo por ser Obra Pública, datos técnicos, conocimientos técnicos, para poder hacer esa revisión, plantearía que nos auxiliáramos sin demeritar el trabajo de nuestros supervisores, que requiriéramos el apoyo de las instancias responsables de esto, los supervisores de ASE, supervisores de la Contraloría del Estado, función pública para que tengamos un acercamiento lo más acertado al respecto”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Me parece bien, el Concejal Néstor Santacruz”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Preguntaba que si ya había terminado la exposición para que pasáramos el Licenciado Hiriartt y yo a ocupar nuestros lugares, para poder ya dar mi participación, es que estoy acá en el rincón del castigo Maestra, es que me estaba esperando a que terminara el Encargado de la Secretaría para poder dar nuestros. Bueno no sé si los compañeros tengan alguna duda o algo, sí quiero comentar Presidente y compañeros de varias obras que a mí sí me preocupan, por ejemplo en todas la obras que están en observaciones de la Auditoría vienen conceptos pagados, no ejecutados, vienen deficiencias constructivas, no quisiera ahondar pero ya sabemos que suman casi nueve millones y medio de pesos esas observaciones, como bien dicen a lo mejor son situaciones que se dieron en la anterior administración que nos son de nuestra responsabilidad, pero sí es nuestra responsabilidad el seguimiento a esas observaciones y eso es lo que a nosotros nos ocupa el día de hoy, saber por ejemplo en el caso de la Secretaría de Obras Públicas qué es lo que está haciendo usted ahorita como encargado para corregir el tema de esas deficiencias constructivas, esos conceptos no pagados, esos cambios en los catálogos no autorizados, hay muchos, muchos temas, simplemente en la visita que tuvimos el Licenciado Hiriartt, Bucio, Paulina y su servidor y nada más fuimos al Mercado de Abastos no fuimos a muchas obras, y ahí están tres obras y en todas resalta la falta de planeación, como el caso ese que dijo en Lomas de la Peña que primero hacen la calle y después el drenaje, cuestiones así, sí son obras que me preocupan, por ejemplo viene una obra que hizo Roberto Martín Robles Cervantes, no sé si nos puede informar ahí se le pago una factura a él por 528,000 que

resultado ser apócrifa entonces no sé, el Ayuntamiento ahí que seguimiento le esté dando porque es de la obra de concreto asfáltico, guarniciones y banquetas en calles Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate de la Colonia Conquistadores, esa es una, en el tema de las obras que nos presentó ahorita vienen obras que ya están ahí, que nos acaba de presentar al Cabildo, las acabamos de ver y en algunas de ellas ya nos las había mandado usted en un memorándum del 30 de septiembre no sé si recuerde que hasta le pedí que me rubricara todas las hojas, vienen obras que aquí traen un porcentaje de avance que no corresponde al físico entonces los compañeros de la Contraloría y los compañeros algunos Concejales, por ahí también que estuvo el Director de Construcción, y el supervisor de la obra, aquí tengo las actas de sitio donde se dio fe de que no se han regresado esas obras, entonces sí le hago la pregunta directa, no sé si sepa que es delito penal incluso está tipificado porque es declaración con falsedad ante una autoridad, entonces nosotros somos una autoridad y aquí está ya registrado y asentado que nos presentó una información que no corresponde a la realidad, quiero pensar que no es de mala fe, pero sí me gustaría que nos explicara el tema por favor”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Aviles:**

“¿Alguno en específico?”

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Es la de construcción de techos ¿verdad?”

---

---

**El C. Concejel, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Son 14 acciones de firmes y 33 de enjarres, ese es un ejemplo, lo que me preocupa es que no se han comenzado pero a nosotros se nos entregó una información donde dice que tiene 15% de avance y nosotros tenemos registrado que no, quisiera que nos aclare el porqué de esa situación, también estuvimos el Licenciado Bucio, Hiriartt y yo en su oficina pidiéndole información sobre el tema por ejemplo de las luminarias ahí está solventado ante la Auditoría Superior, digo está observado, ya lo lograron solventar las luminarias el precio comercial unitario que la Auditoría detectó es de 4,600 pesos y aquí se facturaron a 6,500 más iva, entonces es una suma de precio”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Sí, pero esa ya se comentó, aquí sería lo de los techos”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**

“La cuestión de los avances esto es una relación que se hace de manera interna, para poder ir valorando el avance físico y luego después se contrapone con la cuestión del avance financiero, no hay una regla que diga que se mida en ese momento, para ver exactamente cuál es el porcentaje o sea son cuestiones estimativas, y por lo tanto es una cuestión que no se hace a detalle y que finalmente aquí lo importante es las cuestiones físicas que se haga, se pagan las estimaciones debidamente como tiene que ser, aquí la cuestión del avance es una cuestión de percepción del mismo supervisor que me lo pasa a mí, yo lo recibo porque esa información es semanalmente, me lo están entregando a mí para yo tener una visión general, o cualquier persona que los solicite como ustedes pueda tener una visión, les decía del caso del parque que aquí viene al 70%, si pueden ir el día de hoy pues en realidad no lo van a ver al 100, se va actualizando conforme lo van entregando los supervisores, entonces si hubo una diferencia pues a lo mejor fue alguna cuestión involuntaria, me disculpo por ello”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Porque aquí hay alguien que entonces le está mintiendo o a usted, o a nosotros”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**

“Es una cuestión te digo, de apreciación, realmente tampoco se trata de estar echando mentiras”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“No creo que tengas la mala intención Gerardo, y no es personal el tema, si hay que ser muy puntuales, el tema aquí es la información que se nos entrega cuando sí se nos hace el favor de entregar, porque si batallamos mucho con la información, que cuando nos hace alguien el favor como fue tu caso, pues que la información no es veraz o no es la real, la correcta, ese es el tema. Por ejemplo, en el edificio de la Presidencia ahí se generó una economía de 4 millones se supone, según la Auditoría, o según lo que se pagó, la obra está por 27 millones se pagaron nada más 24, 23 perdón, 72 mil pesos, entonces hay un ahorro de 3'989,000 pesos casi los 4”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Aviles:**

“Creo que estas con información retrasada, si gustan en las reuniones que nos comenta el Presidente, podemos ver ya cada uno de los temas, cuando ya tengamos toda la información, porque finalmente lo que estamos buscando es cómo hacer cumplir a la empresa, si se dan cuenta precisamente lo que menciona el Contralor o a través de esas

reuniones de seguimiento que les estamos dando a casos específicos, es precisamente hacer cumplir a la empresa”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Quiere decir que en esa reunión se ventilará el punto específico, quisiera pedirle Gerardo que esa obra del Mercado de Abastos sí se metiera dentro de las tres que nos señaló, esa sí me parece una obra que está generando mucho problema social, está arrojando inconformidad de los locatarios, del tráfico, quisiera que esa obra se incluyera dentro de las que manejó, que es la Comandancia, la Presidencia, las luminarias y la del Mercado de Abastos, independientemente de las que se trabajarán directamente con la Comisión, Concejal”.

---

---

**La C. Concejal, Brenda Isela Ortega Guardado:**

“Unos tienen información, otros otra y pues si estamos con la inquietud de cuál es la verdad, cuál es mentira, pondría a consideración una auditoría externa y más también si están viendo que las facturas son falsas, entonces hay que considerar una auditoría más en esta área de Obras Públicas, que se ha sonado mucho que hay muchas irregularidades, entonces para quedar conformes con la información creo que sí es prudente una auditoría externa”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Sugeriría que lo trabajaran primero con la Auditoría, la comisión que hicimos Arturo, no sé ustedes que piensen, Licenciado Hiriartt”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“Obviamente este ramo de la obra pública, es de lo más complicado, de lo que más llama la atención, veo esta situación como que esta es la primer reunión, en la cual hay un acercamiento, donde se nos da más información de viva voz, más directa, pero creo que hay más, entonces es importante darle seguimiento a las otras reuniones que usted proponía, independientemente de las revisiones, quiero decir que le pedí al señor Contralor una información, se vinieron los días de asueto, obviamente no se me ha entregado por obvias razones, pero mañana, eso nos dará más elementos para hacer planteamientos más puntuales, no solamente de comentarios, porque también se revisen las obras esas que quedaron muy marcadas más los puntos que presenten”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Creo que sí es importante, lo que el Concejal Néstor comenta, la Auditoría hace una observación, en los cajones de estacionamiento, o la ampliación de la Presidencia y dice, van a ejercer 27 millones de pesos, y luego ahí vimos en la lámina que se incrementó a 5’700,000 pesos más, la cifra favorita de la anterior administración son 32 millones no sé por qué, porque también eso costaron las lámparas, pero bueno, pero dice Néstor algo muy puntual de la Auditoría a ver, ahorraron, no gastaron los 27 millones de pesos, ahorraron y todavía pidieron una ampliación de 5 millones, esto está medio turbio o medio raro, si quieren esconder las cosas está bien, pues hay que buscarlas nosotros, pero esa pregunta puntual a Arquitecto, ¿qué sucedió?, se ahorró y luego pidieron una ampliación, ¿no lo sabes?”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**

“No lo sé, a lo mejor el Contralor puede tener más información”.

---

---

**El C. Encargado de la Secretaría de la Contraloría, Ing. Francisco Romo López:**

“De esta obra los 27 millones de pesos es lo que se autorizó del empréstito para llevar a cabo la construcción del inmueble, resultado de la licitación pública el ahorro no fue de tanto dinero fue de 134 mil pesos que es lo que está en un convenio modificadorio en monto, estos 5’700,000 pesos es de un recurso adicional para el mobiliario del inmueble, para eso es estos 5’700,000, no para la obra”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Y ¿esos muebles constaron 5 millones de pesos?, por favor, tú compras muebles en tu casa, no cuestan tanto muebles de oficina así, pero bueno lo revisaremos”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“A ver yo tengo otra duda, por ejemplo Gerardo, tú que estuviste en el área de Proyectos y que eres el responsable del FONCA, hay obras que empezaron desde el 2011, 2012 y que todavía tienen, te hablo del pliego de solventaciones final que tengo copia certificada de la Auditoría Superior, no estoy inventando la información, aquí el pliego dice hay obras que persisten auditoría del 2003, o sea seguimiento en las auditorías, resultado de la acción viene un seguimiento en años posteriores 2013, 2014, 2015, ahorita nos hablabas tú de los convenios de diferimiento, pero ya un año, dos años, tres años o sea, convenios para deferir esas obras tanto tiempo, a mí sí me llama eso la atención y ojalá nosotros no, si se va a cumplir la obra, que se cumpla y si no pues que se apliquen las fianzas, esa es una, otra la Ley Orgánica del Municipio dice muy claramente que: ‘el municipio para contratar obra pública que su ejecución exceda de su periodo constitucional debe de contar con



autorización de la Legislatura', ninguna de las obras que se han ejecutado durante este periodo que se están ejecutando cuenta con dicha autorización, entonces ahí hay responsabilidad también para los servidores públicos que asignaron esos contratos e incluso son rescindibles esos contratos, nada más yo no conozco las cláusulas porque no nos has hecho el favor de prestarnos ni siquiera un contrato para ver el marco jurídico de esos contratos, cuáles son nuestras obligaciones y las de la empresa, no conocemos el clausulado que nos obliga a qué, ojala que sea con responsabilidad para la empresa y no para el municipio, pero sí estaría pugnando porque se rescindan esos contratos porque están fuera de la norma, y si no pues también que la Contraloría mande a comparecer al que fue Secretario de Obras Públicas y a quienes tengan que mandar a llamar, para que aclaren porqué se contrataron fuera de la norma todas esas obras, también en el manual de entrega-recepción ahí dice bien claramente en la página 44, no sé por qué el municipio de Zacatecas no le cerraron el sistema, porque a todos los municipios yo estuve de asesor en varios municipios en la administración pasada y a todos les cerraron el sistema y les prohibieron dar obras en los últimos tres meses y aquí en Zacatecas estuvimos dando obras todavía el 12 de septiembre, anticipos y contratos, a mí eso sí me preocupa".

---

**El C. Encargado de la Secretaría de la Contraloría, Ing. Francisco Romo López:**

"En relación a esto, meramente informativo, si es cierto lo que dice el Concejal, la Ley Orgánica establece que pues una administración saliente no debe de crear compromisos de pago a la siguiente administración, establece también la celebración de contratos de obra pública, aquí nada más, esta es una cuestión que quiero hacerles de su conocimiento tengo aquí desde 1993 y administración con administración es la misma situación, aquí lo que se dio en la celebración de estos contratos, estuvimos viendo que en obras públicas que soy parte de la Contraloría, se vio este asunto y se pidió a través del área jurídica que fuera a hacer la consulta a la Legislatura para ver si era viable o no celebrar todos estos contratos, la opinión que da el Jurídico es información también que tenemos nosotros nada más de manera verbal no tenemos un documento, fue que estos contratos deberían de celebrarse puesto que están sujetos a una anualidad y son programas federales sujetos a reglas del juego, a reglas de operación y que si no llevamos a cabo la ejecución final del ejercicio se pone en riesgo la ejecución de los recursos, aquí a lo que ven ellos es que no se está poniendo en peligro el recurso de la siguiente administración puesto que los recursos ya están etiquetados, están bajo programas debidamente aprobados y por eso es que se hace el trámite de la contratación, nada más le digo para mera información de esto, cada tres años es la misma, la misma, la misma situación y estamos bajo la misma problemática, pero en ninguna situación a habido alguna observación por parte de la Auditoría Superior del Estado en relación a la celebración de estos contratos, creo que aquí si tendríamos que tener bien respaldado, documentado por la Legislatura para efecto de que la Contraloría internan pueda llevar a cabo el procedimiento ante los anteriores funcionarios que llevaron a cabo la contratación si es que hubiera algo".

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Razón demás para que en esa reunión con la Auditoría Arturo, se aclararan todo este tipo de situaciones, la Auditoría Superior depende de la Legislatura y entonces tendría que, tanto los Diputados como la Auditoría tuvieron conocimiento y dejar muy preciso y hacer lo que se tengamos que hacer de carácter jurídico”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Pero creo que sí es importante, si tú Presidente Municipal contratas esa obra estás fuera de ley, entonces hay que ver, revisar los alcances jurídicos sobre todo”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Así es, y que mejor que con la Auditoría, con la Auditoría Superior y con la Secretaría de la Función Pública”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Si quiere hago las preguntas y luego ya las contesta para concluir, quiero saber ¿cuánta gente trabaja en el área de Proyectos? Y si fuera posible, a cuánto asciende el sueldo de esas personas?, en el tema de la supervisión, volvemos a lo mismo aquí está el Director de Construcción y el Jefe de los Supervisores, de manera muy respetuosa son observaciones de su servidor humildemente, espero que no las tomen a mal, todas las obras que hay observadas que ya dijo el Contralor que prácticamente son todas las que están observadas, tienen deficiencias constructivas, tienen conceptos pagados no ejecutados, etc., que ya dijimos que son o no producto de la corrupción o producto de la ineficacia, de la mala administración del municipio, quiero saber qué estamos haciendo ahorita, porque en las obras uno ve fácilmente ahí ahorita lo que nos presentó Gerardo, hay un supervisor, una Arquitecta creo Daniela, tiene una obra de 25 millones, una de 30, una de 27, una de 25, una de 30, hay otro supervisor que nada más le han dado una obra de 200,000 pesos en 5 años, etc., el criterio aquí ya hay nuevo supervisor que va a utilizar para repartir la carga de trabajo, cuál es, o qué onda, porque ahí se presta mucho a mal interpretación, está ese tema y está el tema, no sé si tú como Contador tengas la capacidad técnica de resolverle su vida a los supervisores, porque ¿eres Contador verdad?, digo mis respetos para todos de antemano, pero pues ahí no nos cuadra si estamos actuando de la mejor forma que se pudiera actuar, les concedemos el respeto y la experiencia, sabemos que tienen muchos años trabajando aquí en la Presidencia pero sí creo que a lo mejor hay detalles como ese que se deberían de revisar, sobre costos también pasan ahí por el Jefe de los Supervisores porque finalmente son los que mueven ahí el catálogo de conceptos, si se autoriza, si se levanta, o si se disminuye, las sanciones de los ejercicios 2014, hay sanciones por atrasos de obras, quiero que me informen sobre esas sanciones, si ya se aplicaron, si ya están, lo mismo que te decía, por ejemplo la Comandancia a mí me llama la atención que le hayan dado un anticipo del 70%, y también me llama la atención que la misma empresa que

construyó, que facturó la construcción y ejecución de una obra, también sea la misma que haya facturado 5 millones de muebles, no sé si también tenga mueblería o qué onda, no hay sanciones por atrasos, no hay, no sé si tú ya la estés aplicando porque ya tienes un mes y medio, casi dos, el tema del FONCA también que pues aquí están los del FONCA desde el 2011, 2012 y apenas se están ejecutando, tú siempre has sido el responsable de ese fondo, entonces cuando asumiste la Secretaría teníamos el conocimiento de que se iba a liberar eso, ya se liberó eso también, el FONCA del 2016 y 2017, ya están liberados, y si los va a realizar tu dirección o si vamos a contratar empresas para que hagan los proyectos, porque en este año se pagó millón y medio a despachos externos para que hicieran los proyectos, pero si hay un área de Proyectos en la Presidencia, ¿para qué contratamos quién los haga?, nada más tengo esa duda, precisamente creo también tiene mucho que ver con FONCA esos proyectos, los tres que se pagaron este año, entonces ahí qué acciones se han tomado o porqué se han contratado empresas cuando hay un área de proyectos, y quisiera comentar más cosas pero si te voy a conceder el beneficio de la duda, para hasta ahí dejarlo”.

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**

“Bueno muy rápido, el Departamento de Proyectos poco a poco se ha ido equipando con personal, ahorita tenemos cuatro arquitectos, un ingeniero y un técnico en construcción, finalmente como acaban de ver el listado de obras en proceso y algunos de los proyectos de su complejidad, por ejemplo el Proyecto de la Pinta que está en proceso o algunos de los anteriores nos absorben mucho tiempo, muchos de los proyectos inclusive la Unidad Deportiva Colinas del Padre nos llevó mucho tiempo de hacerlos y finalmente hay proyectos especializados como la cuestión estructural del Mercado González Ortega, o algunos otros proyectos que se mandan a hacer, FONCA nos permite a través de sus lineamientos a todas las ciudades, no nada más a Zacatecas, poder hacer este tipo de contratos con recurso completamente federal, obviamente soy el enlace ante FONCA, pero soy un enlace técnico la responsabilidad de los retrasos de obra, y están los escritos a sido responsabilidad del área de construcción y los arquitectos que han estado al frente de la secretaría, efectivamente ha habido un desfase importante en los tiempos de ejecución sobre todo en la cuestión del Barrio de San Cayetano, es muy triste la verdad el tiempo que se llevaron para hacer la obra a pesar de la complejidades obvias de no poder cerrar, no, no son 5 años, pero la necesidad también de la gente de transitar en sus callejones, de tener los accesos, la planeación y la complejidad por lo pequeños tamaños que se tienen ahí fueron uno de los sustentos, creo que aún así la empresa debió haberlo hecho en un tiempo muchísimo menor al estipulado y finalmente en su momento se revisará y ahí estará, en cuestión de las sanciones, también estuve comentado aquí los seguimientos para poder, yo tengo que dar un plazo ahí si la obra se retrasa obviamente después de eso empiezan las cuestiones de los cobros, como pudimos ver las obras que están en proceso son responsabilidad de ir revisando eso, ahorita no tienen un retraso por lo tanto no es una cuestión que se tenga que estar ahí, pero sí de las obras pasadas, cuál es la cuestión de que las mismas empresas van emitiendo escritos y se van respondiendo y eso va haciendo que las cuestiones legales, precisamente es el problema que detecté y por lo cual comenté en esta mesa los casos más complejos, tenemos que resolverlo y obviamente siempre precisamente por el hecho de que soy institucional creo que hay que hacer cumplir a las

empresas sus compromisos que tenga que ver con el contrato y obviamente cuidando el dinero de los contribuyentes y de la Presidencia, entonces no tengo ningún problema por dar seguimiento al contrario por eso mi acercamiento permanente con el Contralor, con sus auditores, les he pedido que sean puntuales en cualquier observación, en cualquier seguimiento y en cualquiera de todos los problemas que la administración pasada dejó sin resolver el tema, o inclusive sin respuesta lo estamos atendiendo, no sé si me faltó un punto pero trato de responder tus dudas, la cuestión es que efectivamente el área de Construcción creo que es la que con lleva a una mayor problemática dentro de la Secretaría de Obras Públicas, existen otros departamentos donde se hacen expedientes, donde se lleva el control del seguimiento, o el costo, o la licitación, pero finalmente el área de Supervisión es muy compleja y llena de vicios, de gente que tiene mucho tiempo de cuestiones que son permisivas o fueron permisivas porque obviamente ya no, y también cuestiones que las mismas empresas hacen para poder tener un favoritismo, cosas que son difíciles de comprobar pero que sin embargo también ha sido una comunicación que se ha estado viendo el tema con Contraloría de ver temas específicos, efectivamente había supervisores que tenían una carga de trabajo, o que bien tenían las obras de ciertos montos, lo cual lo primero que hice fue precisamente quitárselas el caso de Daniela para pasársela al supervisor que desde mi punto de vista tiene la solvencia moral más eficiente en el espacio, pero que también tenemos tanto trabajo ya vieron todas las acciones, una sola obra son 60, 15, 20 acciones, en todas las comunidades, en todas las colonias, estamos aquí como cuestión de encargados y que no puedo contratar a nadie, pues le pedí a uno de los supervisores que es el Ingeniero Eduardo Ortiz, que me ayudara desde el Departamento de Construcción y para no poder distraer a algún otro supervisor le pedí al Coordinador de Programas que es el Contador, para que precisamente me ayude a coordinar a los supervisores, el trabajo ahí es importante y la responsabilidad también es muy relevante, tanto así que precisamente lo que les comentaba aunado a lo que nos comentó la Función Pública el pasado día 1 de noviembre, donde nos dan toda la cuestión de la Auditoría, el último punto ya de desahogo de la Auditoría dan responsabilidades a los supervisores precisamente que hacen mal su trabajo, obviamente eso lo estamos viendo y estamos viendo que se han repetido varios casos y por lo tanto como encargado estoy recibiendo todas esas observaciones para hacer los escritos correspondientes inclusive en la misma acta de la Auditoría ahí viene que llame la atención al supervisor, al área de Costos por conceptos que no fueron estudiados debidamente y se subsanan hasta cierto punto precisamente con esas llamadas de atención pidiendo que en lo subsecuente se eviten, esa es parte de la función como encargado para poder evitar o dar una continuidad a todo este tipo de acciones que se dieron o se llegaron a dar”.

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Gracias Presidente, que bueno que el Arquitecto comenta esto, espero y hagamos sinergia con él y con el Contralor de querer corregir lo que todos conocemos y lo sabemos y nos lo dicen los de abajo, creo que es importante preguntar o si no lo tienes Arquitecto, pues ver qué número, de personal tienes y dónde están, en qué área, hay 1,580 trabajadores en esta Presidencia y creo que por ahí hay uno que otro perdido que sabe de construcción porque es Ingeniero pero está quizás allá escondido en Desarrollo Económico, en Bibliotecas, o en Cultura, creo que si podemos hacer una reingeniería ahí para que más gente te apoye, o de la gente que tienen ver qué áreas tienen más, a mí me queda claro que aquí el Presidente

que llega, bueno los anteriores, contratan gente y son sus cuates, y porque le van a cuidar la espalda, aquí se escucha mucho de un tal Carrillo que ni lo conozco y que tenía constructora, otro Niño, que tenía una niña también ahí muy cercana, y cuentan hasta lo que no, que bueno que dices tú que quieres corregir eso y yo me sumo y te ayudo, si quieres corregirlo, con mucho gusto, no se vale, los impuestos que pagan todos los zacatecanos, todos los mexicanos están hipotecados para el que menos tiene, en ese sentido creo que tenemos que cuidar los pesos y los centavos, me atrevo a decir lo que digo y Catarino también e Hiriartt, porque no tenemos cola que nos pisen, si no estuviera callado, agazapado, no digo que los demás compañeros sí, son jóvenes, los muchachos están aprendiendo de nosotros, nosotros ya llevamos un camino recorrido y espero y hagan mejor las cosas los muchachos que nosotros, pero sí es importante corregir, tenemos muy poco tiempo, vuelvo a decirles lo que les dije el otro día, en los pasillos se cotorrean de nosotros, estos bueyes ya se van a ir, que les preocupan, pero la responsabilidad la tienes tú como encargado, la responsabilidad la tiene el Contralor, la responsabilidad la tienen los que están en los departamentos, en las Direcciones y en las Secretarías, escucho que un tal Carrillo que come obra pública, y onta el Niño que ya hasta se fue a Villa de Cos y que esos dos cuates tienen su equipos aquí metidos y que tienen constructora o sea todo eso se escucha, pero eso es pasado, pero hagamos el presente real y corriamos lo que tenemos que corregir, porque no es fácil, pero sí de 1,580 trabajadores debe de haber uno que otro que te puedan ayudar a corregir esto, que puede haber más supervisores y creo que el perfil en mucho a veces, los ingenieros pueden entender de número, pueden entender de obra pública pero también otra persona que puedan estar ahí, pueden hacerlo, creo que es fundamental que digas, Concejales necesito que me apoyen, mis departamentos están descubiertos, o en estas áreas, cómo hacemos para mejorar esto, con mucho gusto le entramos, pero también con mucho gusto le entramos Contralor a ver cómo podemos corregirlo, ver y sancionar los anteriores, leí lo de Cuauhtémoc, dices tú, y Presidente pues la vas a llevar tú, me canso que la vas a llevar tú”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Ven porqué era importante que en días pasados autorizáramos las firmas de los abogados que les decía, ellos son los que hacen ese tipo de ejecuciones, existe Arturo Ramírez Bucio toda la voluntad y creo que aún que sean tres meses los que vamos a estar ahí el propósito y la voluntad de apoyar y de ayudar, que queda de manifiesto que también los señores encargados de las áreas tienen la voluntad de corregir y yo me sumo a esa propuesta”.

---

**El C. Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Gerardo Guerrero Avilés:**

“Precisamente a lo que comenta señor Concejal, la verdad es que estar de encargado es muy complicado, ¿por qué?, porque tengo que regresar a mi puesto anterior, pero sin embargo eso no quieres decir que no estoy haciendo acciones para organizar la Secretaría, pienso y lo he comentado en las reuniones que hemos tenido estando presente el Contralor o bien con mis compañeros que cada semana nos reunimos en grupo o bien por separado para atender los temas particulares, uno lo que quisiera dejar de legado es



precisamente romper con esos vicios de encontrar nuevo modos de trabajo, lo que legalmente tenemos la obligación de hacer y retomar precisamente esas coordinaciones que se habían perdido tanto por indicaciones o por cuestiones pues cómodas con diferentes instancias, porque finalmente la Secretaría de Obras es el ejecutor pero obviamente tiene su responsabilidad y tiene que acatar cualquier observación que la Contraloría nos dé o hacer el seguimiento inclusive que habíamos perdido las cuestiones de las factibilidades y la cuestión de llevar bien las obras por ejemplo con JIAPAZ , de retomar la comunicación con Comisión Federal de Electricidad, de llevar proyectos como debe de ser con la Junta de Monumentos que también a veces se habían perdido, estoy tratando precisamente de remediar todas esas situaciones para que los compañeros se vuelvan a establecer y reactivar a cómo deben de hacer su trabajo, en serio que ya había una negatividad, pues rezagos inclusive ya de meses de que no se habían atendido cuestiones con la Contraloría, siendo que finalmente antes de presentar una estimación, los número generadores que la empresa nos presente tiene que ver el auditor con el supervisor precisamente es el momento de decir sabes que esto como lo estás cobrando no es, es así o asa, y el volumen no corresponde, el ancho de la zanja no es, nos hemos encontrado mucho con ese tipo de cosas, precisamente a través de esa comunicación vamos a evitar que vuelva a pasar, mucho de eso se hubiera evitado, todo lo que estuvimos platicando si hubiéramos tenido una buena relación, de manera institucional las dos instancias, obviamente pues yo no era el que estaba aquí al frente, pero al menos ahorita que es mi responsabilidad créame que lo estoy haciendo”.

---

**El C. Ing. Eduardo Ortiz Menchaca:**

“Nada más un complemento, lo que es un supervisor de obra dado que la Ley de Obras Públicas así como también al supervisor le ha dado que en la obra tome determinaciones que solo él puede hacer, también le ha dado muchísimas responsabilidades, ahora ya el supervisor está sujeto a que le hagan un proceso administrativo, creo que también es momento para pedirles, hay que fortalecer esa área de Supervisión, hay que exigirle, pero también hay que fortalecerlo, no puede ser que de repente por ahí un supervisor gane lo que gane un maestro de obra, necesitamos de fortalecernos”.

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Para concluir mi participación en este tema, también coincido con el Ingeniero, que bueno que tocas ese tema porque se me olvido comentarlo, sí hay deficiencia a lo mejor también en el tema de los compañeros de apoyarlos un poquito más, pero también creo que acabamos de coincidir en que a lo mejor ya está muy viciada esa área, no sé si convenga a lo mejor ver otros mecanismos, como decía Bucio buscar otras personas que nos quieran ayudar, pues en ese sentido sí cuenten también con nosotros, nada más no me respondió lo del subejercicios del 2014 y lo del FONCA si ya se resolvió 2016 y 2017, y no sé si el Presidente sepa cuánto hay del subejercicio del 2014”.

---



**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Nos llegó un comunicado de FONCA, primero tuvimos la presión de FONCA de que tenemos que tener proyectos, teníamos que tener todo listo, le encargué mucho al Arquitecto Gerardo que me tuvieran los proyectos etc., etc., nos acaba de llegar un comunicado, fíjense lo que dice el FONCA: ‘de acuerdo a las leyes operativas de ese programa ningún ayuntamiento puede hacer obras con seis meses’, ni siquiera los que vamos a durar, de entrada nos deja fuera, lo que estoy pidiendo es que nos lo dé por escrito, que no vaya a ser una responsabilidad nuestra, pues ya lo enviamos, el Arquitecto envió todos los documentos y todas las solicitudes, etc., estamos esperando que nos contesten, porque de la noche a la mañana FONCA nos dice que sus leyes operativas no aplicarían para nosotros por ser un Concejo de transición, que no vamos a estar ni siquiera seis meses, que nos lo diga por escrito y ya lo valoraremos y en cuanto a lo de los compañeros supervisores, creo que es parte de la reunión que se va a tener interna para que lo analicemos, lo revisemos correctamente, con todas las especificaciones que ya estuvimos viendo. Muchas gracias al Ing. Gerardo”.

---

---

**RECESO DE 5 MINUTOS**

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Pásele Licenciada Lourdes, tome asiento por favor, en la sesión anterior de Concejo se tomó el acuerdo de que comparecieran las y los Concejales, y que dieran un informe sobre las observaciones en el acta de entrega-recepción que le hubieran hecho a su área, los señores Concejales están interesados en saber cuál es el resultado de ello, tiene la palabra”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Buenas tardes, sí pues ahora sí que, María de Lourdes Ramos González, Encargada de la Secretaría de la Administración, a partir del 22 de septiembre del presente, las observaciones que encontré en la entrega recepción que se me hizo llegar versaron, bueno primeramente en lo que fueron los contratos, por ahí encuentro que son 255 vehículos los que tenemos, de los cuales únicamente están asegurados 88, me preocupa bastante esto pero también entiendo que por cuestiones presupuestales, quizás no es una observación de fondo, pero sí lo consideraría para el presupuesto 2017, que ustedes como autoridad podamos que se aseguren los 255 vehículos, por el riesgo que corren y pues andar dando el servicio. Tenemos en asunto en trámite dejaron ahora sí que factura pendientes de pago de Gas Campañita, de Multiservicio San Ramón y de Multiservicio La Plata, esas facturas se tienen que pagar dentro de la administración que les corresponde a ustedes, pero el consumo fue anterior al 15 de septiembre, por lo tanto se llegó al acuerdo de que tendrían

que firmar las CLC, tanto la autoridad que estuvo en su momento como la autoridad que está vigente, para dar seguimiento a esos trámites de pago”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“No sé si de una vez preguntamos, el monto nada más”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“En cuanto a las facturas pendientes, yo traigo nada más desglosado el número de facturas, porque son diferentes CLC, pero con gusto les cuantificaría, para hacérselo llegar, tengo nada más en cuanto al número de factura que son, número de facturas que quedaron pendientes y con su respectiva CLC, es de Gas Campanita, de Multiservicio San Ramón, son proveedores”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“¿Todos los vehículos están en operación? Estos 255, o hay algunos que estén en los corralones, en la visita que hicimos nosotros, al corralón de Obras Públicas y de Servicios Públicos, había unos vehículos que estaban ahí arrumbados que no funcionaban, por eso le pregunto”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Con relación a los vehículos, algunos se va a valorar precisamente los que sí de verdad requieren de aseguramiento, y los que no se quedarían, los 88 son lo que andan prácticamente en circulación, como el servicio de limpia, patrullas, alumbrado público y algunos carros matices que traen los supervisores, pero en general faltan muchos por asegurarse se dio en la semana pasada un incidente con un vehículo de Contraloría y que desgraciadamente no está asegurado, entonces ahí sí se tiene que valorar perfectamente cuáles son los que sí valen la pena y cuáles no”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

“Tendremos por ahí una relación de cada una de las áreas, quién tiene cada vehículo por área, nombre, número de placa, qué tipo de vehículo tiene, creo que es importante eso se lo pediría que les pongamos engomados, para la cuestión que dice que tuvieron percance, o para saber que es un vehículo institucional, no sé si ese proyecto ya lo había pensado”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Nosotros tenemos planeado precisamente, primeramente valorar y sí tenemos por secretarías tenemos resguardos en el parque vehicular, sí es importante también que el mantenimiento de los vehículos que se está implementando porque creo que el preventivo es mejor que el correctivo definitivamente, estamos llevando bitácoras de los vehículos que se les requiere dar el mantenimiento claro que se les hace del conocimiento al Secretario, yo le hago llegar esa información”.

---

---

**El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:**

“Un ajuste de los mantenimientos que se le dan a los vehículos, creo que aquí hay una unidad de talleres, de la Presidencia, pero hay vehículos que son nuevos y tienen solamente 30,000 kilómetros y solamente se les ha dado mantenimiento una vez, se va desgastando el vehículo, cuánto personal tienen en los talleres y me gustaría saber realmente como trabajan en los talleres, porque hay muchos coches que no tiene, el otro día estábamos trabajando en la noche y nos dicen unos compañeros nos tenemos que retirar porque el coche que traemos no trae luces, es importante porque estamos hasta poniendo en riesgo la seguridad del personal del Ayuntamiento, otra cosa, creo también los talleres están batallando con las herramientas, para trabajar, las refacciones”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“En cuanto al taller en Parque Vehicular hay 4 personas, en el taller hay alrededor de tres personas, cuál es el problema real, se dieron dos robos el 31 de agosto y otro en octubre en los cuales se llevaron las herramientas, está la denuncia ante el Ministerio y todo, pero creo que tendríamos que valorar perfectamente de cómo hacer un taller que sea funcional, pero nos encontramos con un gran problema que es el presupuesto, ahora también debemos de hacer un análisis que cada secretaría tiene su propio presupuesto y que si no le están dando mantenimiento a sus vehículos que tiene a su cargo, qué pasó ahí, su presupuesto ya se terminó, digo habría que valorarlo, he estado haciendo un análisis en cuanto al taller y la verdad sería un proyecto muy bueno para el municipio en el sentido de que nos ahorraríamos muchísimos en cuanto al costo que es darle mantenimiento a los vehículos, tenemos muy pocos talleres que nos dan servicio porque no se quieren arriesgar al no pago, ese es el gran problema que tenemos, hemos estado platicando con algunos talleres, creo que lo más importante aquí sería dotar primero de lugar, que sea seguro, cómo lo tenemos que hacer, tenemos veladores sin embargo van dos veces que nos roban, entonces qué está pasando, por otro lado sí acondicionar un taller que de verdad sí sea un taller para darle mantenimiento creo que el recurso humano lo tendríamos, pero sí nos haría falta lo económico”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:**

“Siguiendo en esto del espacio de taller entiendo, ahorita que me dice la cantidad del personal se me hace muy poquito para la Presidencia y lo que tenemos, desafortunadamente hay que hacer desde una reestructuración de que el encargado del taller debe tener una hoja y que cada departamento reporte cuantos kilómetros va avanzando cada vehículo, a veces pasan todo esos detalles de que no se les ha hecho servicio, no tienen luces, porque la gente los pisa hasta donde den, eso desafortunadamente, hay que hacer un análisis todo un plan que incluya un encargado jefe del taller, pero que se lleve junto con un administrativo o junto con un contador que lleve un seguimiento de los kilometrajes para ir evitando todas estas cosas, porque los vehículos los he escuchado, he cambiado las llantas de dos, son herramientas que si les damos buen uso nos van a durar hasta años, estamos hablando de 7 u 8 años que nos puede durar un vehículo vigilado y eso hay que dejarlo como antecedente”.

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Coincido Concejal, desgraciadamente también debemos de analizar y esto debe de partir desde el Secretario, porqué, porque el Secretario sí tiene bajo su resguardo todos los vehículos que están en su Secretaría, es muy importante que ya incluyamos al chofer, porque los de limpia seamos también objetivos, porque los camiones que se adquirieron, ya están muy desgastados, ya que haya una responsabilidad porque solamente así vamos a poder cuidar lo que no es de nosotros, porqué poquita gente, porque en ningún momento han requerido más gente, estuve en Recursos Humanos, nunca nos requirieron personal para taller, ahora le doy cuenta porque estoy analizando la Secretaría, gente tenemos sería cuestión de ver precisamente el presupuesto y definitivamente si se compran las refacciones les aseguro que sale mucho más barato y se economizaría mucho presupuestalmente aquí en el municipio. Ya que estamos hablando del Parque Vehicular, me encontré con dos camiones que se adquirieron precisamente uno es de procedencia extranjera, el otro nacional pero no se tenían plaqueados esto ya va a concluirse la próxima semana porque no se tenía el pedimento de importación, fuimos con la persona que lo vendió y todo, ya lo está proporcionando, el otro vehículo no estaba dado de baja por la empresa que vendió ya también se va regularizar esa situación. Tenemos 6 contratos que se llevaron a cabo para lo que fue la pista de hielo 2015, me encontré ahí con una situación que tenemos el contrato pero toda la documentación, primero se dio el servicio luego se requisito lo demás, es muy posible que este año vayamos a, son convenios que se hacen con Gobierno del Estado pues para que tengamos los tiempos de llevar a cabo todo bien como se debe de estructurar, nada más son situaciones de forma que estuvieron mal formalizados, son las irregularidades que he encontrado, por parte de Recursos Humanos también les quiero comentar”.

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“El año pasado el municipio vendió 22 vehículos, de esos 22 vehículos existen o persisten aún observaciones, no sé si usted tenga conocimiento de lo que estoy comentando, hay observaciones de una Suburban 2009 y una 2011 que fueron vendidas a un precio inferior

al comercial, persisten las observaciones en la Auditoría de los casos de Tereso Trejo García, Raúl Alejandro Quintero Corona y Jesús Alberto castillo Valenciana, que dicen que no pagaron los vehículos porque dicen que eran empleados del municipio que se les iba a descontar vía nómina, cada quincena me supongo, pero resulta que no eran empleados de la Presidencia, ese es otro tema, también la Auditoría nos menciona otro tema la convocatoria para vender esos 22 vehículos, se vendieron en base, la venta fue por 1'145,000 pesos, se supone que se autorizó la desincorporación de estos bienes muebles para adquirir otros vehículos, me gustaría saber qué destino se le dio a ese recurso, porque no tenemos claridad, qué vehículos se compraron, persiste el tema de que no se aclaró muy bien los criterios para hacer los avalúos, el procedimiento, la convocatoria no hay evidencias de que haya sido publicada en estrados ni aquí en la Presidencia ni que se haya dado publicidad a la convocatoria”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Tengo entendido que se adquirieron los dos vehículos que les comento, uno que fue de importación estaba sin plaqueo y el otro que no se había dado de baja, mismos que ya se les dio seguimiento, en cuanto a la observación que existe en Auditoría les puedo decir que son observaciones del 2015 que no me tocó a mí precisamente ver ese tema”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Estas son las observaciones que se hicieron a la cuenta pública del año pasado, este año todavía no concluye para que hagan una auditoría, estas observaciones se entregaron en los últimos días de agosto, el pliego que estoy mencionando en agosto de este año, hace apenas un par de meses, son observaciones que pienso que ustedes los secretarios deben de tener conocimiento porque son ustedes los que finalmente les van a dar seguimiento, no sé a dónde se fue el compañero de Contraloría, se supone que ustedes le tienen que estar dando seguimiento porque nada más hay de dos opciones, o usted asume la responsabilidad de la observación o la denuncia”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Aquí tengo entendido que ya se dio contestación a dicha observación, y fue por parte del funcionario que estaba en su momento, eso ya no me tocó a mí”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“No fueron solventadas, nada más se entrega un documento así donde aquí está la convocatoria, pero no demuestra que haya sido publicada en ningún lugar, por ejemplo los compradores de los vehículos tampoco demuestra que haya habido un criterio público

transparente para que esas personas hayan comprado los vehículo, hay detallitos ahí que son lo que persistió que no se solventó”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“En ese sentido cuando se le da contestación por el funcionario que en su momento le tocó, no he recibido ninguna observación hasta este momento para darle seguimiento, sin embargo me di a la tarea de ver esos temas y aquí la responsabilidad precisamente ya recaería sobre el funcionario”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Como que de repente queda la idea Néstor, de que ellos tienen que responder por la faltas de los otros, no, no es así ellos tienen que responder por las que sean atribuibles al ayuntamiento, si esos vehículos aquellos funcionarios no han justificado, tendrán que responder ante la Auditoría, aquí sí tendríamos que ver si la Contraloría le está dando seguimiento, pero sí es buena la observación, no atribuible a la Licenciada pero habrá que comentarle al Contralor para que tomé la nota de que él le debe de dar seguimiento y si no que continúe el trámite como dice”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Son observaciones del 2015, muy seguramente se le va a dar continuidad a dicho trámite, sí tengo conocimiento de esos dos vehículos que se adquirieron, ya la formalidad que se les dio si no se publicó sí se aplicarán”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Presidente, disculpe la participación, quedamos que iba a estar también el Contralor, no sé porque no está, se supone que, tengo entendido, así dice el orden del día creo, que la plática con la reunión con cada área es para conocer o que nos den una especie de informe de la entrega-recepción, dentro de la entrega-recepción creo que está incluido las observaciones que hizo la ASE en la administración anterior para entregarnos que fue lo que nos entregaron a nosotros verdad, sabemos perfectamente que usted no es responsable ni la estoy acusando ni mucho menos de lo que otras pudieron haber hecho pero sí es nuestra responsabilidad vigilar el cumplimiento de la Ley”.

---

---



**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Dentro de la entrega-recepción no vienen precisamente lo que son las observaciones de la Auditoría, dentro del paquete que a mí me entregaron no vienen pero con gusto lo vemos, porque son observaciones del 2015, y esta fue la entrega-recepción a partir del 1 de enero al 15 de septiembre del 2016. Tengo una observación aquí que me preocupa y que tengo conocimiento, en cuanto al Presupuesto del Capítulo 1000 no se contempló aguinaldo y prima vacacional, del segundo periodo del 2016, cuando nos hacen llegar el presupuesto decimos, aquí es menos, ya cuando se hace el análisis pues resulta que no está considerado esa parte, históricamente pues se venía haciendo de esa manera no lo consideraban, y luego se hacía una ampliación y un adelanto de participaciones, se los hago de su conocimiento para que para que ustedes como autoridad y misma que estoy poniendo en las observaciones”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Ahí me parece no sé ustedes que opinen, pero es una observación muy fuerte, implica no solamente una omisión del Ayuntamiento, implica de la propia Legislatura y de la Secretaría de Finanzas, porque para eso se envían a través de la Secretaría de Finanzas, no es posible que no se hayan fijado ninguna de las tres instancias que no venía contemplado el aguinaldo”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“El presupuesto es anual, de enero a diciembre, entonces es una omisión inexplicable, nos podría dar más datos de la pista de hielo, los mencionó pero no me quedó claro”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“El primer contrato es por un monto de 867,680 pesos, el contrato PMZ-SAD/CV-53-2015, pista de hielo, hay un segundo contrato PMZ-SAD/CV-54-2015 es prestación de servicios de instalación en la pista de hielo por 255,200, un tercer contrato es de gradas para 1,000 personas pista de hielo por un monto de 266,534.36, el cuarto contrato es instalación y operación de maquinaria de enfriamiento de pista de hielo por un monto de 592,799.44, un quinto contrato show patinaje sobre hielo, inauguración y clausura por 348,000, y un sexto contrato instalación de 6 villas y un tren interactivo por 389,140, aquí nada más son seis contratos que tengo en relación a este tema”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“¿Esas facturas las pagamos nosotros?”

---

---

La **C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“No, se hace un convenio con Gobierno del Estado y nos transfieren los recursos Gobierno del Estado, es concretamente con INCUFIDEZ ese convenio, pero nosotros directamente tenemos que pagarle a los proveedores”.

---

---

El **C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“¿Esas facturas se pagaron con recurso de la Presidencia?”

---

---

La **C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“No tanto de recursos de la Presidencia, el convenio se hace con Gobierno del Estado, y Gobierno del Estado nos hace dos depósitos y Presidencia es quien hace el pago a estos proveedores, por eso mi observación viene en el sentido de la formalidad, que primero se prestó el servicio y luego ya se le dio la formalidad legal”.

---

---

La **C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Con gusto checamos ese tema, otra observación es al personal que se les dio base, se otorgan 62 bases, de las cuales 18 se dejan reservadas, y solamente 44 quedan activas, de esas 44, 10 no cumplen con el requisito que te marca del tiempo que son 6 años cumplidos, son 62 bases de las cuales 18 quedan reservadas por ser personal de confianza y que ganan las bases pues ahora sí que es menos que lo que ganan actualmente, 10 de las 44 otorgadas ellas no cumplen con el requisito de tiempo, de hecho esta información está en Transparencia, porque fue solicitada en su momento, se subió a la página de Transparencia”.

---

---

La **C. Concejal, Lic. Leida Lilia Lozano Ramírez:**

“¿Qué requisitos son para obtener una base?”.

---

---

La **C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Cada Secretario sabe cómo trabaja su personal, esta es una facultad únicamente del Presidente que te marca conjuntamente con el Delegado Sindical, es el que tiene la representación aquí, entre ellos analizan a quien se le da, a quien no se le da y porqué se

la están dando, si a mí me preguntan por qué a este sí y porque a este no, pues no les podría decir porque no estuve en ese momento, pero lo que les puedo decir es que tengo los nombramientos la facultad del Director de Recursos Humanos que en su momento fui yo el 104 fracción XIII me dice: “dar seguimiento a lo que te presenta el Secretario de Administración”, si a mí en ese momento me están presentando los 62 nombramientos pues obviamente le doy seguimiento, de las 44 bases que tenemos activas 10 no cumplen con el tiempo que son 6 años, las 18 reservadas miren, tú puedes ser de confianza pero reúnes todos los requisitos, eres buen trabajador, etc., se te da tu base al final de cuentas presupuestalmente no vas a afectar, no te vas a ir a tu sueldo de base, entonces ellos lo solicitan pero en el sentido de tener una certeza legal ya, no tanto que la vaya a ocupar por lo tanto 44 son las que realmente se otorgaban y que de alguna manera estarían comiendo presupuesto”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Paulina Salinas de Santiago:**

“Me gustaría que nos aclarara de dónde sacan que son 6 años”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“La Ley del Servicio Civil sí lo contempla en el artículo 8 fracción II inciso a, y también te dice de quien es la facultad”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Miriam Vázquez Cruz:**

“Las 10 bases que sabemos que no son legales, ¿qué va a pasar?”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Se sigue un procedimiento y aquí es precisamente a partir de que se tiene conocimiento, y se pueden revocar pero es ante el Tribunal”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“No entiendo, yo también quisiera reservar mi lugar de Regidor, no entiendo yo reservó mis 18 y si quiero agarro la plaza y si no, no”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Siempre se ha manejado, tú tienes tus 6 años cumplidos, eres buen trabajador, pero estas desempeñando un puesto de confianza, se te da tu base, pero dices yo la reservo no la voy a ocupar sigo ocupando mi puesto de confianza no voy a ocupar la base, porque inclusive hasta el sueldo es menor en el de base que en el de confianza, es así como se ha estado aplicando”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“En qué artículo de la Ley Orgánica, del Reglamento, del Policía de Bando y de Buen Gobierno, de la administración orgánica, dónde dice que puedes reservar eso”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Ahora sí que por usos y costumbres se ha hecho, no solamente de la administración pasada, le puedo mencionar de varias administraciones que así lo ha manejado el Jurídico de tal manera que nada más, inclusive hasta el propio Tribunal les puedo decir que han salido laudos en ese sentido donde ya vienen con su base pero siguen siendo de confianza, para quitarles la confianza hay que hacer un procedimiento administrativo”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Creo que cualquier ley, cualquier reglamento, cualquier norma que nos rige siempre tiene los principios universales del derecho que son la transparencia, la universalidad, en la Ley del Servicio Civil, si hay un requisito para el otorgamiento de bases, creo que debe de ser una comisión mixta, no es facultad del Presidente, como patrón puede proponer igual que el Sindicato, una cosa es que tengan base y otra que tengan Sindicato”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Aquí para dar el Sindicato, también es importante aclararlo porque luego llegan los trabajadores y dicen no me quieren dar mi sindicato, todo implica recursos, el municipio no tiene los suficientes recursos, porque una base no es lo mismo que un sindicalizado, a un sindicalizado le damos 11 días por aniversario del Sindicato, le damos 50 días de aguinaldo, 5 días de bono de aniversario, 9 días económicos, y párale de contar, únicamente se dieron 18 sindicalizaciones”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“En el caso de las bases de los 10 se sigue el procedimiento y el Tribunal resolverá al respecto y ya se le notifica a la autoridad”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Las bases son muy diferentes a los contratos por tiempo indeterminado, una base prácticamente a que te da derecho, que ya tienes precisamente tu lugar pero no eres un trabajador sindicalizado, es un nombramiento definitivo, un nombramiento por tiempo indeterminado ¿quién te da la facultad?, es el Presidente nada más, es el único que tiene facultad nada más, ya te está diciendo de tu base esto te va a dar derecho a que después de seis meses transcurridos tú puedas solicitar tu sindicalización, pero ahorita al momento les puedo decir que han durado años sin sindicalizarse porque no tenemos presupuesto y que el sindicato está peleando mucho esto y se le han dado largas, esperes, vamos a ver, pero no hay recursos para esto”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Le rogaría que nos apoyara para que se realice cuanto antes el trámite de nosotros corregir sin necesidad de que un Tribunal corrija lo que en realidad no nos está corrigiendo si no que haga valer el derecho de otros terceros”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Lo que pasa es que también hay derecho al que se le otorgó, debemos esperar, ya tiene un derecho y él tiene que dirimirlo, ¿con quién dirimes?, con lo que se los dieron o con lo que no, por eso es preferible que sea la autoridad si no la carga va sobre el Presidente, creo que el que ya se le otorgó mal o como sea, ya tiene una esperanza también, por eso se sigue un procedimiento, no es decir aquí son 10 y se les quita, hay un mecanismo y se supone que está amarrado con la parte sindical, por eso es preferible que sea el Tribunal el que resuelva”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“En el Ayuntamiento de Ojo Caliente hace tres años, ocurrió lo mismo antes de irse Héctor Bernal dio muchas bases incluso las dio el día de las elecciones, etc., cuando llega el nuevo Presidente, pero si salió el Presidente del Tribunal a aclarar eso y se lo comparto porque sí es importante, y dijo muy claramente los trabajadores que recibieron una base cuando no cumplían con los requisitos son automáticamente cómplices de un delito, porque son los beneficiarios de ese delito y la administración municipal si no lo denuncia, si no lo corrige, o si la administración no lo ataca, también es cómplice”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Creo que a apartar de este momento se tiene un plazo precisamente y es el Tribunal el que tiene que notificarle al trabajador el hecho de que se te va a quitar la base, nosotros no podemos porque entonces estaríamos en la ilegalidad”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“¿No observaron nada de los Regidores?, sobresueldos, porque aquí las cuentas de Ingeniero no de Contador no salen, sobra dinero, aquí hay de dónde agarrar Presidente, si a los honorables compañeros Concejales les están pagando 34,000 pesos, mensuales, por cuatro meses, da una cantidad de no me hagan caso, bueno son dos millones de pesos Presidente, no sé si de aquí que dice dietas ganas más que nosotros, pero ahí sobran 2’760,000 pesos de dietas, insisto sin ponerte a ti ni a la síndico, no sé si esté observado, los Regidores tenían unos sobre ingresos todos los sabemos es, tú lo sabes y nadie lo observó, no sé si lo has descubierto, porque más adelante hay compensaciones, hay remuneraciones por horas extraordinarias, hay una de compensaciones 6’249,000 pesos de los cuales se han ejercido la mitad, esas compensaciones estaban en ley o no y a quién se le daban, por ejemplo hay otra remuneración adicionales y especiales, los que se portan bien les pagan más, no sé si lo observaron o no, la Auditoría lo que no está presupuestado directamente para los funcionarios lo señalan, o hacemos el ejercicio para no meternos en lo que no está observado y luego que nos explique, me gustaría más así que lo que está observado ahorita nos lo explique y lo que no está observado que hagamos una sesión con ella para preguntar sobre dietas, sobre quién recibe más lana, aquí el Presidente Municipal era un diablillo el anterior y el otro chaparrillo más, porque es increíble que no le hayan señalado nada sobre Buen Provecho, que también es de escándalo”.

---

---

**El C. Concejal, Edgar Alonso Perales Veyna:**

“Tiene el dato específico de cuantas demandas laborales tiene el municipio”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Sí demandas laborales son 16, de las cuales ya están solventadas 6 y ya nada más quedan vigentes 10, les puedo decir que de las demandas que tenemos más fuerte es de una persona que está en Protección Civil y que gana pues muy bien, ya se reinstaló y nada más estamos en espera del recurso. En cuanto a los Regidores les puedo decir que ellos perciben un ingreso bruto de 20,719.44, quincenales, lo que pasa es que el impuesto nada más somos retenedores y enterar ese impuesto, el impuesto son 4,400.53 y les quedan 16,318.91, les puedo decir que por parte de Recursos Humanos, cuando me han cuestionado les dije la verdad desconozco si tenían un bono adicional y demás, porque precisamente en 2014 y les quiero hacer un poquito de historia se les daban 5,000 pesos



cada fin de mes, esos fueron observados y está ahí lo resarcitorio, esta cantidad que se les está otorgando es lo que Recursos Humanos tiene precisamente y pues yo desconozco otro tema. En cuanto que se les dio otro bono no tengo, inclusive se les hizo del conocimiento la nómina al 15 de septiembre, sí se les da una parte proporcional que equivale a lo del aguinaldo porque en realidad no se tiene derecho a aguinaldo, que fue proporcional del 1 de enero al 15 de septiembre, en cuanto a esas compensaciones Regidor que usted comenta les quiero decir que hay tabuladores y que está desglosado precisamente lo que es bono de dispensa, compensación garantizada, bono de asistencia, asignación por cargo, etc., estos tabuladores que corresponden al personal de confianza se hicieron en su momento y que no corresponden ni a la administración pasada ni la antepasada, si no de 3, 4 administraciones atrás, para no pagar tanto IMSS e ISR, pero ya o cuando nos llega a nosotros en 2014 que tenemos que precisamente pagar el ISR como debe de ser todo esto se gravo nada más que quedó el salario como tal, tiene una explicación, para el ISSSTEZAC tú pagas el 8% actualmente o el 12% cuando eres nuevo, pero esa misma parte la paga el trabajador y el patrón, pues nos cuesta, también al trabajador se le venía descontando sobre el salario, no va a permitir oye porqué me vas a descontar más de ISSSTEZAC, se siguió dejando, se platicó precisamente con el propio ISSSTEZAC pues déjenlo así tal cual, pero de todo esto se está acumulando IMSS que es la parte que se va a actualizar ese tema, y para el ISR se paga su totalidad no hay nada exento, por eso precisamente el desglose de lo que usted comentaba”.

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“¿Cuántos trabajadores tiene la administración municipal?”

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“1,483 trabajadores actualmente, la administración pasada al 15 de septiembre tenía 1,375 trabajadores, ustedes me preguntarán oye pero ¿por qué se ha incrementado?, lo que sucede es que debo de aclararles que en Servicios Públicos han ingresado porque precisamente una de las demandas que han solicitado, que por qué no se dan los servicios correctamente es porque muchos de los contratos vencieron el 12 de septiembre y hacía falta más gente en Servicios Públicos”.

---

**La C. Síndica Concejal, Susan Cabral Bujdud:**

“Antes de que venciera ese ¿cuántos eran los trabajadores?”

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Alrededor de 1,530 promedio”.

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Contadora tengo aquí de acuerdo a lo que está publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado que teníamos en enero 1,690 trabajadores, 300 funcionarios y Regidores, 167 de base no sindicalizados, 375 de base y sindicato, de contrato 372, se Seguridad Pública 271 trabajadores y operativos de obras y servicios públicos 205 que nos da un total de 1,690 trabajadores, me podría actualizar esa cifra así como se la desglosé”.

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“En tu presupuesto tú puedes decir, presupuestalmente voy a tener 1,690 quizás las ocupe quizás no como es Seguridad Pública en lo que es en policías no se han ocupado, no pasan los exámenes, etc., pero no quiere decir que 1,690 se hayan ocupado definitivamente, eso es lo que tienen presupuestado hasta ese monto puedes llegar de plazas, pero no que todas estén ocupadas, actualmente le puedo decir de base tenemos 564, de ahí cuáles son sindicalizadas y cuáles no son sindicalizadas, porque en base tenemos dos grupos, contrato 319, funcionarios 256, policías 162, lista de raya 182, en total 1,483 al 30 de octubre”.

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Entonces Contadora se puede asumir que como usted tenía presupuestado 1,690 vacantes o plazas, ahí también se generó una economía en el municipio ¿cierto?”.

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Sí la tenemos”.

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Aquí muchos se quejan de tu mal trato al personal y a los Concejales, creo que deberías de buscar un mejor trato a la gente a mí me lo han dicho, creo que sí vale la pena que los tratemos mejor, más tú que estás aquí de mucho tiempo”.

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Quien me ha tratado y quien me conoce no soy como comentan, para empezar los trabajadores se acercan por dos cosas uno re categorización y otro cambio de adscripción, nada más que les puedo decir que re categorización no tengo facultades y cambio de

adscripción pues tengo que negociarlo si me lo aceptan en otro lado en la secretaría donde quiere estar, si me los dejan salir primero y si me lo aceptan en la secretaría que quiere irse, cuando no reciben una cosa ni otra pues soy lo peor, pero siempre me he conducido con educación, con amabilidad y que soy muy sincera al decirles que no se puede, me gustaría saber de ustedes Concejales y desde luego les pido una disculpa, mi voz es así, con gusto díganme en qué situaciones y vemos, trato de darle seguimiento, trato de estar ahí cuando se me requiere”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Me tocó al principio una mala atención de su parte, pero creo que hay que ser conscientes de que usted es la mala de la película, es un puesto difícil complacer a todos, lo entendemos y le otorgo mi confianza en este momento, nada más ahí por ejemplo seguimos con la subsistencia de un oficio que le presente el 22 de septiembre, después todos los de la Comisión de Hacienda se lo volvimos a refrendar hace 15 días y seguimos sin la respuesta, y usted que era la Directora de Recursos Humanos está consciente de que tiene ahí una observación de Auditoría Superior del 2015 que sí le tocó a usted verdad, de los 32 millones”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“No es observación, lo quiero aclarar la Auditoría solicitaba en su momento las transferencias que les hacían anteriormente uno de los problemas que tuvimos con Banorte fue porque no guardaba precisamente el sistema su archivo el historial de todo lo que recibían los trabajadores, se les solicito a Banorte que nos diera cuando se llega esa observación, oye ¿quién recibió ese recurso?, pues lo recibió cada uno de los trabajadores, y nos manda precisamente el archivo mismo que ya se le presentó a la Auditoría y ya no persiste esa observación, inclusive Contraloría está presente, estará de acuerdo que la documentación correspondiente se les hizo llegar, es en general a quienes se le estaba pagando a todos los de la nómina de Banorte en su momento, oye dame la relación de los trabajadores mismo que ya se le hizo llegar a la Auditoría, la relación de cada uno de los trabajadores y que sumada toda esa relación da los 32 millones”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Yo no digo de los trabajadores, digo de lo que pudieron no haber sido trabajadores y que pudieron haber recibido un ingreso por parte del municipio porque como no está demostrado en las cuentas bancarias del municipio a quién se destinó ese recurso, pero no dice cuánto le pagaron a cada quién”.

---

---

**La C. Encargada de Despacho de la Secretaría de la Administración, L.C. María de Lourdes Ramos González:**

“Lo que usted comenta por ese lado fue la Auditoría de revisar, me da gusto sinceramente porque entre mejor transparentes sean las cosas pues más seguridad, les voy a comentar, las facultades de Recursos Humanos es nada más de dar seguimiento, compensaciones, recategorizaciones, alta de personal no tenemos esa facultad y que en el momento que deseen ver un expediente ahí podrán constatar que ahí está la autorización, está todo en orden, la compensación garantizada está precisamente para todo el personal de confianza, que es la nómina de confianza”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Gracias Contadora por su comparecencia, muy amable, se declara un receso”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Solicito al señor Secretario sirva a verificar el quórum para poder reanudar la sesión”.

---

1.- Lista de Asistencia.

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejal, Ciudadana Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.- Lic. Paulina Salinas de Santiago, 2.- profesora Rosa María Caloca Caloca, 3.- Lic. Miriam Vázquez Cruz, 4.- Lic. José Roberto Román Delgado, 5.- C. Edgar Alonso Perales Veyna, 6.- C. Brenda Isela Ortega guardado, 7.- C. Edith Guerrero Lechuga, 8.- C. Paulina Salazar Castanedo, 9.- Psicóloga Leida Lilia Lozano Ramírez, 10.- Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez (pidió permiso porque tiene reunión y se integró después de iniciada la sesión), 11.- C. Rodolfo Alejandro Márquez López, 12.- C. Julio Rafael Medina Salman, 13.- Ing. Arturo Ramírez Bocio y 14.- Lic. Jorge Eduardo Hiriart Estrada. Sr. De dieciséis concejales, trece presentes, tres con falta y uno con permiso”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Registre la de Miriam Vázquez por favor, presente. Habíamos acordado la comparecencia de los señores funcionarios el orden del día que teníamos era Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, Secretaria de Servicios Públicos Municipales, Secretaria de Obras Públicas, Secretaría de Administración, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Finanzas y Tesorería, Secretaría de la Contraloría, DIF Municipal,

despacho de la Presidencia Municipal, Secretaria de Gobierno Municipal, Sindicatura Municipal, Desarrollo Económico, consulto si seguimos ese mismo orden del día o se modifica, seguimos, continuamos bueno. Le solicito al Licenciado Francisco Torres que comparezca en esta sesión para exponer las observaciones hechas por la Auditoría Superior y que se registre la asistencia de Susan Cabral, Síndico Municipal. Presentaron el informe de las observaciones hechas por la Auditoría Superior del Acta de Entrega - Recepción para que lo comente con los Concejales de este Ayuntamiento, tiene la palabra señor Tesorero”.

---

**El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Francisco Rosales Torres:**  
"Gracias señor Presidente. Buenos días tengan todos Ustedes y agradecerles la presencia y escuchar lo que es el informe con respecto a lo que es el estado que guarda la administración, respecto a las observaciones que se dieron en la entrega - recepción. En la presentación viene un documento que se refiere a la comparecencia ante el Concejo Interino Municipal, y con respecto a lo que es el documento, si me permiten en la presentación le iré dando lectura a lo que dio a la respuesta en la entrega - recepción. Me permito dar lectura a lo siguiente:

Se levantaron actas circunstanciadas con respecto a algunos antecedentes, con lo cual está circunstanciada, está en atención a algunas observaciones que consideramos que son importantes y que dejamos a su respectiva consideración, valga la redundancia, para que en su momento a través de la contraloría se haga del conocimiento de aquellas observaciones que no pueden ser solventadas a la Auditoría Superior del Estado".

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Le ruego entregar una copia circunstanciada, ah ya lo hizo".

---

**El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Francisco Rosales Torres:**  
"Respecto a los comentarios por el Concejel Néstor Michel Santacruz, informo que en el caso de lo que nosotros proyectamos dentro del presupuesto de egresos, establece en el diario oficial recortes presupuestales y los aplica de manera directa a lo que son los presupuestos estatales, por lo tanto a nosotros nos pega como presupuesto municipal. Se da un ajuste contable por parte de las transferencias, los programas donde se establecen las reducciones se sustituyeron por lo que son los programas de fortalecimiento financiero y fortalece, las reducciones de la federación por ejemplo, de programas de fondo de pavimentación, fondos regionales, estructura deportivo, pero se sustituyó con ingreso formalizado por 7 millones y 15 millones. De tal manera cuando hacen la transferencia

nosotros hacemos el movimiento interno a los programas que se están desarrollando. Encontramos al momento de recibir la administración de la Secretaría de Finanzas estas cuentas determinadas de esta forma. Respecto a lo que comenta la Lic. Edith Guerrero Lechuga en relación al capítulo 1000 de servicios personales, de la ampliación por gratificación de año, le explicó que no son dos millones, mire sé solicito esa ampliación, para lo que es los finiquitos y laudos que tenemos pendientes por pagar, el concepto se maneja como gratificación, pero son para los laudos en tránsito, uno por un millón trescientos y falta otro que creo que está en la Dirección Jurídica, no nos lo han hecho llegar por cerca de un millón de pesos. En cuanto los préstamos está dentro de la carpeta de préstamos de microcréditos que se está armando la carpeta para hacer la recuperación de ese recurso, cerca de cuatrocientos setenta y cinco mil pesos, se integran los expedientes para la recuperación de ese recurso y proceder en consecuencia. En cuanto ayudas y capacitación para becas esta partida se da a través de desarrollo social a ciudadanos que vienen a solicitar algún apoyo, hacemos la lista y de dónde vienen a veces Delegados Municipales, se está integrando el expediente. Respecto a lo de Mariana Trinitaria le comento que en cuanto a esa cuenta es del 2009 o 2010 que nos e mueve y no se ha ejercido el saldo, implica que debe darse la mejor utilidad que consideren. Le informo Concejal Edgar Alonso Perales Veyna son programas dirigidos a obras públicas, el Fortalece vino a sustituir a algunos programas de infraestructura y de agua potable, de tal manera que, esos programas dentro de la federación. Ahora bien Concejal Néstor Michel Santacruz, le comento que hay situaciones que dentro de los programas o convenios federales nos solicitan abrir una cuenta para hacer el depósito, no se terminó la gestión y queda ahí la cuenta, pero dentro del sistema que es el INDETEC no se cancelan y quedan ahí vigentes, pero hasta tanto no se cancelen no podemos solventarlas. Las cuentas están en el acta circunstanciada para su aclaración. Ahora bien, se cubre los montos de obra en atención a las ministraciones que nos presentan, no es pagarles intereses a l contratista ni cuestiones de mora, sino que se hacen ajustes en algunos precios, esto para poder contemplar la obra y ahí nosotros tratamos de prever y no pagar esos deudas o pendientes de mora por cuestiones de que las ministraciones nos los retrasan mucho para lo que es su pago a eso se refiere eso. En cuanto lo que comenta la Concejal Edith Guerrero respecto del presupuesto que se tienen más de 10 millones no lo tenemos en efectivo o en recurso, le informo que no estamos en tiempo de hacerlo, porque fue una gestión que se hizo en el 2015 por el Presidente en turno para lo que era el buen provecho, ese programa que lo manejo en el 2014 se solicitó la ampliación por el 2016 por esa cantidad, se terminó la gestión, se presupuestó pero no va a ingresar a estas alturas por el cierre de los ejercicios fiscales por lo regular cierran las ventanillas a nivel federal, no es posible darle la solvencia porque quedo truncado a principios de este año el procedimiento. Respecto a lo que comenta el Concejal Arturo Ramírez Bucio, le informo que hay dos temas que no son de mi competencia que es la nómina y el parque vehicular, en cuanto a la suficiencia presupuestal, de acuerdo a lo que yo le doy es de acuerdo a la entrega - recepción, en donde se plantea lo que es el capítulo 100, es que no se dio de alguna manera como nosotros lo observamos, de acuerdo al artículo 19la entrega - recepción no se presentaron las plantillas de personal, no se presentaron sueldos ni prestaciones pendientes, ni relación de incidentes, nosotros para darle solvencia a esta y solventar lo que es esta observación, le solicitamos a la Secretaría de Administración la información mencionada para incluir en lo que es el acta. Segundo la parte correspondiente a lo que es el parque vehicular corresponde a lo que es el área de administración quien ministra esa área, nosotros solo damos la solvencia presupuestal en



atención a los requerimientos solicitados por gasolina y que en ese sentido nosotros damos la suficiencia presupuestal. En cuanto a las facturas dentro del anexo lo voy a empapelar más Ingeniero, le voy a enviar los anexos correspondientes al número de factura y las gasolineras, as cantidades específicas entendiendo que va el gas por las cantidades, el número de facturas, estamos hablando que son más de 100 facturas y que tenga el conocimiento de esto. De hecho ya tienen algún anexo en lo que fueron las actas, el asunto de los incrementos en combustible, obviamente, dentro de lo que es el sistema contable se hicieron ajustes en atención a lo que se dieron los incrementos mensuales por gasolina y contablemente eso nos obliga hacer reajustes presupuestales para darle la suficiencia presupuestal a cada una de las áreas para que puedan tener el combustible principalmente a Seguridad Pública que es donde no se puede dejar lo que son servicios públicos, recolección de basura, y lo que es Seguridad Pública. En cuanto a los deudores o los funcionarios hablamos de que solo hubo un prestamos a un Regidor que fue pagado en junio de 2016 y fue por la cantidad de 120 mil pesos y está registrado. Tenemos también lo que es el parque vehicular contablemente nosotros tenemos registrado, se compró un camión, una camioneta de tres toneladas, se equiparon llantas para los camiones de limpia, y se le dio mantenimiento general a lo que fue el parque vehicular, están las facturas y las partidas presupuestales para que si gustan lo vean. En cuanto a lo que son los préstamos de las micro empresas lo maneja Desarrollo Social y es en el Programa el Fomento al Auto Empleo se conoce la lista de nombre y apellido de cada uno de ellos porque firmaron pagares y dieron garantía para recuperar esos microcréditos. En atención a la deuda, la deuda va enfocada a que si se contrató 150 millones de pesos, lo señalábamos en que fueron en términos de 110 millones, por parte de lo que fue Banorte y 40 por Banobras. En cuanto a los pagos ejercidos, en tanto a la amortización de la deuda se tiene que en el ejercicio del 2015 se hizo un pago de 6'147,993.00 pesos y en 2016 5'135,375 pesos, de esto, nos da un total al final del ejercicio por 11'181,368.00 pesos y aunado a la deuda hay que agregarle los intereses que son intereses en el 2014 que se hizo un primer pago de 1'967,875 pesos en el 2015 de 7'553,293 pesos y para este 2016 4'915,407 pesos eso es lo que se tiene registrado en cuanto a lo que es la deuda pública. por otro lado, en cuanto a lo que es la parte de las proyecciones del gasto de diciembre con lo que va hacer el pago de fin de año y de aguinaldo, en un primer momento si se les hizo llegar en una primera información, un aproximado de 28 millones, revisando suficiencias presupuestales en atención de hacer algunos ajustes lo bajamos a 21 millones, de los cuales 2'375,000 pesos corresponden al pago del ISR y 19 millones de pesos estaría pagándose lo que es el aguinaldo, preciso, en prima vacacional se va a pagar 1'463,650 pesos, gratificaciones de fin de año, que es el aguinaldo 14'314,539 pesos, otros pagos, que son los contratados dentro con el convenio del Sindicato 780,829 pesos y aguinaldo para seguridad pública de 2'882,508 pesos nos da un total de 19'441,527 pesos más el impuesto al ISR que es de 2'375,000 nos da un total de 21 millones de pesos, eso es en cuanto a lo que es la parte de capítulo 1000. Debemos 136'094,936 pesos. Aclarar que una cosa es obra pública y otra cosa es deuda, por eso a la mejor las cifras no coinciden, pero señor concejal Bucio, las conciliamos en cuanto Usted cree que sea pertinente. En cuanto a las preguntas realizadas por el Concejal Jorge Eduardo Hiriart Estrada, le comento que en cuanto a lo de Mariana Trinitaria tengo entendido que lo manejaban aparte, no entraba dentro de lo que era el presupuesto, y era de apoyos mediante desarrollo social y de esa manera hacían los complementos y transferencias de acuerdo a las necesidades que requerían. Además debe de saber que viene en el acta circunstanciada. Me quiero remitir a la cuenta de Mariana Trinitaria, si está en el registro contable, solo falta solicita la

cancelación de esas cuentas, el recurso que está ahí se puede utilizar en lo que consideren para proceder a la cancelación, como les había comentado. Dentro a lo que es la parte de los depósitos de las microempresas, se van a dar a conocer los comprobantes. En cuanto a la parte de la firma de Síndico y Tesorero salientes, consta en el acta circunstanciada lo mismo lo que es la observación de los 795,348 pesos que consta en el acta circunstanciada, en cuanto al programa INADEP de los 900 mil pesos es un recurso que nos e había ejercido que es de orden y capacitación de la tecnología que lo maneja concretamente la Secretaría de Desarrollo Económico, nosotros le hicimos la observación para que lo ejerciera, ejecutar, le dimos la indicación porque dentro del presupuesto hay un convenio llamado emprendedor y que de alguna manera se debe de ejecutar ese recurso, la forma en cómo lo pueda ejecutar depende de las líneas de acción y del programa que hay en el Plan de Desarrollo para este caso, en cuanto a lo que es el desarrollo Económico se debe de aplicar este recurso. Además tengo entendido que ya se ejecutó para obras de riego que es utilización de tecnología, en la parte de la convocatoria le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Turístico. El caso de Telmex, es un caso que se ventiló de la administración 2007 al 2010 y se resolvió de acuerdo a lo que existe en laudos en 2013, 2015 y 2016, fue, un caso público muy sonado, en atención hasta donde tengo entendido, no es parte de esto, solo hacemos la observación, en aquel entonces la Presidencia quiso cobrar derecho de piso por lo de la utilización de las casetas telefónicas, lo que nosotros si estamos de manera institucional a corresponder es cumplir con las cantidades que así nos han consignado para poderlas solventar dentro de lo que es la carpeta de observaciones, lo que implica reintegro a Telmex. Estamos en espera del resolutivo del laudo para determinar el monto, lo que hemos dado respuesta es a las sentencias definitivas y dar respuesta y pagar ese tipo de deuda. Ahora en cuanto al comentario del combustible realizado por la Concejal Edith Guerrero lechuga le comento que ese fue el problema que cuando nosotros llegamos había pasivos, algunos proveedores de gasolina no querían darnos gasolina era hasta que cubriéramos el adeudo, negociamos con los proveedores hasta que nos dieran el servicio y se regularizó el suministro de combustible. Dentro de lo que son consumos de gasolina tenemos lo que es un ejercicio mensual de 900 mil pesos y hablamos de seguridad pública de 600, el parque vehicular es muy antiguo y que requiere mucho mantenimiento. Respecto a lo que menciona el Concejal Néstor Michel Santacruz, en cuanto a la parte de las tarjetas están canceladas y fue observado en lo que fue la cuenta, dentro del libro, las observaciones e cancelaron. En cuanto al seguro de vida es un tema que le compete a la Secretaría de Administración, la duplicidad de las cuentas fue un tema que por error si se duplico y se mando un oficio en el sistema de INDETEC y se cancelo y se diera el soporte y es una observación resarcitoria, esta la cuenta pública del 2015, en cuanto la cuestión de la JIAPAZ corresponde a convenios que se hicieron con la Secretaría de Finanzas y se hizo convenios con Finanzas para cubrir esos adeudos con JIAPAZ. Comentarles que la Secretaría de Finanzas registra lo que son los recibos emitidos por gobierno del Estado, con recursos pendientes de recibir, en cuanto a los deudores del empréstito se registran los remanentes de recursos que serían para el pago de las amortizaciones que es la deuda y eso se lo regresa días después de cada mes, es importante que lo que es el sistema INDEZ y registra los recursos pendientes por recibir de un fideicomiso que ese estableció para el manejo de nómina. En cuanto a las cuentas como Banamex se van conciliando y determinar los saldos y proceder en consecuencia en lo que va a ser el acta, dentro de los programas federales, el último tema que maneja nosotros necesitamos hacer esa conciliación y dar la solvencia y sino incluirlo en la acta circunstanciada, en esta acta la tienen contraloría y puede proceder de orden penal de

acuerdo a lo que es la solventación de acuerdo a lo que está solicitando la Auditoría Superior del Estado".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Gracias Licenciado José Francisco Rosales Torres ha quedado completado su comparecencia y con el agregado del ayuntamiento de las observaciones realizadas para que se incorpore en el Acta de Cabildo. Damos un receso de cinco minutos y comparecerá el Secretario del Ayuntamiento".

---

---

Receso de cinco minutos".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Le solicito señor Secretario comparezca, por favor".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

"Estamos antes Ustedes para decirles acerca de algunas observaciones, sino tanto del legajo de la Entrega – Recepción si de la propia responsabilidad, están aquí con nosotros los Directores de las áreas que corresponden a Secretaría. Con el cambio de administración del 15 de septiembre del año en curso de la cual se levantó el acta circunstanciadas entre las administraciones salientes y el Concejo Interino de Zacatecas, dentro de la cual se pusieron los expedientes que se conformaron por cada Secretaría y derivado por el término otorgado por su revisión me permito informarles los datos relevantes de dichos documentos y sus antecedentes, haciéndoles de su conocimiento la estructura en primer término. Está Secretaría tiene como Direcciones: Seguridad Pública, Protección Civil, la Dirección de Participación Ciudadana, el Centro de Atención de la Violencia y Participación Ciudadana, la Dirección Jurídica, la Oficialía del Registro Civil, el Departamento de Actas y Seguimiento de Acuerdos de Cabildo, la Crónica Municipal, el Archivo Histórico y Administrativo, la Junta Municipal de Reclutamiento, y los Juzgados comunitarios. Como ven es una Secretaría bastante amplia, tenemos alrededor de 306 trabajadores relacionados con esta responsabilidad. Al revisar nosotros físicamente cada uno de los departamentos, direcciones y la propia Secretaria nos dimos cuenta que en cuanto muebles, inmuebles y expedientes está conforme al legajo que nos entregaron en función de la Entrega – Recepción. Revisando con cada uno de los Directores resalto lo siguiente: Con el Director Jurídico y en relación con algunas Secretarías tenemos los siguientes pendientes que deben ser cuidados y en su caso si son de alguna manera no atendidos, pudieran ser observados. Tenemos juicio de nulidad de fianza Mazapán en litigio de la recuperación de fianzas emitidas por la afianzadora Certa, la escrituración del panteón Jardines del Recuerdo, la escrituración del edificio de Seguridad Pública, avalúo y

registro de escrituras del edificio de la presidencia, denuncia penal de casas Mazatan con exhorto a la PGR México, recurso de queja de Telmex ya tratado con Finanzas, pendiente el pago de 4'848,000.00 pesos, el cobro de fianza a la señora Silvia Dalila de la calle 21 de marzo es un juicio en trámite, desahogo de prueba 290/2014 de inspección judicial para el 9 de septiembre de 2015 a las nueve horas por falta de pago a perito designado por el municipio, el juicio por contestar de un actor, pago de perito designado por el municipio y juicio laboral 36/2012 un amparo en el Juzgado de Primer Instancia por Margarita García Acuña para dar cumplimiento por un monto de 1'137,322.00 pesos estos son algunos datos relevantes de Asuntos Jurídicos que tendremos que tener cuidado para que el municipio no se vea involucrado, como es el caso del juicio laboral de Margarita ase descuido y el municipio perdió por el término legal, creo que esa experiencia ya la tuvimos debiéramos tener consideración en cuanto a tiempos, asistencias, presencias en los juzgados para efecto de que no tener otra situación como esta. Quisiera resaltar un tema importante en cuanto el nuevo inmueble de la Dirección de Seguridad Pública, es importante el que Ustedes conozcan, algunos lo han hecho físicamente, otros por comentarios del señor Presidente, la situación que guarda el nuevo edificio, al respecto hice un pequeño texto pero podemos ampliar. El Edificio está por ser entregado sin embargo tiene un sinnúmero de particularidades negativas que no permiten su real funcionamiento, entre otras menciona la falta indiscutible del cerco perimetral que de protección al edificio como a los que ahí laboren, múltiples filtraciones por el terreno y su topografía, un sinnúmero de muros aparentes que se construyeron con tablaroca y material de construcción como tabique, cemento, etc., el cableado para la luz e internet que se designarán con medios digitales se han hecho fuera del tubular, ya que es demasiado angosto y no permite que pasen los cables por la tubería, la inmensa mayoría del cableado del edificio está en estas condiciones. Hay un punto que algunos ya constatamos, ahí era antes el rastro municipal, y en la parte baja se conservan grandes fracciones de lo que fue el rastro municipal y es un foco de suciedad, es un socavón abandonando, tienen material de construcción sin tener el mayor de los cuidados, varilla, alambazón, etc., que eminentemente es un riesgo tanto para ahí quien impide su labor como a los detenidos en caso de llegar a esos lugares, finalmente el edificio sabemos que se le dio cerca de 7'900,000 pesos para su construcción se han ejercido 17 millones al respecto, quedan solamente novecientos mil pesos para el tipo de señalamientos que tenemos lo que sin ni siquiera ser un ingeniero civil ni un arquitecto podemos ver que con los novecientos mil pesos que existen para este tipo de rehabilitaciones sería totalmente imposible alcanzar. Hay que hacerlo del conocimiento de Ustedes para que tomen en cuenta las previsiones y nos apoyen como responsables del área y tengamos una determinación al respecto como Honorable Ayuntamiento, hay otro aspecto que quisiera recalcar mucho porque no lo vi en el legajo de entrega – recepción pero lo detecte en el transcurso de actividades y que para mí lo debo de señalar a efecto de hacerlo del conocimiento del A.S.E. de ustedes y que se haga la investigación respectiva, es en cuanto a la gasolina. La gasolina para este presente año se le destinaron 6 millones de pesos con un monto aproximado de 500 mil pesos por mes, hace unos días la responsable del área administrativa me decía que no teníamos un solo recurso para gasolina, yo me senté con ella, cite al personal de combustible para revisar cómo estaba la situación y nos dicen que el gasto de los 6 millones de pesos para gasolina en Seguridad pública se había terminado a principios de junio, lo que hizo que se gestionara un adelanto de participaciones por 1 millón de pesos y como a los 5 días otros 2 millones de pesos para dar un total de 3 millones para la gasolina de nuestra área correspondiente, esto dio que asignaran 3 millones que estarían siendo en 6 meses más contemplados hasta el mes de



noviembre, significa que con la ampliación del presupuesto se ha gastado la totalidad de sus recursos, esto para mi esta fuera de contexto y de orden, como responsable del área necesito tener una explicación al respecto, si hay los documentos comprobatorios por mi anterior Secretario de esta responsabilidad y por acuerdo de Cabildo de la justificación del adelanto, yo creo que estaríamos dentro de la legalidad, si no es así si hay que observar esto, porque es un gasto si se destina 6 millones para todo un año y se terminan en mayo o junio creo que es un gasto desbordado de gasolina, yo quisiera que se tome en cuenta, estoy en esta responsabilidad por su confianza y del Presidente y mi actitud es que camine con certeza, con claridad con las cosas que aquí se hagan. Pero que se explique porque se agotó lo planeado. También quiero decirles que en el aspecto de los Delegados Municipales lo que Ustedes lo acordaron, debo decirles que a los Delegados se les da un apoyo compensatorio de 1500 por mes nosotros tenemos en la Secretaría en liquidez y programado para los tres meses respectivos de los meses de octubre, noviembre y diciembre y que ahí está, y que Ustedes como Concejales tengan a bien llegar, pero es un recurso resguardado por su servidor y la compañera administrativa, y que determinen que se hace con ese recurso de los primeros meses de este año. Quisiera decirles que tenemos tres patrullas en la agencia Dodge que tienen 5 años ahí y no se qué porque las dejan abandonadas, la reparación 2 de ellas requieren el motor, el costo es de 198 mil pesos y platicando con el Tesorero y tratando de hacer y dar el servicio a la corporación y a la ciudadanía parece que si tenemos la posibilidad de rescatarlas, son unidades que tienen 30 mil kilómetros de recorrido, y que hagan la entrega de lo que tenemos y que pueden ser rescatadas y ser entregadas al servicio de la ciudadanía. Finalmente este tema 3 compañeros policías desaparecidos de otros tantos que también desaparecieron y a los 7 se les juzgo como muertos, estos 3 todavía no, pero esta la denuncia interpuesta, tenemos también 19 aspirantes a policías faltando un buen monto para completar los 210 que debemos de tener. Las pruebas de control impiden que los que vienen hacer la solicitud porque hacer esas pruebas no las pasan y pues no pueden participar, se han incorporado los 10 que el Presidente anuncio, pero aun así nos siguen aunque entraran 8 o la mitad tendríamos la necesidad para completar en número asignado en el presupuesto de policías. Finalmente tenemos el programa de la Secretaria al respecto, el programa de fortasec de recursos federales, es un programa que se maneja estrictamente con recursos federales, este año tuvimos un apoyo federal de 14'753,051 pesos, la concurrencia del municipio fue de 3'688,263 para un monto general 18'441,314 pesos, se ha ejercido en su inmensa mayoría, aquí tenemos los programas en los que se han ejercido o les hago llegar una copia de él, es en la profesionalización al nuevo sistema penal, equipamiento hacia el personal, el equipamiento a las instituciones y la prevención del delito, a la fecha tenemos de recursos federales 1'697,891 y disponible de la coparticipación 900 mil pesos, es un programa muy benévolo como lo comentamos si aplicará en sus estricta dimensión nos serviría para el problema de la seguridad pública, seguramente así lo han hecho, tanto el Director como Job, cuando llegamos nos incorporamos a este programa, y ojala que el próximo año podamos tener el mismo recurso y seguirlo ejerciendo. Esto es a grandes rasgos, en cuanto a las demás direcciones aquí están presentes Registro Civil, y bueno para no mencionar las demás están en condiciones de transcurrir normalmente con su responsabilidad y entregar con satisfacción el día 9 de enero a la ciudadanía y a los compañeros que salgan electos el día 4 de septiembre”.

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Si los señores Concejales tienen alguna pregunta para el Secretario. Adelante Lic. Rodolfo”

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Respecto a lo que comenta el Concejal Rodolfo le informo que a la persona que estaba encargada de las de participación social tiene el permiso del primero de noviembre y no se ha nombrado a nadie, las secretarías me han estado informando del trabajo, pero esa responsabilidad aún está vacía.

---

---

**El C. Concejal Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“Algunas preguntas señor Secretario en relación al inmueble de seguridad pública, aún no se ha recibido la entrega del inmueble, en cuanto a las fianzas de cumplimiento y vicios ocultos. Se está iniciando una elección extraordinaria, los delegados municipales, es un pronunciamiento que los Concejales hacemos que no intervengan en el proceso electoral, que es un mandato y que se asiente de manera definida, y que los trabajadores no pueden utilizar recursos para apoyar a un partido determinado y que sepan que vamos a proceder. En cuanto la gasolina curiosamente se terminó en mayo y qué no se utilizó en la campaña, cuando menos uno puede presumir eso, de tal manera que hay que darle seguimiento a esas circunstancias, lo mismo con los delegados municipales y no existen en este momento, por la razón de que terminaron su función el día que terminó la administración anterior, legalmente, de tal manera que no se tiene porque pagar esos 1,500 pesos porque no están legalmente. Un llamamiento muy preciso para los funcionarios públicos de que se abstengan de intervenir en el proceso electoral”.

---

---

**El C. Secretario de la Contraloría Francisco:**

“Respecto a las fianzas, les comento es que hay una fianza depositada por el 10%, la fianza de vicios ocultos esta es depositada en cuanto es recibido el inmueble, la única que se puede hacer valer en caso de la que empresa se resistiera es la de cumplimiento, es una labor de la Secretaría de Obras Públicas que debe de estar llevando con la empresa constructora que todas estas deficiencias detectadas sean corregidas por la empresa, si está se resiste el Ayuntamiento puede hacer efectiva la garantía”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Estamos en contacto con Obras Públicas para que nos determinen en cuanto a la construcción porque nosotros solo vemos lo que es el funcionamiento”.

---

---



**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“Hacerle un llamamiento al Encargado de la Contraloría, siento que se requiere mayor supervisión en la obra y actividades de la presidencia, debe de agilizar si Obras Públicas no lo hace que él lo haga y que participe en el cumplimiento de los contratos, debe de rendirnos cuentas en ese sentido, la Contraloría es requerir a la instancia correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Le informo al Concejal Roberto respecto a su participación que se le hará llegar una tarjeta informativa de lo solicitado, les diremos que va también hojalatería y pintura de las 3 camionetas y nos darían un seguro de un año por todos los servicios que se le van hacer, por lo que la garantía hace que suba más”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

Es obvio y claro que la administración pasada utilizaron a los trabajadores para trabajar políticamente, es importante estar trabajando y de hecho el domingo la candidata del PRI tuvo una reunión con los Concejales y autoridades auxiliares, está muy dirigido y puntual y el abogado que funge como candidato a Regidor antes a Síndico y creo que es delicado y hay que señalarlo, claro que tengo interés al respecto y lo señaló. La otra es que creo que es delicado el tema de la gasolina, pero es el único departamento que lo ha señalado muy puntual, no sé cuántos vehículos, a bueno son 42, pero es 1 millón 200 mil pesos al mes y es obvio que se gastaron en la campaña y se gastan en 5 meses 6 millones de pesos. Señor Contralor se debe de fiscalizar eso, o sea a dónde se fueron”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Hubiera querido traer la información en una tabla, lamentablemente no estoy aquí para maquillar mi actitud, parece que la compañera de la gasolina a la mejor se iba a trabajar a otra instancia por eso no tuve la información exacta y junto con el Contralor le daremos la información al respecto del planteamiento que hace el Concejal Ramírez Bucio”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“En las instancias federales existe el control de vehículos y se guardan los fines de semana y los días festivos menos aún al servicio particular de los funcionarios, se debe de establecer ese control. Son medidas importantes en esta situación financiera del país y del estado. La contraloría debe de tomar su papel, como la de supervisar lo que es obra pública y el control del vehículo”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“A partir del día primero le pedimos el vehículo al maestro y también de un delegado de Machines que está participando en una planilla y tengo todo resguardado, porque con el cargo que ellos tenían no están haciendo funciones de ninguna manera, fui cuidadoso de pedirle las renunciaciones, licencias y todo lo demás. Solamente agradecerles a los señores Directores de cada uno de ellos, ellos conocen muy bien y que consideren algunas instancias, ojala Archivo Histórico tiene necesidad y requiere de un espacio, pero sería bueno dejar fincada, y todo funciona como lo están viendo”.

---

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriart Estrada:**

“Hay un proceso laboral que nos mandata pagar 1 millón 300 mil pesos de una trabajadora Margarita, quién fue el responsable de este procedimiento, o sea 4 jurídicos que no pudieron llevar la defensa del municipio es imposible, se les puede exigir responsabilidad laboral, aquí en días pasados se otorgó un poder, cuánto pagamos por esos abogados para que no tengan la capacidad de defender un juicio laboral, creo que hay llamar responsabilidad a esos abogados”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Quedaría como una observación dentro del acta general”.

---

---

**El C. Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

“Las contingencias legales en curso y la etapa en la que se encuentra y el estimado de la situación que tiene cada juicio”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Gracias señor Secretario. La siguiente comparecencia es la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo. Adelante Licenciada Lina Duarte”.

---

---

**La C. Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Lic. Lina Duarte:**

“Voy a dar lectura al informe que hice, y aclarar que traigo respaldo por si se requiere ampliar información y se los puedo mostrar:”

---

---

**La C. Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Lic. Lina Duarte:**

"Con respecto a lo que comenta la Maestra Caloca, le informo que los documentos que aparecen como resguardo no corresponde con la descripción, el resguardo es el 2005 y el que me fue entregado es un 2010, ahí aparece que se encuentra al 80% pero cuando lo moví para salir a una agencia de viajes y vehículo se va de lado y lo deje botado el otro día, es inseguro, casi no se ha movido, es del vehículo modelo 2013 y no estoy segura del número de serie. No cuento con un resguardo de ese carro hay que evitarlo".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Les informo que el lunes di la indicación al Secretario de Gobierno para que todas las obras de arte regresen al Instituto de Cultura y no tienen por que estar aquí salvo casos especiales. Encontré dos obras de arte de Juan Manuel de la Rosa que deben de ser también el que Usted tiene ahí y que tienen un valor muy elevado, de manera que le pido al Secretario que se ejecute la orden".

---

---

**La C. Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Lic. Lina Duarte:**

"Le comento al Concejal Hiriartt que en cuanto al cuadro de un valor de un millón de pesos se encuentra en el despacho de la Secretaría y aparece con un valor sustancialmente inferior. Hay algunas consideraciones que también tienen que ver con cuestiones operativas, uno de ellos es los fierros de semovientes de las asociaciones ganaderas, pedí un registro, un padrón y a partir del primero de diciembre van a cambiar las cosas, pero empecé a pedir todas las bitácoras de integración y no tenemos nada, entonces me dicen que lo tendrían que volver hacer y toma semanas hacerlo y desde ahí hay descontrol, debemos de tener el control de fierros hasta por el municipio de la vacas, y no se tiene, eso en cuestión de activos fijos y algunos circulantes pero si tenemos algunas otras cuestiones. no aparece en el formato el inventario de fierros, pero no está. Atiendo su petición Concejal Hiriartt que hace de que se deben de actualizar los inventarios y me vengo percatando en esta semana de poner la regularización de fierros y no puedo porque no tengo los documentos.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

"Es increíble que un Departamento tenga tanta observación y los demás no, es lamentable la situación que priva en la administración, que no sean derechos los funcionarios públicos, entonces sino trabajan los funcionarios públicos como encargados es la pérdida de la confianza de nosotros hacia ellos, si la encargada de la Secretaría, hubiera vendido el cuadro, estos nos debe hacer reflexionar porque no estamos haciendo la tarea, y aquí me sorprende que el Secretario de Gobierno haya comentado que en los primeros cinco meses diga que se acabaron la gasolina. Si revisamos lo de informática se van carretónada de dinero y vemos computadoras que no funcionan es delicada la situación. Que hay bienes que valen la pena resguardar en la Presidencia, creo que la oficina del Presidente vale la pena que lo tengan ahí y lo que se tenga de valioso dejarlo ahí".

**La C. Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Lic. Lina Duarte:**

“Le comento Concejal Néstor Michel Santacruz que respecto al teléfono, en cuanto a este reporte le estoy pidiendo el apoyo a cada una de las personas de cada áreas y me dijeron de Casa de Cultura, pero desconocen donde, pero dicen que está en Presidencia, no hay documentación. Los resguardos si están mal y yo no voy a firmar lo que yo no tengo. Con respecto a lo que comenta el concejal Arturo Ramírez Bucio le comento que son 7 teléfonos.

---

---

**El Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Creo que las diferentes áreas de lo que hay pérdida y de lo que no existe debe de informar a la Contraloría y al área jurídica para que exijan y den seguimiento de los equipos y sino los regresan en sus resguardos pues exigir y en momento dado denuncias penales, será responsabilidad de los Secretarios reportarlo y recuperarlo. Otra cosa, en el punto 1.2 se refiere adeudos que se entregaron al Fondo de Apoyo del Empleo Productivo y que no han pagado hasta más de 5 años que ya prescribieron, entonces otra vez lo jurídico, para que queremos un montón de abogados, se debe de reportar para que recuperen el dinero, se ve la falta de trabajo de esa área. no se ha recurrido al apoyo de la Contraloría, porque es trabajo, trabajo, creo que debe ser así".

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"Hay resguardo que puede ser que existe físicamente pero no está en su área, las que se reportan como extraviadas, a la mejor le corresponde a inventarios. En la tarjeta me llama la atención que liberen un préstamo de 15, 700 donde la beneficiaria señala mensajes de texto donde quiero destacar, esta correcta la observación y se cuenta con los pagares, me parece muy puntual que se cite al señor Roberto Rosales Pitones para que puedan ver esta situación".

---

---

**La C. Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Lic. Lina Duarte:**

“Mande una circular donde estoy citando a Reimers como aval para que de explicación porque no había hecho caso y manda al abogado, pensó y dijo que el abogado que pensaron que ya se había llegado a un acuerdo y viene la señora me dijo que pagará".

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"No se recuperaron los microcréditos, falta alegar la intervención de la Contraloría para que la persona responsable que aclare la situación. Agregarle eso y que se tome en cuenta esa observación".

---

---

**La C. Concejal, Profesora Rosa María Caloca Caloca:**

"Quiero comentar que el señor Roberto Rosales Pitones se adjudico o es dueño uno de los locales del Mercado González Ortega, de los que quitaron dos locales, uno se lo adjudico él, no sé si a su parienta o a su esposa, pero él y el otro a Luna Pacheco que se lo adjudico del Presidente suplente. Que el mercado quede en manos de quien lo merece y que han luchado como poca gente, para que no se llenen de cervecerías, ya hora resulta que son hasta copropietarios, entonces que se observe eso".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Que se integre a las observaciones hechas para que se den a conocer a la Auditoría Superior".

---

---

**El Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Todos esos documentos deben de concentrarse en la Secretaría de Finanzas, mediante un oficio o un memorándum. También al área jurídica".

---

---

**El C. Concejal, Arturo Ramírez Bucio:**

"No es conveniente que se diga que se revisaron los watss app, no es conveniente".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Gracias Secretaria. Se invita a la Secretaría de Desarrollo Social para que dé a conocer las observaciones".

---

---

**La C. Secretaría de Desarrollo Social, M. en C. Ana Carolina García Espinosa:**

"Son breves las observaciones, sencillas recalco el que me llamo la atención que me pusieron una guillotina en 81 pesos, entonces solicite la guillotina y le dije a Cesar y si está en ochocientos y algo y cuando entre la nueva administración me van a pedir una guillotina y de donde voy a sacar una así, comentó que va a poner una observación en la documentación posterior, son errores de dedo humano. Otra de las cosas, es que entró el 11 de octubre y antes de mi llegada se hicieron varios movimientos de un bien mueble de una camioneta que yo desconocía la lista de bienes y para lo que se usaban. La lista inicial es una camioneta Ram y después otra donde ya no aparece, me indica el personal, que es una camioneta del Fondo III y me explican que por ser adquiridos del Fondo III si se cambia de adscripción tiene que estar respaldado por Cabildo justificando el movimiento d dicho bien. Para resumidas cuentas el bien ya no forma parte de la Secretaría y no sé a

dónde se envió, pero se requiere porque forma parte de la subsecretaría, se compró para seguir para ciertos programas y no cuento para transportar cierto material como al persona. El vehículo se compró para el programa hábitat, transportar materiales como son madera, piedra, herramienta y al personal, entonces por el proceso de entrega - recepción se trajo a la Presidencia el vehículo y se deja que se complete el proceso, al pasar, la subsecretaría pierde dicho vehículo. Tengo programas por iniciar como es SUMAR y no tengo vehículo, los otros vehículos están en reparación y tienen deficiencias, pero no puedo dejar de dar agua, con el programa agua para todos, para darle viabilidad a otros programas que tengo pendiente. Este tema me causa inquietud, al final de cuentas es un bien comprado con Fondo III y no hay justificación para su cambio de adscripción y están detenidos dos programas. Un último es que se pierde un proyector en el centro de la subsecretaría y nadie se hace responsable, hay una carta interna donde se relatan los hechos, pero no se hacen responsables para levantar el acta y dar de baja el bien o fincar responsabilidades según proceda. Lo único que hay es una relatoría de hechos, nadie quiso levantar los hechos".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Debe de actualizarse y levantarse una acta circunstanciada y lo que no se recibió, que hubo una negativa del jurídico y debe de ser con la presencia del jurídico de la Contraloría porque no se puede quedar sin subsanar, por lo que solicito Secretario de Gobierno que se subsane".

---

---

**El Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"El vehículo y Contraloría no toma cartas en el asunto, es del Fondo III. cómo el jurídico se iba a negar a darle seguimiento a la pérdida del proyector y tenemos un nuevo jurídico".

---

---

**La C. Secretaría de Desarrollo Social, M. en C. Ana Carolina García Espinosa:**

"Cuento con la copia del acta circunstanciada de hecho que me hizo llegar el Lic. Gustavo de la subsecretaria y es simple, que la redactan ellos, entonces se quedó entre me dijeron, les dije no me hicieron caso y no paso a mayores. Cuando firmo el inventario lo único que me dicen es que se va a integrar esa carta y firmando yo le di seguimiento con la Síndico. El programa de agua para todos lo llevamos en la Secretaría señor concejal Hiriartt, le informo que llevamos los programa en conjunto con obras públicas que es techo, piso firme, un cuarto y son los dos más grandes que llevemos y no es que se repitan programas de JIAPAZ. En cuanto a que estén los jefes del Departamento en la presente sesión no es así debido a que no sabíamos que día era la continuación de la sesión para que ellos comparezcan. Había pensado también en llamarle a la Licenciada Valeria ya que era la que estaba en el momento de la pérdida del proyector, de hecho era la responsable en el momento de transición y como no había alguien responsable en ese momento en la Secretaría, que fue el momento en que se perdió. Les informo que en la Secretaría se suspendió apoyo debido a la veda electoral".



**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"En el recuento final irán todas las áreas respecto a sus observaciones que se han hecho y se incorporaran como parte del acta final".

---

---

**La C. Síndico Municipal, Susan Cabral Bujdud:**

"De la camioneta les comento que pertenece a Subsemun del 2010 y que no pertenece a Ustedes, tienen dos camionetas asignadas una silverado y una redila de tres toneladas, entonces esa camioneta no pertenece a Ustedes y se da uso para mover en lo que se refiere a inventarios porque no tenemos vehículos y falta mantenimiento, coincido con Hiriartt, con qué criterio toma Usted la decisión de dar los apoyos, porque hay personas que no lo requieren Licenciada, uno de 5 mil y 3 mil pesos que desconocía, creo que hay necesidades más importantes en mi opinión, yo no quiero decir que tengo la verdad absoluta, no podemos utilizar los recursos mal, debe haber transparencia, hay estudio socioeconómico".

---

---

**La C. Secretaría de Desarrollo Social, M. en C. Ana Carolina García Espinosa:**

"Retomando la camioneta tiene un uso, si bien es cierto que se cuentan con vehículos pero no todos sirven, tengo en mantenimiento uno y estoy por meter a tres, le digo que estaba aquí parada la camioneta porque estábamos en el proceso de entrega - recepción y tiene uso porque estamos detenidos en programas en la Secretaría. Sé que es Fondo III y sé que para que el bien cambie de adscripción tiene que pasar por Cabildo y ustedes como Cabildo resuelven en Pleno que este en otra área adelante, lo comenté porque cuando llegue me mandan una lista de vehículos y luego ya no. En cuanto al criterio que tomo no solamente es mío la mayoría viene por recomendación de los Concejales, asumo que cuando manda uno de ellos una solicitud de apoyo ya tuvo cierto criterio para determinar darle apoyo a la persona, no solo es a personas de pobreza extrema, creo que es importante apoyar educación, salud y demás y es lo que trata la Secretaría como apoyos de becas, de defunción o para un pintor, por lo que mi criterio no es discriminar en sentido social, para mi todos son prioridades y escucho las recomendaciones de Concejales y las hemos tomado en cuenta y no tengo porque volver a cuestionar lo que ya se le comentó a un concejal, no soy juez para juzgar".

---

---

**El C. Concejal, Arturo Ramírez Bucio:**

"Es delicado el tema del vehículo, si estaba en su jurisdicción y resguardo de Desarrollo Social y no tomamos la decisión de cambiarlo, sabe o no sabe dónde está".

---

---

La **C. Secretaría de Desarrollo Social, M. en C. Ana Carolina García Espinosa:**

"Solo se dijo tienes tantos vehículos y después otra lista donde ya no aparecen, la verdad no sabía dónde estaba el vehículo y envíe un memorándum a Sindicatura de la persona que lleva el programa federal, hay que solicitarlo que lo regresen y sino que lo sometan a Cabildo para el cambio de adscripción".

---

---

El **Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Antes de que se vaya creo que requerimos establecer criterios definidos sobre los apoyos y programas, como que se otorgan apoyos y deben de ser criterios objetivos, puedo recomendarle que se dé apoyo a equis persona, pero a la mejor es familiar, pero debe de regularse y que no quede a criterio personal de nadie, ni como responsable el área".

---

---

La **C. Secretaría de Desarrollo Social, M. en C. Ana Carolina García Espinosa:**

"Cuento con un apoyo mensual de 80 mil pesos por mes, no sé si me lo vayan a recortar para apoyos menores".

---

---

El **Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"No presumo que haya desviación, debe de haber criterios".

---

---

El **C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Todos tienen observaciones".

---

---

La **C. Síndico Municipal, Susan Cabral Bujdud:**

"Hicimos una acta circunstanciada de hechos, les menciono que en la Entrega - Recepción, se hizo por escrito la petición de acuerdo al artículo 119 del Reglamento Orgánico del Municipio cómo se debe de manejar eso, porque es dinero, y no es de nosotros, debemos de ser transparentes, no podemos hacer negocio con lo que no es de nosotros. No voy a firmar sino reviso, no voy hacer corrupta, voy a ser transparente, revisando el origen del gasto y debida integración para el visto bueno. Con lo de Oretza dimos certeza jurídica a 2620 personas. La relación de inventarios y equipos, a la mejor pueden ver que no se trabaja pero tratamos de sacar todo y de cumplir y hemos detectado algunos faltantes que se requiere a los responsables el equipo, si lo tienen o no para iniciar la demanda. he atendido de igual manera las denuncias, juicios, en ese sentido no sé si alguien tenga una duda. Reviso los cheques para firmar a quien se está dando el apoyo, me he encontrado que se dan dos cheques a la misma persona y que son familiares de personas que formamos parte de aquí".

**La C. Concejal, Profesora Rosa María Caloca Caloca:**

"La Síndico no ha propiciado que tengamos una atención muy fluida en lo que planteamos, reconozco y que la gente se expresa de nosotros los comentarios tan apropiados y generosos para nosotros. Felicito a la Síndico quien nos marca los tiempos y a veces somos más permisivos con el tiempo, la felicito, veo que su trabajo este muy bien representado y decirle gracias".

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Quiero hacerles un comentario y no tengo observaciones, quiero comentarles un asunto que atañe directamente con el Presidente Municipal, tengo detectadas 42 quejas interpuestas por la Comisión de Derechos Humanos y me preocupan 8 de ellas y quiero pedirle el apoyo al contralor y al Lic. Enrique y algunas ya están vencidas y se reabrieron porque no se dio cumplimiento e implica consecuencias jurídicas severas. Tenemos otras 6 que son del 2016. Estén en facultad de emitir una recomendación y hay responsabilidad de quienes no han contestado y no han enviado informes, no es ético que se retrasen. Además hay contra el Ayuntamiento y van a la Legislatura del Estado y es del 10 de marzo del 2016, otra, es de JIAPAZ de manera conjunta de marzo del 2016, problema de afectación de humedad, otra más está en tiempo de ser contestada, no se da cumplimiento al derecho de petición que tenemos que responder a cuanta solicitud que nos haga un ciudadano. Solidarizarme con algunas posturas, la primera la del laudo laboral que se mencionaba aquí, es una cantidad importante para la administración, la resolución que emite es que en caso de no darse cumplimiento se destituirá al Tesorero, nadie está obligado a dar cumplimiento a lo que materialmente es imposible cumplir, dimos cumplimiento que aun cuando la autoridad se dé baja, el argumento es que no estaba presupuestado, esa es la primera salida legal. La segunda voy a recurrir a la empresa Telmex y queda claro que la resolución está encaminada a medir fuerzas un Ayuntamiento contra Telmex innecesariamente, creo que son válidos los dos caminos, como el conciliatorio. El otro asunto es el laudo laboral, platique con la persona y dice que está reconocida por el trato que se le ha dado y ofrece un arreglo en parcialidades, pero no ahorita porque no tienen presupuesto, que se considere en la siguiente administración y no tenemos dinero, ha mostrado buena disposición. Me preocupan dos adeudos con CONAGUA por 16 millones de pesos, durante muchos trienios no lo han pagado por muchos años, estoy negociándola, porque no tenemos el recurso, para no nos lo corten de golpe las participaciones, se hace con Hacienda, recuerden que tienen el poder y las descuenten de las participaciones y otro adeudo con JIAPAZ. El de Telmex es por 4'848,452.00 es la orden del juez. Me preocupa la recuperación de un recurso que adeuda el patronato de la feria a la Presidencia, por poco más de un millón de pesos, parte de ese recurso casi 600 mil pesos es por la vigilancia, es el estímulo a los policías y están en espera de su compensación y no la tenemos el otro es por 1 millón que nos debe JIORESA y recuerden que compra la basura y la basura que le entregamos debe de ser pagada y no hemos logrado recuperar el recurso ahí Secretario me queda claro que es un procedimiento jurídico y que se debe de tomar en sus manos esos dos asuntos. La otra con

la que me solidarizo es con lo que manifestaron es la Comandancia de Policía, no hay condiciones para recibirla, pero debemos de seguir el procedimiento establecido. En el proyecto original no estaba contemplado el cerco perimetral hay que decirlo y que sería con un recurso aparte. De las que se derivan Secretario se incorporen a las observaciones y que en el caso de las observaciones se proceda a la mayor brevedad porque me parece que no aceptaron la recomendación y son las observaciones que hice sin haber establecido el acta las detecto y es importante que las conozca Secretario de Gobierno".

---

---

**El Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Son deudas que no estaban asentadas, que se sigan haciendo los trámites para llegar a acuerdo. Pregunto lo de JIORESA ya se firmó el documento, el contrato".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Detectamos que tiene que solicitarlo por la vía jurídica, en cuanto a la recuperación del patronato ya se interpuso la denuncia correspondiente y el adeudo con JIAPAZ es por 5 millones de pesos que tenemos que negociar. Nos deben y les debemos".

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

"Creo que sería bueno que nos informaran o se diera seguimiento a las deudas que tienen los terceros para ver cuánto se junta, para ver el equilibrio porque leí la sentencia de la Auditoría que ya no pudieron solventar algunos funcionarios de Calderón y el propio Cuauhtémoc Calderón por un monto de 5 millones de pesos, que entiendo que tienen que resarcir, que rescatemos el recurso, debemos de trabajar a los abogados y tener claro las deudas".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Para las deudas de esa naturaleza que tengamos una reunión específica para analizarlo verlo en un diálogo que tengamos con el Tesorero, para que no forme parte de esto".

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

"También ver que bienes tiene la Presidencia para venderlos y poder salir del problema, hay cosas que se pueden negociar y otras que se deben de pagar".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Inclusive revisar el parque vehicular, lo que ya no sirva, lo que se pueda dar de baja y hacer una promoción de ventas para solventar adeudos".

---

---

**El Concejel, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Concluir el levantamiento de las actas circunstanciadas de las diferentes áreas, esta no más lo de Finanzas, y que se presenten sus actas circunstanciadas y las pasen a Contraloría, pedimos la prórroga, pero de manera económica dijeron que adelante, pero no debemos dejar ese procedimiento a la mitad, debemos de concluirlo y cumplamos con la responsabilidad, que sea a la brevedad, que sea pasado mañana se tenga todo".

---

---

**El C. Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"La información del estado de las observaciones, me imagino que tienen el pliego de la Auditoría".

---

---

**El C. Secretario de la Contraloría, Francisco Romo López:**

"Sobre el seguimiento de las observaciones la auditoría del Estado tiene la información y cada una de las áreas que le correspondía solventarla, estamos esperando el análisis final, no tenemos esa información".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Pero si se sumaría al trabajo que va a generar la Secretaría para que cada una de las áreas este concentrando lo correspondiente para el acta general".

---

---

**El C. Secretario de la Contraloría, Francisco Romo López:**

"Por nuestra parte si tenemos que irnos en base a la legalidad, hemos estado en coordinación con el jurídico de la ASE y el procedimiento en base a la entrega - Recepción entró la información que os hizo llegar el Tesorero y toda esta información ya no entra dentro del procedimiento de revisión de la Ley de Entrega - Recepción, el jurídico de la ASE señala que tendrá que irse en base a la Ley orgánica esta situación, para poder llevar el procedimiento vamos a ocupar que se alinee a lo que es la Ley de Responsabilidades, de cualquier manera para el jueves tenemos una capacitación intensa por parte de la Auditoría Superior del Estado precisamente para ver todo este asunto de cómo se van a resolver las acciones de responsabilidades que se deriven de la revisión del expediente, nosotros vamos a estar participando con ellos en ciudad Gobierno y tenemos unas inquietudes que vamos a manifestar pero para traer ya la información, pero irnos en base

a una legalidad, porque si nos vamos con un procedimiento que legalmente ya no es válido nos lo van a tumbar el procedimiento, queremos asegurar que lo que se haga se haga bien".

---

---

**El Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Le informaba ayer Presidente que nos reunimos el Secretario, el Contralor y veíamos ese punto que se quedó trunco y darle seguimiento, y fundamentando nosotros los motivos y justificación por el que se hizo así, y uno de los puntos era excepcionalidad el Concejo porque los anteriores cambios de administración se estuvo trabajando con tiempo para que tuvieran el conocimiento de lo que deberían de hacer, y con las áreas, nosotros llegamos sin esa información, dentro del término que establece la ley, argumentar que nosotros pedimos una ampliación de tiempo, por lo que cada área presente sus actas circunstanciadas y lo mandemos a la ASE independientemente de que nos diga que estamos fuera de tiempo que cumplamos con eso con esa situación y que se de seguimiento por parte de la Contraloría, que demos el paso y de lo contrario no se lleva a efecto la responsabilidad".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Me queda muy claro, entiendo la opinión, pero es un caso especial, histórico y prefiero que se diga porque no les alcanzo el tiempo a que digan que trataron de ocultar o de esconder, es recurrir a la instancia facultada para ello, ninguna se puede omitir con una cosa tan simple de decir que ustedes están fuera de tiempo etc., claro que lo haremos. Mañana será la sesión extraordinaria para la Comisión de Entrega - Recepción a las doce. Se levanta la sesión".

---

---